



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 2 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.806

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
OTRAS SOCIEDADES .....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	30
AVISOS COMERCIALES .....	33
REMATES COMERCIALES .....	53

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	58
SUCESIONES .....	62
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	82
AVISOS COMERCIALES .....	83
REMATES COMERCIALES .....	84

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	86
SUCESIONES .....	91
REMATES JUDICIALES .....	91



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 3R TIEMPO CONSULTING S.A.

1) Escritura 296 del 26/11/2021, Folio 1024, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 de CABA; 2) "3R TIEMPO CONSULTING S.A."; 3) ACCIONISTAS: Ana María GESTOSO, argentina, nacida el 03/03/1957, casada, empresaria, DNI 13.275.013, CUIT 27-13275013-6, domiciliada en Madero Francisco E. 219, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Martin Guido RICCI, argentino, nacido el 09/07/1978, casado, empresario, DNI 26.688.772, CUIT 20-26688772-9, domiciliado en French 2805, 6º, CABA; Santiago Mario RICCI, argentino, nacido el 29/09/1979, casado, empresario, DNI 27.601.982, CUIT 20-27601982-2, domiciliado en la Avenida Callao, 12 "A", CABA; Nicolás Pablo RICCI, argentino, nacido el 17/06/1982, casado, empresario, DNI 29.591.245, CUIT 20-29591245-7, domiciliado en Madero Francisco E. 219, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Roberto Mario RICCI, argentino, nacido el 23/07/1951, casado, empresario, DNI 10.128.710, CUIT 20-10128710-7, domiciliado en Madero Francisco E. 219, Vicente López, Pcia. Bs. As.; 4) SEDE SOCIAL: Presidente Roque Sáenz Peña número 1219, Octavo Piso, Oficina 804, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que forman su objeto: Asesoría comercial, técnica y estratégica de proyectos y negocios para empresas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, gerenciamiento y gestión de calidad. Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones institucionales, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, representado por 500.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Ana María GESTOSO 65.000 acciones; Martin Guido RICCI 60.000 acciones, Santiago Mario RICCI 60.000 acciones, Nicolás Pablo RICCI 60.000 acciones y Roberto Mario RICCI 255.000 acciones; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/07; 11) DIRECTORIO: Presidente: Roberto Mario RICCI; Director Suplente: Ana Maria GESTOSO. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña número 1219, Octavo Piso, Oficina 804, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92827/21 v. 02/12/2021

#### ACE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.

Rectifica aviso publicado el 25/10/2021 Nº 80438/21.- Modifica el artículo 1 del Estatuto Social cambiando la denominación de "CÁMARA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS S.A." a "ACE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.", por observación de que la mención "CAMARA" puede inducir error, conforme art. 59, inc. 3, Res. 7/2015. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 888 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 93008/21 v. 02/12/2021

#### AEROTERRA S.A.

30587176196. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de noviembre de 2021, conforme al balance de transformación confeccionada al 31/10/2021, se resolvió de forma unánime: (1) transformar el tipo societario de "Sociedad Anónima" a "Sociedad de Responsabilidad Limitada"; (2) aprobar el Acuerdo de

Transformación de fecha 29/11/2021; (3) modificar su denominación social de “AEROTERRA SOCIEDAD ANÓNIMA” a “AEROTERRA S.R.L.”; (4) dejar constancia que no existen accionistas recedentes; no se retira ni se incorpora ningún socio; (5) mantener sin variaciones el plazo de duración de la sociedad: 99 años; (6) mantener la misma fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año; (7) mantener la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, planta baja, C.A.B.A.; (8) modificar el objeto social, quedando redactado así: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: (a) Investigación, desarrollo, diseño, implementación, distribución, comercialización, asesoramiento, soporte, capacitación de todo tipo de aplicaciones basada en tecnología de la información informática y en especial aquellas relacionadas con la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica (SIG o GIS), incluyendo software, bienes, productos, servicios de consultoría propios o de terceros, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en especial, las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, así como otros soportes disponibles (web, dispositivos móviles, editoriales, fonográficos, audiovisuales) actualmente conocidos o que se inventen en el futuro; (b) Creación, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes y servicios vinculados al objeto social como ser: software, hardware, otras aplicaciones y en cualquiera de sus formatos, incluyendo procesamiento y sistematización de bases de datos ya sea en ambientes y datos disponibles en la nube vía internet, o en infraestructura propia, como así también en ambientes híbridos; (c) Obtención de aerofotografías y otras clases de imágenes sensoriales, mediante cámaras aéreas y/o sensores remotos (radar, infrarrojo, termal, tecnología LIDAR, y otras que se desarrollen en el futuro); (d) Procesamiento y aprovechamiento integral de las imágenes sensoriales antes mencionadas obtenidas por cuenta propia y/o de terceros mediante su análisis e interpretación con especial aplicación a la investigación, evaluación y empleo de los sensores remotos a los distintos campos de la ciencia, la técnica, la economía y la recreación; (e) Investigación del uso y aplicación de técnicas de Inteligencia Artificial y empleo de algoritmos de aprendizaje profundo de forma de determinar patrones y tendencias a través de la geolocalización (Inteligencia Artificial Geográfica); (f) Preparación de proyectos, especificaciones técnicas, conferencias, cursos de divulgación y perfeccionamiento, confección y preparación de bibliografía, libros, folletos, destinados a la transferencia de tecnología relacionadas con su objeto social; (g) Confección por cuenta propia o de terceros de la documentación y/o recopilación técnica, cartográfica, fotográfica y otras, producidas o que sea necesario producir, como consecuencia de los fines anteriormente citados; (h) Asesoramiento, preparación y ejecución de proyectos y estudios basados en los Sistemas de Información Geográficos tendientes al desarrollo local y/o regional, pudiendo a estos fines obtener la cooperación técnico-económica internacional de todo organismo público, privado y/o mixto de acuerdo con las disposiciones legales nacionales vigentes en la materia; (i) Ejecución de las tareas de campo y gabinete de cualquier índole (topográfica, geodésica, fotográfica, etc.) relacionadas con el objeto social; (j) Dirección y ejecución de proyectos y estudios de prefactibilidad, con especial énfasis en los campos hidrogeológicos, de ingeniería vial, forestal, catastral, agropecuaria, capacidad, uso y potencialidad de las tierras, contaminación de las aguas, ganadería, edafología, geología, minería, geoquímica, geofísica, arquitectura, seguridad, defensa, planeamiento urbano, mellizos digitales, centros comerciales, bancarios, habitacionales, censos de tránsito, cálculos de cosecha, mediciones de superficies sembradas, cultivadas, inundadas y cálculos de densidades de población.; (k) Asesoramiento, dirección, ejecución y control de proyectos de geociencias; (l) Representación, mandato, consignación y servicio de agentes y la realización de todo acto jurídico tendiente a la concreción del objeto social, pudiendo igualmente realizar toda clase de actividades comerciales vinculadas directa o indirectamente con los fines de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”; (9) mantener el capital social en \$ 75.000, representado por 750 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto; (10) Socios: Carlos María Viola Binaghi, DNI 11.286.304, titular de 375 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y votos; y Eduardo Gustavo Viola, DNI 10.195.191, titular de 375 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y votos; 100% del capital social suscrito e integrado; (11) Administración y representación legal: La representación legal y uso de la firma de la sociedad será ejercida por una gerencia compuesta por dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos por término indeterminado, salvo que la reunión de socios fije un término menor o hasta que su mandato sea revocado por resolución de los socios, sin necesidad de invocación de causa. Podrán designarse gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares. La gerencia sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y la sesión será presidida por un miembro elegido entre los gerentes titulares bajo la denominación de “Gerente General” o la que los socios puedan acordar. El Gerente General tendrá a su cargo la dirección de los negocios sociales y la administración de la sociedad; (12) Composición de la Gerencia: se designó como gerentes titulares a Carlos María Viola Binaghi, y Eduardo Gustavo Viola. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designa Gerente General a Eduardo Gustavo Viola; (13) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2021

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

**AGROPECUARIA EL RUSO S.A.**

ESCRITURA 561. FOLIO 1326 FECHA 15/11/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Gonzalo Ariel Falcon, 20/06/1994, DNI 38357502, Balcarce 937 – piso 2° Departamento E, CABA y Leandro Gastón Lencina, 24/08/1993, DNI 37753616, Torres y Tenorio C 2025 piso CA departamento 184, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras algodonerías tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros.. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Gonzalo Ariel Falcón: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Leandro Gastón Lencina: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Gonzalo Ariel Falcón, DIRECTOR Suplente: Leandro Gastón Lencina, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Valentín Gomez 3071, piso 7° departamento 14, CABA. -. Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1951  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92979/21 v. 02/12/2021

**ANTIGUO HOTEL MERLO S.A.**

Publicación COMPLEMENTARIA a la realizada con fecha 29/10/2021 N° 82464/21 ANTIGUO HOTEL MERLO SA SOCIOS: 1. CHARLIN VILMA BEATRIZ, argentina, D.N.I. N° 16.405.642, CUIT N° 27-16405642-8, comerciante, casada, nacida el 01/07/1963, domiciliada en Llavallol de Acosta 106, San A. de Padua, Partido Merlo, provincia de Buenos Aires., y CHARLIN MARCELO GUSTAVO, argentino, DNI N° 20.187.037, CUIT N° 20-20187037-3, comerciante, divorciado, nacido el 31/05/1969, domiciliado en Sarmiento 1032, San A. de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires.Representación del Capital: El capital se suscribe de acuerdo con el siguiente detalle: CHARLIN VILMA BEATRIZ, suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables, y CHARLIN MARCELO GUSTAVO, suscribe DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas no endosables. Autorizado según instrumento público Esc. N° 875 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 16  
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92625/21 v. 02/12/2021

**BACE PFC S.A.**

30-71639332-8. Por esc. N° 866 del 18/11/2021 al folio 2.718, se instrumentó: Renuncias a los cargos de DIRECTORES TITULARES: Presidente: Agustín Pablo ROUST (D.N.I. 36.156.466) y Lucas NOVARO HUEYO (D.N.I. 35.728.210) y a los cargos de: SÍNDICO TITULAR: Claudio Ezequiel RUTILO (D.N.I. 32.996.077) y SINDICO SUPLENTE: Arturo Fabian QUIÑOIA (D.N.I. 17.254.517), las cuales son aceptadas. Se designa nuevo directorio por TRES EJERCICIOS. Presidente y Director Titular: Gastón Nicolás PARADA, argentino, empresario, nacido el 9/4/93, soltero, D.N.I. 37.539.252, C.U.I.T. 20-37539252-7, domiciliado en Darragueira 64, San Isidro, pcia. Buenos Aires. Vicepresidente y Director Titular: Lucas Javier DE LORENZO, argentino, empresario, nacido el 4/7/89, soltero, D.N.I. 34.571.450, C.U.I.T. 20-34571450-3, domiciliado en Joaquin V. González 2505, C.A.B.A. y Director Suplente: Carlos Ernesto TABARES, argentino, comerciante, nacido el 19/8/61, casado, D.N.I. 14.364.172, C.U.I.T. 20-14364172-5, domiciliado en Alem 548, San Fernando, pcia. Bs As., quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Esmeralda 920, piso 42, oficina "5" C.A.B.A.. Trasladar la sede social a ESMERALDA 920, PISO 42, OFICINA "5", C.A.B.A. queda modificado el ARTÍCULO 11°: La sociedad prescinde de sindicatura. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria". Todas las decisiones fueron aprobadas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163  
Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92936/21 v. 02/12/2021

**BEMET S.A.**

CUIT 30714233129 se rectifica aviso N° 87399/21 publicado el 15/11/2021 donde se consignó Asamblea del 11/11/2021 en lugar de 10/11/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2021  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92781/21 v. 02/12/2021

**BIEN QUERER S.A.**

Escritura 183, del 20/10/2021, Reg. 66 General San Martín 1) Denominación: "BIEN QUERER S.A."; 2) Socios: Guillermo David REINWICK, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Lorena Ciccone, nacido el 4 de junio de 1967, DNI 18.514.977, CUIT 20-18514977-4, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, Tigre, Pcia. de BsAs.; don Horacio DI SANZO, argentino, empresario, soltero, nacido el 6 de enero de 1972, DNI 22.502.422, CUIT 20-22502422-8, domiciliado en Colectora Este Ramal Tigre 2279, Tigre, Pcia. de BsAs; José María CASTRO, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con María Elena Roig Negueroles, nacido el 13 de diciembre de 1972, DNI 23.120.422, CUIT 23-23120422-9, domiciliado en Arce 323, Piso 10, CABA; Angeles GONZALEZ CALDERON, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Salvador José Paz Menendez, nacida el 19 de diciembre de 1984, DNI 31.422.261, CUIT 27-31422261-5, domiciliada en Ayacucho 1426, Tercero "A", CABA; Carlos Indalecio VELA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Carolina Schacht, nacido el 29 de enero de 1973, DNI 23.087.113, CUIT 20-23087113-3, domiciliado en Av. Corrientes 378, Piso Tercero, CABA; Gabino Mario TAPIA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Cecilia María Bayley Bustamante, nacido el 6 de agosto de 1973, DNI 23.470.099, CUIT 20-23470099-6, domiciliado en Echeverría 1200 Coronel Escalada 1200, General Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Sede Social: San Martín 320, Piso 3, Oficina 303, CABA 4) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Capital social: \$ 1.000.000 compuesto de un millón de acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción. Suscripción: Guillermo David Reinwick, 200000 acciones, Horacio Di Sanzo, 200000 acciones; José María Castro 200000 acciones; Ángeles Gonzalez Calderón, 200000 acciones; Carlos Indalecio Vela 100000 acciones; y Gabino Mario Tapia, 100000 acciones, cada uno.- 6) Objeto: la explotación directa, indirecta de establecimientos gastronómicos, como restaurant, cafetería, confitería, salón de té, casa de lunch, propios o de terceros, establecimientos industriales, mediante la elaboración de panificados, pastelería, sándwiches, comidas y demás alimentos; prestación de servicios de catering, delivery; importación, exportación, comercialización, intermediación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios y bebidas. 7) Administración: de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Guillermo David Reinwick; Director Suplente: Horacio Di Sanzo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, San Martín 320, Piso 3, Oficina 303, CABA 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 66

CARLOS MARIA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4417 Registro: 66047 Titular

e. 02/12/2021 N° 92933/21 v. 02/12/2021

**BIG THREE AMB S.A.**

Diego Ricardo SEGUE, 8/2/78, DNI. 26443553, Junin 665, San Fernando, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Andrea Mónica DE PIETRO, 9/2/80, DNI. 27800831, Moldes 2427,5° piso, Unidad A, CABA, SUPLENTE; ambos SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Moldes 2427,5° piso, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con embarcaciones náuticas de todo tipo, nuevas o usados, pudiendo realizar su construcción, fabricación, reparación, remodelado, diseño, armado, alquiler, representación; comercialización, importación y exportación, de materiales, repuestos, accesorios, maquinarias, motores e instrumental y equipamientos náuticos relacionados, todos ellos con su objeto y necesarios para el desarrollo del mismo. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Diego Ricardo SEGUE: 4.500.000 acciones, Andrea Monica DE PIETRO: 500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 439 del 25/11/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/12/2021 N° 92843/21 v. 02/12/2021

**BIRMINGHAM ENGLISH S.A.**

1) 12/11/21 2) Pablo Walter OLIVERA BERTRAN,(90.000 acciones) DNI 35983350, 28/10/91, Lavalle 4083, Garin, Prov. de Bs.As. y María Antonela D'AGOSTINI,(10.000 acciones) DNI 36533821, 3/1/92, Mendoza 983, Belén de Escobar, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Holmberg 2359, Depto 1, CABA. 4) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros y la educación de los mismos. En consecuencia la sociedad podrá: a) realizar toda clase de trabajos e investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente estatuto; b) fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a todo nivel. Toda actividad que así lo requiera

será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Pablo Walter OLIVERA BERTRAN; y DIRECTOR SUPLENTE: María Antonela D AGOSTINI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2021 N° 92981/21 v. 02/12/2021

### **CELLERE S.A.**

CUIT 30-70989654-3. Por Asamblea del 21/10/2021 se aprobó: a) Designar como directores, Presidente: Ignacio Anchezar; Directora Suplente: María Guadalupe Samaria Tiscornia, ambos constituyeron domicilio en Libertad 851 Piso 1 CABA; b) Aumentar el capital a la suma de \$ 324.063.066 y c) Reformar el artículo cuarto. El nuevo capital quedó suscripto por: María Virginia Samaria: 38.837.593 acciones, María Florencia Samaria: 38.837.593 acciones; María del Pilar Samaria Tiscornia: 38.837.593 acciones; Roberto Samaria: 38.837.593 acciones; Marina Samaria Tiscornia: 19.087.593 acciones; María Guadalupe Samaria Tiscornia: 38.837.593 acciones y Roberto Enzo Virginio Samaria 110.787.508 acciones.; todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2021  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92903/21 v. 02/12/2021

### **COCONAT S.A.**

Rectifica aviso 84358/21 05/11/2021.1) Donde dice Sergio Gustavo CUIPOLI, argentino, 08/04/1956 DNI 12.203.015, CUIL 20122030157, casado, Francisco Beiró 1252 Florida, Pdo. Vicente López, Pcia Buenos Aires debe decir: Romina Andrea CUIPOLI, argentina, 05/02/1989, DNI 34.358.426, CUIT 27343584267, Lic. en Administracion de empresas, soltera, igual domicilio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 57 de Moron  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92635/21 v. 02/12/2021

### **CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.**

Rectifica aviso publicado el 25/10/2021 N° 80461/21.- Incorpora al artículo 3 del objeto social "Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 889 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 24  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 93005/21 v. 02/12/2021

### **CONSTRUYE BAIRES S.A.**

cuit 30-71160609-9 Por esc. 409 del 30/11/21 Se recondujo el plazo y se modifico ARTICULO TERCERO del estatuto social: "ARTICULO TERCERO. PLAZO: El plazo de duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción de esta RECONDUCCION en la Inspección General de Justicia. El plazo original de la sociedad fue de diez años a partir de la fecha de constitución de la sociedad el 26 de agosto de 2010 habiendo sido su vencimiento el 25 de agosto de 2020." Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1740  
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92614/21 v. 02/12/2021

### **DALA METALES S.A.**

Constitución SA.- Escritura 561 del 26/11/2021, Registro 760 CABA. Socios: Rubén Dario MONTAÑA, nac. 13/11/1968, empresario, DNI 20.431.929, C.U.I.T 20-20431929-5, divorciado, domicilio Melo 150, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Diego Fernando TOLETTINI, nac. 14/01/1978, abogado, DNI 26.411.935, C.U.I.T 23-26411935-9, casado, domicilio Formosa 268, Piso 9, Departamento B CABA, ambos argentinos.- Denominación: "DALA METALES S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Sarmiento 1574 piso 1 departamento "C" CABA.- Objeto: Compra, venta, importación o exportación de metales de todo tipo, metales ferrosos o no ferrosos, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, y general y todo lo

relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Fabricación, comercialización y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado.- Capital: \$ 1.500.000.- Suscripción Nicolás Ignacio SÁNCHEZ suscribe 1.425.000 acciones y Esteban Matías SIDERAKIS suscribe 75.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Rubén Dario MONTAÑA, Director Suplente: Diego Fernando TOLETTINI, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 1574 piso 1 departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 561 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92776/21 v. 02/12/2021

### **DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN S.A. COMERCIAL**

CUIT: 33516791239 Aviso rectificatorio de la publicación del 21/10/2021 Nº 79384/21. Comunica por escritura complementaria Nº 296 del 24/11/21 que La sociedad se denominara "DISTRIBUIDORA BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" y es continuadora de "DISTRIBUIDORA DE REVISTAS BERTRAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 578  
MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92557/21 v. 02/12/2021

### **EL ESTERO S.A.**

30-70753551-9, Rectificando aviso Nº87361/21 del 15/11/2021 y de acuerdo a la vista cursada por IGJ, se SUPRIME de la reforma de objeto los puntos 7,8, y 9 que dicen así: 7.Exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales. 8.Montaje y construcción de yacimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología, geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos. 9.Otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin comercial el de transportar personas o cosas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº23 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº1801  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 02/12/2021 Nº 92883/21 v. 02/12/2021

### **FALABELLA S.A.**

CUIT 30-65572582-9. Publicación original de fecha 05/03/2020 Nº 11671/20. Rectifica comunicando que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 15/03/2018 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 803.849.160 a la suma de \$ 904.349.160 y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social, quedando las tenencias de la siguiente manera: (i) Inversiones Falabella Argentina S.A.: 19.872.189 acciones de \$ 10 valor nominal; e (ii) Inversiones Inverfal Argentina S.p.A.: 70.562.727 acciones de \$ 10 valor nominal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 15/03/2018  
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 Nº 92909/21 v. 02/12/2021

### **FINCAS DEL CAMPO S.A.**

CUIT 30-71528786-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2017 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables recibidos por la sociedad en fecha 17/08/2016 los cuales ascienden a la suma de \$ 5.976.000 aumentando el capital social y en consecuencia, reformando el artículo 5 del estatuto social. Conforme el aumento de capital social aprobado, la tenencia accionaria de los señores accionista ha quedado establecida de la siguiente manera: (i) Osvaldo del Campo [2.988.000] acciones (50%); y (ii) Octavio Molmenti 2.988.00 (50%). Asimismo se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020 se resolvió designar a los Sres. Osvaldo Claudio del Campo como Presidente y a la Sra. Patricia Serizola como Directora Suplente, ambos por tres años. Las autoridades electas constituyeron domicilio especial en Zuviria 2121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social mediante: (i) la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital la cual asciende a la suma de \$ 3.341.570,80 y la suma de \$ 1,20 en efectivo atento a la imposibilidad de emitir fracciones de acción; (ii)

emitir 3.341.572 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de V\$ N \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; (iii) entregar las acciones liberadas a los accionistas en proporción a la participación accionaria que poseen; (iv) aumentar el capital social por la suma de \$ 41.441.728, es decir, de la suma de \$ 9.337.572 a la suma de \$ 40.779.300; y (v) reformar en consecuencia el artículo 5 del estatuto social. Conforme el aumento de capital social aprobado, la tenencia accionaria de los señores accionista ha quedado establecida de la siguiente manera: (i) Osvaldo del Campo 28.535.520 acciones (70%); y (ii) Octavio Molmenti 12.223.780 (30%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2020  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92886/21 v. 02/12/2021

### **GAS DEL COMAHUE S.A.**

IGJ N° 1738437. CUIT 30-70878378-8. Por Asamblea General Extraordinaria de 28/02/2021 se revuelve modificar art. 1 del Estatuto Original consignando que la sociedad seguirá con la misma denominación, modificando su domicilio legal desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la jurisdicción de la Ciudad de General Acha, Provincia de La Pampa. En la Asamblea General ordinaria de fecha 13/11/2020 se resuelve fijar el domicilio legal en la calle Balcarce n° 602, de la Ciudad General Acha, Provincia de La Pampa. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 30/11/2021  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92961/21 v. 02/12/2021

### **GE CONSTRUCCIONES S.A.**

Rectifica Edicto 90698/21 del 26/11/2021. Sede social y domicilio especial del Directorio: Murature 5008, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 202  
JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92652/21 v. 02/12/2021

### **GRUPO FERZA S.I.P. ARGENTINA S.A.**

COMPLEMENTA: Se complementa la publicación del 25/10/2021 N° 80412/21 por Escritura 291 del 17/11/2021, R° 111 Avellaneda, donde se modifica el art. 3° del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: Vigilancia Privada, seguridad/custodia de personas, de bienes y valores que se encuentren en lugares fijos a empresa, comercios, viviendas particulares o instituciones privadas, educativas y religiosas o de culto, públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal. Investigación privada a persona física o jurídica. Importación y exportación, comercialización de productos y sistemas de seguridad, dispositivos de control, GPS Rastreo Vehicular y todo lo relacionado a la actividad. Brindar cursos de capacitación de instrucción a la seguridad privada, supervivencia y primeros auxilios, instructor de tiro clase A y Clase B, entrenamiento canino especializado, como todos los servicios derivado de ello. Los servicios serán prestados con o sin armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas. Vigilancia y protección de bienes; Escolta y protección de personas; Transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito en el territorio nacional o internacional; Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; Transporte, custodia y protección de transporte de caudales según lo establecido Ley 20.429, decreto 395, Resolución BCRA A 6540; custodia, vigilancia y protección de bienes y personas, con prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, en un todo conforme a la Ley 1913 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al artículo 2° de la Ley provincial 12.297 en Provincia de Buenos Aires, y las que las modifiquen y/o complementen en el futuro. En la provincia de Santa Fe se actuará de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 0521, artículo 5°. Las Agencias Privadas podrán optar o acumular los siguientes rubros de explotación comercial, siendo sus actividades específicas las siguientes: AGENCIAS PRIVADAS DE INFORMACIONES: 1) Averiguación de orden civil y comercial, 2) Solvencia de persona o entidades. AGENCIAS PRIVADAS DE VIGILANCIA: 1) Custodia y vigilancia interna, de bienes y establecimientos. AGENCIAS PRIVADAS DE SEGURIDAD: 1) Seguridad interna de bienes y establecimientos, 2) Traslado y seguridad de valores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionan con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, siendo que todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por los correspondientes profesionales con título habilitante para ello". Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 111 Avellaneda  
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92932/21 v. 02/12/2021

**HELICOPTEROS MARINOS S.A.**

CUIT: 30-57615464-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2021 se resolvió modificar los artículos 8, 9 y 11 del Estatuto Social, en relación a la extensión del plazo de duración de 3 ejercicios por el cual pueden permanecer en su cargo el directorio y la actualización de la garantía que deben prestar los directores titulares de conformidad con la normativa vigente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/06/2021 se resolvió ratificar los artículos modificados por la Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2021, y aprobar un texto ordenado del estatuto. Autorizado por Asamblea del 27/05/2021. Autorizado por Asamblea del 25/06/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92978/21 v. 02/12/2021

**IDEFI DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30-71710624-1. Por Esc. 114 del 16/11/21 Registro 819 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/10/21 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma \$ 23.995.000 dividido en 23.995.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los accionistas luego del aumento conforme a: Santiago MUCHINIK 23.495.000 acciones y Victoria RASKIN 500.000 acciones. 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92596/21 v. 02/12/2021

**LAZARTE Y LEZA S.A.**

Por escritura de fecha 29/11/2021, se constituyo "LAZARTE y LEZA S.A.". Socios: Marta Inés LAZARTE, argentina, nacida el 19/1/1960, DNI 13.323.800, casada, jubilada, domiciliada en Tucumán 3641, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Mónica Viviana GARRO, argentina, nacida el 8/6/1972, DNI 22.823.268, divorciada, empleada gastronómica, domiciliada en Venezuela 2061 piso 2° "C", CABA; Sebastián Pedro ROSSI, argentino, nacido el 6/9/1951, DNI 10.092.139, casado, abogado, domiciliado en Calle 26, N° 367, Mercedes, Pcia. de Bs. As. y Ramón Ricardo LAZARTE, argentino, nacido el 23/4/1969, DNI 20.759.530, divorciado, empleado gastronómico, domiciliado en Martin Fierro 344, El Jagüel, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Objeto: A) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas o no y en general cualquier actividad relacionada con el rubro gastronómico. B) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. C) La compra y venta de bienes correspondiente a los rubros gastronómicos, materias primas, productos de alimentación envasados o no, bebidas, helados, golosinas y en general cualquier producto relacionado con la gastronomía. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital \$ 200.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avenida Pueyrredón 2409, piso 9°, Dto. "B", CABA. Cierre del ejercicio 30/3 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Pedro Rossi, domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2409, piso 9°, Dto. "B". Director Suplente: Ramón Ricardo Lazarte, domicilio especial en Martin Fierro 344, El Jagüel, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 02/12/2021 N° 92643/21 v. 02/12/2021

**LIBRA MEDIOS S.A.**

Rectifica aviso N° 92198/21 del 01/12/2021.- El capital es totalmente suscripto e integrado en un 25%: Fabiana Constanza Sdrigotti 19.000 cuotas, \$. 47.500 y Alejandro Diego Perez Escoda, 1.000 cuotas \$. 2.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1979

Rodolfo Aristóbulu Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92997/21 v. 02/12/2021

**M.I.F.A. S.A.**

CUIT 30534804284. Asamblea del 23/4/2021, aprobó gestión de Directorio Presidente Miguel Ángel ARANDA y Director Suplente Juan CALVO; designó por 2 años: Presidente Juan CALVO, Vicepresidente Laura Susana BAGLIONI y Director Suplente Miguel Ángel ARANDA (todos domicilio especial sede social) y reformó Artículo 2: PLAZO: 99 años desde inscripción el 5/12/1952 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2021 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92947/21 v. 02/12/2021

**MANDATARIA DE LA SIENA S.A.**

Constitución: Esc. 59 del 30/11/21. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Sergio Dario ROSENFELD, argentino, 19/03/1960, divorciado, empresario, DNI 13.214.798, CUIT 20-13214798-2 y Lida Stella FEO ROJAS, colombiana, 10/09/1961, divorciada, DNI 95.879.602, CUIT: 27-95879602-7, ambos empresarios, suscriben 125.000, domiciliados en Echeverría 2078, piso 3, depto 303, CABA. Capital Social \$ 250.000, dividido en 250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas productoras de bienes o servicios; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales. A fin de realizar su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto y ejercer los que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Sergio Dario ROSENFELD y Director Suplente: Lida Stella FEO ROJAS. Sede social y domicilio especial de los directores: Echeverría 2078, Piso 3, depto 303, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 791 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92980/21 v. 02/12/2021

**MAR MAQUINARIAS S.A.**

Cuit: 30-67777497-1: Comunica que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 16/03/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 33.100.000 llevando de la suma de \$ 9.900.000 a la suma de \$ 43.000.000, mediante la emisión de 33.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una.; y (ii) reformar el Artículo cuarto de Estatuto Social. Se deja constancia de que el aumento del capital fue suscripto al 100% por el accionista "Sucesión Ab-Intestato Norberto E. Cavicchioli". Las participaciones quedaron distribuidas conforme al siguiente detalle: Sucesión Ab- Intestato de Norberto E. Cavicchioli 36.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; Marcos Cavicchioli 1.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; Ernesto Cavicchioli 1.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una; Paula Cavicchioli 1.650.000 acciones acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una y Lucía Cavicchioli 1.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y de un (1) voto cada una Autorizado según instrumento privado en acta de asamblea de fecha 16/03/2020 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92869/21 v. 02/12/2021

**MAZZBA S.A.**

CUIT: 30-71730588-0. Por escritura pública n° 447 del 19/11/21 se resolvió la subsanación de "Mazzeo Marcelo y Barreiro Walter Sociedad de la Sección IV de la Ley 19.550". 1) Marcelo Alejandro MAZZEO, 58 años, DNI 16.579.990, domiciliado en Mar del Plata Golf Club 3350, Barrio Boulevares, lote 36, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Walter Manuel BARREIRO, 57 años, DNI 17.400.596, domiciliado en Santa Rosalía 2433, Sáenz Peña, Tres

de Febrero, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino, casado y empresario. 2) 19/11/2021. 3) MAZZBA S.A.. 4) Capdevila 3.214, Piso 2, Departamento 6, Capital Federal. 5) a) Adquirir franquicias comerciales de gastronomía para su explotación, administración y/o gerenciamiento, b) La explotación integral de servicios gastronómicos mediante servicios de lunch, comida rápida, representaciones y concesiones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Marcelo Alejandro MAZZEO, suscribe 5.000 o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500; y Walter Manuel BARREIRO, suscribe 5.000 o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 8) Presidente: Walter Manuel Barreiro, Vicepresidente: Marcelo Alejandro Mazzeo y Director Suplente: Brenda Suray Lepiske, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) mínimo de 1 y máximo de 3 directores, por 3 años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 2008

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92737/21 v. 02/12/2021

### **MEAT PREMIUM COMPANY S.A.**

Cuit 30717079333, Escritura 251 del 24.11.21, reforma artículo 3 como sigue. ARTICULO 3. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o sociedades y/o agrupaciones y/o uniones transitorias de empresas y/o actuar como fiduciario, avalar créditos, realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92954/21 v. 02/12/2021

### **MOIGUER GROUP S.A.U.**

Escritura Publica Deborah Brenda CURIEL argentina 44 años DNI 26371419 casada domicilio real especial Lavalleja 235, piso 5, letra A, CABA 2) 29/11/2021 MOIGUER GROUP SAU 4) Lavalleja 235 piso 5 letra A CABA 5) corretaje inmobiliario 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 100000 suscripto e integrado 100% Deborah Brenda CURIEL 8) 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Deborah Brenda CURIEL SUPLENTE Leonel Gastón MOIGUER DNI 26157114 argentino 44 años comerciante soltero domicilio real arcos 2585 piso 2 letra B CABA especial Lavalleja 235 piso 5 letra A CABA 10) 30 octubre Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 0634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92908/21 v. 02/12/2021

### **OK PUBLI S.A.**

1) Isaías Gaspar Leonel MARTINEZ, argentino, soltero, 19/01/2001, comerciante, DNI 43202258, domicilio Husares 263, Hurlingham, Prov. Bs As.; Agustina LOPEZ, argentina, soltera, 13/08/2001, comerciante, DNI 43397443, domicilio García Fernandez 3027, Monte Grande, Prov. Bs. As. 2) 09/11/2021. 3) Sarmiento 212 Piso 2 Depto B, CABA. 4) a) diseño e implementación de sistemas, proyectos de todo tipo y programas para generación del ecosistema digital; b) actividades de capacitación y formación en oficios y conocimientos complementarios para el desarrollo personal y profesional; c) coordinación de la prestación de servicios de asistencia y asesoría de todo tipo sin limitación, promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios, en forma personal o mediante cualquier medio digital d) la compra, comercialización, venta, publicidad, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios, sean propios o de terceros; e) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o de tecnología de datos e información, así como de otros servicios vinculados a éstos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ suscribe 70.000 acciones y Agustina LOPEZ suscribe 30.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ; Director Suplente: Agustina LOPEZ ambos con domicilio especial en Sarmiento 212 Piso 2 Departamento B, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 635 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2021 N° 92583/21 v. 02/12/2021

**ORIFLAME COSMÉTICOS ARGENTINA S.A.**

Rectifica y complementa avisos N° 85807/21 y N° 86099/21, ambos publicados el 10/11/2021. Se hace saber que por Escritura Pública N° 421 de fecha 01/12/2021, obrante al Folio 1588 del Registro Notarial N° 1521 de C.A.B.A., pasada por ante el escribano Emilio Merovich (Matrícula 4372), se modificó el objeto social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) El desarrollo de toda clase de actividades relacionadas con demostraciones y ventas a domicilio de, sin carácter limitativo: cosméticos; perfumes; sujeto a la previa autorización de los entes regulatorios que pudieren corresponder, productos alimenticios, complementos nutricionales, productos vitamínicos, herbolarios, homeopáticos, suplementos alimenticios. A tal fin sociedad llevará adelante la fabricación, adquisición, venta, importación, comercialización y exportación de los productos anteriormente nombrados; 2) En carácter de actividades conexas, accesorias y complementarias de las actividades que conduzcan al cumplimiento del objeto social: a) La aceptación y autorización de créditos y la emisión de obligaciones con o sin garantía, así como la emisión, aceptación y en general negociación de toda clase de créditos y títulos de crédito necesarios o convenientes para desarrollar los objetos señalados en el inciso 1) que antecede; b) El otorgamiento de toda clase de garantías, avales y fianzas, con el propósito de garantizar operaciones propias; y c) En general, llevar a cabo toda clase de actos, la celebración de contratos y el cumplimiento de los mismos para desarrollar el objeto social señalado en el inciso 1) que antecede, por lo que la sociedad queda autorizada para realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias y/o conexas a las actividades señaladas en el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo, se deja constancia de que se modificó también el art. 10 del estatuto de la sociedad relativo a las facultades del Directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1521  
Luciana Florencia Colliá - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92793/21 v. 02/12/2021

**REVOLUCION CERVECERA S.A.**

CUIT: 30-71538798-7. Se complementa aviso del 8/11/21 (trámite n° 84825/21): se reforma artículos 6 y 8 para que directorio y asamblea puedan realizar reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2021  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92831/21 v. 02/12/2021

**ROWATEX S.A.**

30-71190935-0 Por Acta de Directorio del 10/02/2021 se trasladó la sede social a la Avenida Scalabrini Ortiz 215, piso 5, Departamento A, CABA. Por acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2021: cesan por vencimiento del mandato Diego Guillermo AIDENBAUM y Lucas Ezequiel AIDENBAUM, se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Guillermo AIDENBAUM y Director Suplente: Lucas Ezequiel AIDENBAUM, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, piso 5, Dto. A, CABA. Se cambió la denominación social reformándose el Art. 1° del estatuto social: La sociedad constituida bajo la denominación ROWATEX S.A. continúa funcionando bajo la denominación de BEAM GROUP S.A.; y se modificó el objeto social y en consecuencia se reformó el Art. 3° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera Objeto: Creación, elaboración, organización, diseño, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos espacios y medios de comunicación, ya sean gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, por internet, afiches en la vía pública, cartelería, en espectáculos públicos y/o en medios de transporte, como así también en bares, confiterías, Salones. Como así también elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados con la publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios; elaboración, proyección, dirección de estudios de mercados, asesoramientos, análisis, promoción y confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, y análisis de sistemas y promociones publicitarias; creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de producciones y programas en televisión abierta, radio, por cable, o internet y/o en cualquier medio audiovisual a crearse y con facultades para la organización de espectáculos, competencias deportivas y eventos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportistas y afines. Pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, dentro del ámbito nacional, provincial y municipal; y realizar actos civiles, comerciales, laborales, industriales o financieros que sean necesarios y/o convenientes a la consecución del objeto social, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social.

Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con título habilitante para cada área. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93004/21 v. 02/12/2021

### **SABISU S.A.**

1) Etienne Marie DELERUE, francés, casado, 18/03/1956, empresario, DNI 92813058, domicilio Vieytes 840 localidad de Martínez, partido de San Isidro, Prov. Bs As; Ignacio Martín FALASCONI RANCAÑO, argentino, soltero, 28/03/1985, empresario, DNI 31559346, domicilio Federico Leloir 1213, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs As; Paula Soledad SCOLARICI, argentina, soltera, 08/07/1981, empresaria, DNI 27624386, domicilio Olleros 1800, Piso 6 Depto B, CABA. 2) 25/11/2021.3) Soldado de la Independencia 1089, Piso 6, Depto A, CABA. 4) A. Compra, venta, permuta, fabricación, reparación, consignación, importación y exportación de repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, neumáticos, llantas y demás accesorios, componentes y/o autopartes de vehículos automotores y/o motocicletas; B. Comercialización minorista, mayorista y corporativa de los productos e insumos detallados por medio de locales comerciales, corredores independientes, plataformas virtuales y/o portales comerciales masivos de internet; y C. Servicio integral de automotores incluyendo venta, reparación, mantenimiento y acondicionamientos de rodados y/o vehículos de todo tipo, ya sean usados o cero kilómetros, y su posterior servicio de garantía. 5) 99 años. 6) \$ 3.990.000 dividido en 399.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal de cada una y con derecho a 1 voto por acción. Etienne Marie DELERUE, Ignacio Martín FALASCONI RANCAÑO y Paula Soledad SCOLARICI suscribe cada uno 133.000 acciones, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Etienne Marie DELERUE; Director Suplente: Ignacio Martín FALASCONI RANCAÑO, ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1089 Piso 6 Depto A, CABA. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 761

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2021 N° 92582/21 v. 02/12/2021

### **SERVICIOS Y SISTEMAS DE POST VENTA S.A.**

30-71036592-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 20 de mayo de 2021, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos el número de directores titulares y uno el director suplente, designado a Luis Ángel Ferreyra como director titular y presidente, Leonardo Carlos Valseche como director titular y Rodrigo Ferreyra como director suplente. Todos los directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Pasaje Carabelas 265/7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/05/2021

Macarena Retamosa - T°: 111 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92871/21 v. 02/12/2021

### **SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51936800-1. Por Acta de Asamblea del 27/05/2021 y Acta de Directorio del 1/06/2021 se resuelve: 1.- Aceptar las renunciaciones de JAVIER PETRANTONIO (Liquidador Titular), ESTEBAN ALEJANDRO MESSINEO (Síndico Titular) y FRANCISCO MARTIN GUTIERREZ (Síndico Suplente). 2.- Designar Liquidador Titular a SERGIO PABLO CHA; Síndico Titular a Julia Borra; y Síndico Suplente a Andrés Dato. Denuncian domicilio especial en BERNARDO DE IRIGOYEN 330, 3° "153", CABA. 3.- Fijar nuevo domicilio social en BERNARDO DE IRIGOYEN 330, PISO 3°, OFICINA "153", CABA. 4.- Cambiar la denominación social, reformando el estatuto social "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina Grupo Claraval S.A. (antes denominada Sodexo Soluciones de Motivación Argentina S.A.). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2021.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92889/21 v. 02/12/2021

**SWIFT SECURITY S.A.**

1) Isaías Gaspar Leonel MARTINEZ, argentino, soltero, 19/01/2001, comerciante, DNI 43202258, domicilio Husares 263, Hurlingham, Prov. Bs As.; Agustina LOPEZ, argentina, soltera, 13/08/2001, comerciante, DNI 43397443, domicilio García Fernandez 3027, Monte Grande, Prov. Bs. As. 2) 12/11/2021. 3) Sarmiento 212 Piso 2 Depto B, CABA. 4) A) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo a la Ley 12297 en Pcia Bs As y la Ley 1913 en CABA, o cual correspondiese en acuerdo a cada jurisdicción. B) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados en el punto A) 5) 99 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ suscribe 60.000 acciones y Agustina LOPEZ suscribe 40.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Isaias Gaspar Leonel MARTINEZ; Director Suplente: Agustina LOPEZ ambos con domicilio especial en Sarmiento 212 Piso 2 Departamento B, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 12/11/2021 Reg. N° 1277  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 02/12/2021 N° 92584/21 v. 02/12/2021

**TAVELLI Y CIA S.A.**

30-70096022-2. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2021 se resolvió reformar los artículos 10, 16, 22 del Estatuto Social e incorporar al mismo el artículo 26. Por último se resolvió la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Se deja constancia que no han sido modificados ninguno de los puntos enumerados por los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021  
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92750/21 v. 02/12/2021

**THE PLAYER S.A.**

Cuit 30-70763303-0. Conforme RG IGJ 3/20. Por acta de asamblea extraordinaria del 06/02/21 se reduce capital a \$ 366.500 representado por Sergio Eduardo Jassik 490 acciones y Marcos Pedro Jassik 3.175 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/02/2021  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92850/21 v. 02/12/2021

**TURISMO HERCULES S.A.**

Rectificando publicación del 4/11/2021 N° 84300/21, por escritura 346 del 25/11/2021, ante escribana de Corrientes Norma A. Pons se rectificó domicilio del Presidente Juan Carlos Romero siendo el correcto Mariano Moreno 57 de la Ciudad y Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 409  
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92873/21 v. 02/12/2021

**WX3 S.A.**

1) Fecha de constitución: 24/11/2021. 2) Socios: Ariana Wajntraub, argentina, nacida el 14/06/1982, DNI 29.582.823 y CUIT 23-29582823-4, Comunicadora, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 5532 CABA, y Elián Marcelo Wajntraub, argentino, nacido el 16/06/1986, soltero, DNI 32.426.639 y CUIT 20-32426639-4, Vendedor, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 5532 CABA. 3) Plazo de Duración. 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio. 4) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría estratégica y creativa de negocios existentes y por crearse. Asesoramiento integral de dirección de proyectos: viabilidad, estimación de recursos, contratación integral de proveedores, asesoramiento y diseño de software, creación de comunicación, pauta digital, mercadotecnia interna (“inbound”) y mercadotecnia externa (“outbound”), marketing, dirección

general UX y UI, capacitación de uso y ejecución de sistemas digitales para la comunicación y comercialización de proyectos A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) Capital Social. \$ 500.000 6) Administración. Representación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). El término de su elección es de tres (3) ejercicios. En caso de que la sociedad prescinda de sindicatura, la sociedad deberá designar al menos un director suplente. La representación social y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio en forma individual y en caso de pluralidad de directores al Director que se designe en el acta de Directorio respectiva. 7) Fiscalización. La sociedad prescinde de Sindicatura Ejercicio Social. 31 de diciembre de cada año. 8) Sede y Domicilio Especial de los Directores: en la Av. Díaz Vélez 5532 CABA. 9) Suscripción e Integración: Ariana Wajntraub: suscribe 475.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 118.750 en dinero en efectivo; y (ii) y Elián Marcelo Wajntraub: suscribe 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, e integra \$ 6.250 en dinero en efectivo. 10) Primer Directorio: Directora Titular y Presidente: Ariana Wajntraub; y Director Suplente: Elián Marcelo Wajntraub. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 23 1 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 231 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92615/21 v. 02/12/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGONALEA S.R.L.

Constitucion. 1) Pedro AIRA, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 37010687, Darregueira 2487 CABA; Vanina Laura FREGOTI, argentina, soltera, comerciante, 26 años, DNI 39322492, Warnes 911, piso 2 departamento D CABA 2) 29/11/2021; 3) AGONALEA SRL; 4) Blanco Encalada 3154, piso 4 oficina A CABA; 5) prestación de servicios de consultoría en informática, tecnología y desarrollo de software y hardware; diseño, desarrollo, implementación de sistemas de procesamiento de datos; compraventa, importación, exportación, desarrollo, programación, fabricación, licenciamiento y distribución de software, soluciones integradas, sistemas, programas, videojuegos para plataformas y hardware en general, equipos de informática y todo tipo de productos informáticos; servicios de instalación, provisión, mantenimiento y perfeccionamiento de hardware y software en general para consecución del objeto principal; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerentes: Pedro AIRA y Vanina Laura FREGOTI, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Blanco Encalada 3154, piso 4 oficina A CABA; 9) Gerentes indistinta; 10) 31/12.- Capital \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000: Pedro AIRA: 65 cuotas, y Vanina Laura FREGOTI: 35 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92592/21 v. 02/12/2021

### ALSETEX S.R.L.

CUIT: 33-71239916-9. Por instrumento privado del 24/11/2021 se resuelve: 1) Sergio Luis BORENSTEIN cede 7.500 CUOTAS a Mariela Carina Semoni. 6) Prorrogar el plazo por 89 años hasta 5/1/2111. 7) El capital de \$ 150.000 en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una: Mariela Carina Semoni, 7.500 cuotas; y Alejandro Alberto Semoni, 142.500. Se reforman artículos 2 y 5. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 Nº 92738/21 v. 02/12/2021

### BAEL RECICLADOS S.R.L.

Art. 10 L.S. 1) Jacqueline Micaela ROJAS, argentina, 26 años, soltera, comerciante, DNI 39.099.901, con domicilio en calle El Zorzal Nº 3894, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Bs. As, suscribe 70.000 cuotas; e Ignacio MURGA, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI 26.341.349, con domicilio en calle Carlos Reyles Nº 4885, Ituzaingó,

Prov. de Bs. As, suscribe 30.000 cuotas. 2) 30/11/2021; 3) BAEL RECICLADOS S.R.L.; 4) Montevideo N° 633, piso 10°, departamento "101", CABA.; 5) Objeto: reciclado de materiales de obra de construcción y residuos. 6) 99 años; 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por 3 años. Gerentes: Jacqueline Micaela Rojas e Ignacio Murga, quienes constituyen domicilio especial en calle Montevideo N° 633, piso 10°, departamento "101", CABA.; 9) Indistinta; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92639/21 v. 02/12/2021

### **BAL-MAR S.R.L.**

CUIT 30-71521894-8. Complemento TI 39788/21, del 15/6/2021. El capital social es de \$ 9.000.000.-, dividido en 9.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. La titularidad de las cuotas recae sobre: Juan Ignacio Marquez, DNI. 22.023.282 (4.061.746 cuotas); Marcelo Luis Baltuliones, DNI. 17.327.439 (4.061.746 cuotas) y Eduardo Ariel González, DNI. 24.192.767 (876.508). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2021  
VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92833/21 v. 02/12/2021

### **BATALLA DEL PARI 700 S.R.L.**

Fecha: 30/11/2021. Socios: Liliana Mirta NAVARRO, argentina, comerciante, casada, nacida el 17 de Abril de 1963, D.N.I. 16.957.027, C.U.I.T. 27-16957027-8; Néstor Gerardo CISNEROS, argentino, comerciante, nacido el 14 de Agosto de 1966, D.N.I. 18.046.004, C.U.I.T. 20-18046004-8 y Valeria Cecilia CISNEROS, argentina, comerciante, soltera, nacida el 23 de Septiembre de 1994, D.N.I. 38.468.707, C.U.I.T. 27-38468707-0; todos domiciliados en la calle Chivilcoy 322, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A. Denominación: BATALLA DEL PARI 700 S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas; la operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios, incluido el servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos, bebidas, refrescos, vinos y licores; proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos; la obtención, ya sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias por parte de autoridades relacionado con el objeto social, administración, dirección y explotación de establecimiento de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas; la exploración, administración, operación, dirección, de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, o cualquier establecimiento gastronómico. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones relacionadas con las actividades mencionadas.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 400.000 representado 400.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Liliana Mirta NAVARRO suscribe e integra cuotas 132.000 equivalentes a \$ 132.000; Valeria Cecilia CISNEROS suscribe e integra cuotas 132.000 equivalentes a \$ 132.000 y Néstor Gerardo CISNEROS suscribe e integra cuotas 136.000 equivalentes a \$ 136.000. Cierre de ejercicio: 31/10. GERENTE: Néstor Gerardo CISNEROS. Domicilio Social y especial del gerente: calle Chivilcoy 322, Piso 5, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92729/21 v. 02/12/2021

### **BROWSE S.R.L.**

Cuit 33-69413076-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por escritura pública N° 512 del 18/11/2021 Jose Alberto Olliver y Nadir Esteban Diomedi ceden 2.400 cuotas cada uno a Roque Escobar, Ricardo Daniel Romero y Flavio Gabriel Tallarico. El capital social es \$ 12.000 representado por Roque Escobar 4.000 cuotas, Ricardo Daniel Romero 4.000 cuotas y Flavio Gabriel Tallarico 4.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Se modifica art 5° para eliminar la suscripción e integración del capital social dentro del artículo. Renuncian como gerentes Jose

Alberto Olliver y Nadir Esteban Diomedi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 512 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1479

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92851/21 v. 02/12/2021

### **BUTINDOVA S.R.L.**

RECTIFICA C.I aviso Nº 62929/21 de fecha 02/09/2021 Se consigno por error de tipeo domicilio especial del Gerente y la sede social calle Acevedo 536 piso 2º departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo el correcto calle Riglos 619 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 24/08/2021

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92934/21 v. 02/12/2021

### **COMBATIENTES 3193 S.R.L.**

l) Gustavo Daniel LLUIS, argentino, 22/04/1969, DNI 20.891.339, CUIT 20-20891339-6, empresario, casado y Ana Claudia TURCZAK, argentina, 21/09/1971, DNI 22.364.310, CUIT 27-22364310-3, empresaria, ambos con domicilio en Wineberg 2225, Olivos, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As.; 2) 26/11/2021; 3) Combatientes 3193 S.R.L.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Carlos Antonio López número 2358; 5) objeto: Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamiento, campos, incluyendo la administración, mantenimiento de inmuebles ya sean propios o de terceros, realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios y actuar como mandataria y gestora de negocios en general.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 200.000 de \$ 10 cada una o sea 20.000 cuotas y 1 voto por cuota.- Suscriptas: socio Gustavo Daniel Lluís: 16.000 cuotas y Ana Claudia Turczak: 4.000 cuotas. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Gustavo Daniel Lluís, Domicilio especial: Carlos Antonio López número 2358, CABA; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 327 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 02/12/2021 Nº 92956/21 v. 02/12/2021

### **CREE LUX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.**

Por escritura 290 del 25/10/2021 COMPARECEN: Claudia Beatriz Funes, argentina, 28/8/1970, DNI 21.709.384, CUIT 27-21709384-3, comerciante, divorciada, Guiraldes 2724, Tigre, Pcia de Bs.As., y Roberto Omar Musachi, argentino, 6/8/1957, DNI 13.565.501, CUIT 20-13565501-6, soltero, comerciante, Castelli 376, piso 16 departamento C, CABA. CREE LUX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.; 99 años; OBJETO: comercialización, compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación en todas sus etapas, instalación, investigación y desarrollo de lamparas incandescentes, halógenas, fluorescentes, led y de cualquier otro tipo para uso en vehiculos, en la industria, en el hogar, para alumbrado público y sus luminarias correspondientes, alumbrado en industrias, parques industriales, repuestos, para el automotor, fabricar, exportar e importar pequeños electrodomesticos y todo otro producto relacionado con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota, Claudia Beatriz Funes 1.000.000 cuotas y Roberto Omar Musachi 9.000.000 cuotas, integran 25% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 30/06. GERENCIA: Roberto Omar Musachi, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Avenida Nazca 3654, Piso 1, Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92885/21 v. 02/12/2021

**DFS SEGURIDAD S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 30/11/2021: SOCIOS: Mario Roberto CHAPARRO, Argentino, nacido 20/02/1946, divorciado primeras nupcias de Reina Ramona FLORES, empresario, DNI 5.834.978, CUIT 20-05834978-0, domicilio calle Miranda 5056, CABA y Sergio Daniel NAVARRO, Argentino, nacido 24/09/1970, casado primeras nupcias Silvia Beatriz MOSS, empresario, DNI 21.876.105, CUIT 20-21876105-5, domicilio calle Tres Arroyos 3727, planta baja, departamento "B" CABA.- SEDE SOCIAL: Miranda 5056, CABA. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en DOSCIENTAS cuotas partes de MIL pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Mario Roberto CHAPARRO suscribe CIENTO TREINTA (130) cuotas partes y Sergio Daniel NAVARRO suscribe SETENTA (70) cuotas partes. INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Sergio Daniel NAVARRO acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 30/11/2021  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92626/21 v. 02/12/2021

**ELECTRO DIFU S.R.L.**

17/11/2021. SOCIOS: Alan Nicolas DILEVA, argentino, 10/11/1989, DNI 34.862.899, CUIT 20-34862899-3, soltero, Hucal 2175 La Matanza Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Fabricio Hernan FUENTES, argentino, 25/02/2001, soltero, DNI 43.054.540, CUIT 20-43054540-0, El Colegio 1447, La Matanza Provincia de Buenos Aires, comerciante. PLAZO: 99 años, desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000.- representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto por cuota social. SUSCRIPCIÓN CAPITAL SOCIAL: Alan Nicolas DILEVA, 9500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 100.- y Fabricio Hernan FUENTES, 500 CUOTAS SOCIALES de valor nominal, \$ 100.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Alan Nicolas DILEVA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en: Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 3° Of. 310 CABA. SEDE SOCIAL: Pte. Roque

Sáenz Peña 615, Piso 3° Of. 310 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 17/11/2021  
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93015/21 v. 02/12/2021

### **ELECTROFELI S.R.L.**

Constitución por contrato privado del 30/11/2021. Socios: Carla Daniela SURITA VAZQUEZ (50.000 cuotas), gerente, argentina, 28/12/92, soltera, Comerciante, DNI 37.234.431, CUIT 27-37234431-3; Walter Maximiliano FERNANDEZ BAQUE (50.000 cuotas), argentino, 8/06/93, soltero, Comerciante, DNI 37.699.397, CUIT 20-37699397-4, ambos con domicilio real en Ruta nacional 205 Km. 54.5, Alejandro Petion, Cañuelas, Prov. de Bs As; Sede y domicilio especial del gerente: calle Bernardo de Irigoyen 88, piso 1°, departamento "D", CABA; Objeto: compra, venta, comercialización al por mayor y/o menor, importación, exportación, y distribución de videojuegos, productos digitales, electrónicos, de computación, sus insumos y accesorios: a) PC, en equipos completos y/o por partes, sus accesorios e insumos, y sus periféricos. Instalación de sistemas y ensamblado de productos informáticos y de computación. También hardware y software de redes de computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. b) Reproductores y grabadores de imagen y sonido, sus insumos y accesorios. c) Productos domissanitarios para la limpieza de artículos electrónicos y de computación. d) Servicios: directa o indirectamente vinculados con los artículos enumerados en los incisos precedentes. e) Asesoramiento y consultoría en computación, sistemas informáticos, de imagen y sonido y/o de videojuegos. f) Venta de los productos y servicios indicados en forma directa o por oferta pública por medios gráficos, televisivos, por internet y por cualquier otro medio de comunicación a crearse en el futuro; 4) 99 años; 5) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1; Integración 25%; 6) Gerencia por 3 ejercicios; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 31/07. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/11/2021  
Sebastian Napolitano - T°: 138 F°: 0220 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92794/21 v. 02/12/2021

### **EXPERIENCIAS TRAVEL S.R.L.**

Estatuto esc. 61, 29/11/2021 Reg 1689 CABA.- Se constituye EXPERIENCIAS TRAVEL S.R.L. Socios: cónyuges en 1° nupcias Andrea Graciela MARCHESANI, nac. 31/7/1971, DNI 22251949, comerciante, CUIT 27-22251949-2; y Gustavo Daniel DI TRENTO, 27/11/1970, DNI 21774555, contador, CUIL 20-21774555-2, ambos argentinos, con domiciliado Montevideo 68 3° piso CABA. DURACION 60 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) la explotación de empresa de viajes y turismo pudiendo intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, y la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; b) la organización, reserva y venta de servicio de alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes e inmuebles destinados a la hostelería; y explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles destinados a tal fin; c) la organización, reserva y venta de servicio de transporte de pasajeros por cualquier medio con fines turísticos y de excursiones propias o de terceros, tanto en el país como en el exterior; d) organización, reserva y venta de entrada a espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales y sociales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos o se vinculen con ello- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado 1.000 CUOTAS de \$ 100 valor cada una y con derecho a un (1) voto cada una, suscripto e integrado en efectivo 100%: Andrea Graciela Marchesani \$ 600 cuotas que representan 60% y Gustavo Daniel Di Trento 400 cuotas que representan el 40%.- Cierre ejercicio 31/10-Gerente Andrea Graciela Marchesani, acepta cargo y fija domicilio especial: Montevideo 68 3° piso CABA.- SEDE SOCIAL: Montevideo 68 3° piso CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1689  
Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92887/21 v. 02/12/2021

**FORTRIP S.R.L.**

30-70050990-3. Por reunión de socios del 9/10/2019 se resuelve cambiar el domicilio social reformandose la cláusula 17 que dice: "DÉCIMO SÉPTIMA: Se establece la sede social en la calle Suipacha 72 piso 5° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 2079

Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92644/21 v. 02/12/2021

**HIERROMAS HNOS. S.R.L.**

Rectificatoria de publicación del 1/12/21. Ref: TI 92158/21. Por error se consignó mal la denominación, siendo la correcta HIERROMAS HNOS. S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/11/2021 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92765/21 v. 02/12/2021

**HOTEL SATELITE S.R.L.**

CUIT 30-54745979-9.- 1.- ACEPTACION DE GESTION DE NEGOCIOS: Por instrumento privado del 15/04/2021 Maria Alejandra COSTA, argentina, nacida 11/03/1976, soltera, empleada, DNI 25.127.924. CUIL 27-25127924-7, domicilio real/especial Entre Rios 353, Martinez, San Isidro, Provincia Buenos Aires ACEPTÓ la gestion efectuada en su nombre por Manuel COSTA el 08/01/2008 por la cual éste adquirió para ella 300 cuotas sociales de V\$ N1 c/u representativas de \$ 300 del Capital Social de los herederos de Francisco VIRDO, cuya gestion se tomo razon en I.G.J. el 17/08/2011 N° 7727 del Libro 136 de S.R.L.; 2.- REUNION DE SOCIOS DEL 23/08/2021: Por UNANIMIDAD, los Socios presentes titulares del 75% del Capital Social, RESOLVIERON: a) La RECONDUCCIÓN de la Sociedad, modificando el articulo TERCERO del Contrato Social y estableciendo su plazo de duracion en 70 años contados a partir del 01/03/1971, fecha fijada en la Constitución de la Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/03/1972. Y b) Trasladar la Sede Social a Lavalle 1616 piso 4° oficina "A" C.A.B.A.. 3.- ACTA DEL 29/10/2021: a) Dejó constancia de la aceptación por las declaradas herederas y conyuge superstite, del Socio Fallecido Jose GOBERNA, titular del 25% restante del Capital Social, ello en los terminos de los articulos 94, inciso 2°, 95 y 159 de LS a la RECONDUCCION y del cambio de la Sede Social. Y b) Texto del nuevo Articulo "TERCERO: Se establece el plazo de duración de la Sociedad en SETENTA (70) años contados a partir del primero de marzo de 1971, fecha establecida en la Constitución de la Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13 de marzo de 1972". Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado en ambos instrumentos arriba mencionados. Autorizado según instrumento privado ACEPTACION GESTION DE NEGOCIOS de fecha 15/04/2021

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92864/21 v. 02/12/2021

**INTERCOM CONSULTING SERVICES S.R.L.**

30716963892-por contrato del 18/11/21 se reformo el objeto (art. 3):a) Distribuidora de productos alimenticios, materia primas, alimentos elaborados y productos agrícolas, frutícolas, hortícolas y sus derivados. B) Importar y exportar de productos alimenticios, materias primas y alimentos elaborados pudiendo producir comprar y vender toda clase de materias primas relacionadas con el objeto social y encarar actividades anexas vinculadas con la que constituye su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y por cesion Yanina Alejandra ECHEVESTE cedio sus cuotas, quedando el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto suscripto por Fernando GRAU 95.000 cuotas y Julio Cesar RUIZ DIAZ 5.000 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/11/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2021 N° 92983/21 v. 02/12/2021

**IT GLOBAL S.R.L.**

(CUIT 30-71125718-3) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas y Reforma del 20/02/2019, Diego BOUQUET CEDIÓ a favor de María Marta VALLEJOS (19/06/1974) argentina, casada, DNI 23.923.725, CUIT 27-23923725-3, empresaria, domiciliada en Albahaca 974, Villa Giardino, Córdoba, 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u;

modificándose el ART. 4º del Contrato Social, que queda redactado: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno, VN cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Maximiliano MANZANEDO suscribe 8.000 cuotas por valor de \$ 8.000 y María Marta VALLEJOS suscribe 2.000 cuotas por valor de \$ 2.000.- " Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/02/2019

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92998/21 v. 02/12/2021

### **KAZLAUSKAS S.R.L.**

CUIT 30619225720. Se rectifica aviso TI 75708/21 del 12/10/21. Se aclara que Samanta C. Kazlauskas es socia pero no gerenta en la sociedad. Autorizado por Esc. 47.3/9/21, reg. 1285

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92792/21 v. 02/12/2021

### **KING STONE DISTRIBUIDORA S.R.L.**

TI Nro 85068/21 de fecha 8/11/2021. Rectificatoria. Se modifica el objeto al siguiente: A) Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de carne vacuna y porcina, incluyendo sus productos derivados y/o elaborados. B) Cría, engorde, matanza, producción y procesamiento de ganado bovino, porcino y bubalino y/o cualquier otro producto cárnico. C) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o explotaciones granjeras, tabacaleras, yerbateras, frutícolas y apícolas incluyendo la compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas, insumos, combustible, maquinarias y demás productos afines a las actividades mencionadas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 93007/21 v. 02/12/2021

### **MAGIA ESTUDIO S.R.L.**

Escritura 360 del 19/11/2021. Ana Inés PETTINARI, 15/05/1981, D.N.I. 28.863.518, CUIT 27-28863518-3, casada, domiciliada en Núñez 2424 departamento 612, de C.A.B.A.; y Veronica Cecilia GATTI, 11/10/1985, D.N.I. 31.937.158, CUIL 27-31937158-9, soltera, domiciliada en la calle Arcos 2047 Planta Baja "B" de C.A.B.A, ambas argentinas y comerciantes. Denominación: MAGIA Estudio S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de diseño y desarrollo de marcas, redes sociales, aplicaciones, software y sistemas de información en todos sus formatos, mediante la creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, comunicación y comercialización, así como asesoramiento y consultoría vinculada al citado objeto. Capital \$ 150.000, representado en 15.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Ana Inés PETTINARI, suscribe 7.500 cuotas de diez pesos de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 75.000, que representa el 50% del capital social total; Veronica Cecilia GATTI suscribe 7.500 cuotas de diez pesos de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 75.000, que representa el 50% del capital social total. Integran \$ 37.500 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/07. Sede social: Ciudad de la Paz 3325 de C.A.B.A. Gerente: Ana Inés PETTINARI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92563/21 v. 02/12/2021

### **NEXSERVER S.R.L.**

CUIT 30708899948. Instrumento del 21/12/2020, por cesión de cuotas Rosa Azucena IBAÑEZ vendió sus 4000 cuotas y Sergio Fabián CANAVERO, vendió 1000 cuotas, ambos a Claudio VANNI, reformando artículo 4: CAPITAL: "CUARTO: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas DE \$ 1.- y 1 voto: proporción: Sergio Fabián CANAVERO, 5.000 cuotas y Claudio VANNI, 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 21/12/2020

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92949/21 v. 02/12/2021

**NUEVAS PRADERAS S.R.L.**

CUIT 30-70999282-8: Por escritura de 26/11/2021, el socio Andres Pardo, cede sus 3.800 cuotas a Raquel Edith Garcia, argentina, 11/03/1956, casada, comerciante, DNI. 12.507.797, Ingeniero Marconi 643 Piso 5 Depto. A, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Modifican Clausula Cuarta: El capital de \$ 760.000 está dividido en 7.600 de \$ 100 de valor nominal cada una, suscripto: Raquel Edith Garcia: 3.800 cuotas; Maria Victoria Perez: 1.900 cuotas y Maria Angeles Perez: 1.900 cuotas.- Aceptan la renuncia del Gerente Sergio Luis Pardo y designan Gerente a Raúl Jorge Perez, argentino, 11/03/1958, casado, comerciante, DNI. 12.270.929, con domicilio especial en Nazarre 2524 Piso Tercero A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92601/21 v. 02/12/2021

**OPEN GOLF S.R.L.**

Por escritura del 30/11/2021 se constituyo la sociedad: Socios: Mariano Felipe MARCHIONI, argentino, 1/3/72, DNI 22.528.659, casado, empresario; 7600 cuotas y Elena Carlota VILLANI, argentina, 30/8/46, DNI 5.309.693, casada, empresario, ambos con domicilio en Matheu 2351, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 400 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación, administración, y dirección de campos de golf y driving en Instituciones Públicas o Privadas; dictado y enseñanza de la práctica deportiva del golf; producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, espectáculos, congresos, torneos y eventos deportivos destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la práctica del golf; b) Venta, compra, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de indumentaria, pelotas, baldes de pelotas, accesorios, equipos, relacionados con las actividades antes descriptas, Capital: \$ 800.000, dividido en 8.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: Avenida Callao 1441, séptimo piso, departamento "A" CABA, Gerente: Mariano Felipe MARCHIONI con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92773/21 v. 02/12/2021

**PANIFICADORA ESQUINA S.R.L.**

1) Julieta Cumuniello, DNI 39208469, 7/8/95, soltera, Campana 3589, CABA; Indiana Beatriz Moya, DNI 21765348, 7/10/70, divorciada, Jose Luis Cantilo 4288, depto 4°, CABA y Guido Manuel Gaitan, DNI 38012923, 11/4/94, soltero, Campana 3589, CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura N° 534 del 29/11/21. 3) PANIFICADORA ESQUINA S.R.L. 4) Jose Luis Cantilo 4288, depto 4°, CABA. 5) A) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneado, especialidades de confiterías, pastelería, servicio de lunch y comidas rápidas como así también bebidas con o sin alcohol y cafetería. B) Comercialización de la marca a través de franquicia. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: Julieta Cumuniello 180.000 cuotas, Indiana Beatriz Moya 10.000 cuotas y Guido Manuel Gaitan 10.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Julieta Cumuniello por todo el término de duración de la sociedad. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1479 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92608/21 v. 02/12/2021

**PIRCA ARQUITECTURA S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Antonio Alejandro FLORIO, 05/01/1988, DNI 33.498.228, C.U.I.T. 23-33498228-9, de estado civil casado, con domicilio en la calle Matienzo 1643, Piso 18, Departamento B, C.A.B.A., b) Luciano BASSO, 23/05/1988, DNI 33.862.257, C.U.I.T. 20-33862257-1, soltero, con domicilio en la calle Olleros 2608, C.A.B.A., ambos argentinos y arquitectos. 2) Esc. N° 472, 29/11/2021, Folio 1.922, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto). 3) "PIRCA ARQUITECTURA S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Olleros 2608, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: Construcción, desarrollo, diseño, dirección, reparación, mantenimiento y ejecución de toda clase de obras y proyectos, públicos y/o privados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales y/o de vivienda. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Antonio Alejandro FLORIO, 250.000 cuotas; Luciano BASSO, 250.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- 9) GERENTES: Antonio Alejandro FLORIO y Luciano BASSO. Aceptan los cargos, y constituyen

domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92890/21 v. 02/12/2021

### POCORFAM S.R.L.

1) Socios: Peterson ORISTEL, nacido el 10/07/1985, DNI. 19.039.129, CUIL. 23-19039129-9 y Christelle ROBERT, nacida el 29/08/1987, DNI. 19.058.211, CUIL. 27-19058211-1, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Agüero 238, Piso 5°, Departamento "B", CABA.- 2) Constitución: 24/11/2021.- 3) Domicilio: Agüero 238, Piso 5°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, producción y realización de operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por su propia cuenta, mediante franquicias o no, o asociada a otra empresa o de terceros independientes.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Peterson Oristel y Christelle Robert: 125.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma indistinta a Peterson Oristel y Christelle Robert, quienes constituyen domicilio especial en Agüero 238, Piso 5°, Departamento "B", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92812/21 v. 02/12/2021

### PUNTO NODAL S.R.L.

CUIT. 30-70927460-7 Por escritura del 17/11/2021 Daniel Alberto BIANCHI y Alejandra RINALDINI, CEDEN 1100 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que son adquiridas en la siguiente proporción: Luis Angel MILESI, 990 cuotas y Fernando Antonio BONELLI, 110 cuotas. El capital queda suscripto Luis Angel MILESI, 990 cuotas y Fernando Antonio BONELLI, 110 cuotas. Se reformo articulo 4. Renuncio como gerente Daniel Alberto BIANCHI. Se designo gerente Fernando Antonio BONELLI con domicilio especial en Avenida del Libertador 2402, 1° piso departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92620/21 v. 02/12/2021

### REPARACIONES Y CONSTRUCCIÓN VILGON S.R.L.

Comunica que por escritura N°294, F°1109, Registro 1429 CABA, se resuelve modificar el artículo tercero del contrato social, rectificando el aviso del 18/10/2021 N° 77657/21, y el aviso del 28/07/2021 N° 52474/21, implicando la REFORMA del ESTATUTO en su ARTÍCULO TERCERO, redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92810/21 v. 02/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica  
Argentina

**ROHIM S.R.L.**

CUIT 30-70875377-3.- ESC 655 del 24/11/21.- Roger Torres cede 2000 cuotas y Felipe Osvaldo Torres Suar cede 500 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una a Nicolas Nicandro Gnarra.- Se reforma artículo cuarto dejando por fuera el cuadro de suscripción.- Se ratifica a Roger Torres como gerente y se designa a Nicolas Nicandro Gnarra constituye domicilio especial en Roque Saenz Peña 974 piso 10 departamento A Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 655 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 1396  
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92597/21 v. 02/12/2021

**RUNAX GROUP S.R.L.**

Constituida: 10/11/2021: 1) Hugo Ruben LLANOS, argentino, nacido el 8/01/1976, soltero, DNI 24.580.388, C.U.I.L. 20-24580388-6, comerciante, domiciliado en Molinedo 1705, Casa 5, Avellaneda,, Pcia. Bs. As; y Nahuel Angel Adrian CONTRERAS, argentino, nacido el 17/04/1990, DNI 35.723.878, C.U.I.L. 20-35723878-2, comerciante, soltero, domiciliado en Perú 6701, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización y distribución de artículos de librería, papelería, cartulinas y embalaje, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, celulosa, productos e implementos para la industria gráfica y papelería, y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugados o afines, b) importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de librería, papelería y embalajes, todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal, c) asimismo podrá comprar, vender, toda clase de maquinarias, instrumental de precisión, muebles, útiles incluyendo componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistema de procesamiento electrónico de datos, programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, y equipos de informática.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Hugo Ruben LLANOS, con domicilio especial en Baradero 135 5° Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: Hugo Ruben LLANOS suscribe 1600 cuotas, o sea \$ 160.000, y Nahuel Angel Adrian CONTRERAS suscribe 400 cuotas, o sea \$ 40.000. 9) Domicilio Social: Baradero 135 5° Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires.. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 569,, en trámite de inscripción.  
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92905/21 v. 02/12/2021

**SCRAPIUS S.R.L.**

Luciano Andres CUNTO, 20-2-73, DNI: 23127014, Casado, Sarmiento 989, Piso 4, CABA y Ramiro Andres CORREA CUNTO, 7-5-79, DNI: 27308439, soltero, Montevideo 1177, Lanus, Pcia de Bs As. ambos argentinos y empresarios. 2) 25-11-21.3) SCRAPIUS SRL. 4) A) Fabricación, industrialización, fundición, forja, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, reparación, reciclaje, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus materias primas, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, sus partes, repuestos, accesorios. B) Prestación de servicios relacionados con la industria metalúrgica. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben CUNTO 28500 y CORREA CUNTO 1500.6) Gerente: Luciano Andres CUNTO domicilio especial en sede: Sarmiento 989, Piso 4, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 576 del 25/11/21 Reg. 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92849/21 v. 02/12/2021

**SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD MENTAL PSIQUIS S.R.L.**

CUIT: 30-61002591-5 (i) Por Contrato de donación de cuotas del 16/03/2020 y por acta reunión de socios del 19/03/2020 Stella Maris Di Cio dona a María Carolina Rodríguez 750 cuotas de la Sociedad. El Donante Mario David Holzer dona a Eliana Karina Holzer 1.000 cuotas de la Sociedad. El Donante Daniel Eduardo Cosacow don a Iván Cosacow 1.500 cuotas de la Sociedad. \$ 40 de valor nominal cada una. Capital Social: \$ 600.000 cuotas de valor nominal \$ 40 cada una, suscripto e integrado en su totalidad: Stella Maris di Cio 4.250 (\$ 170.000); Mario David HOLZER 4.000 cuotas (\$ 160.000); Daniel Eduardo Cosacow, 3.500 cuotas (\$ 140.000); Eliana Karina Holzer 1.000 (\$ 40.000); María Carolina Rodríguez 750 (\$ 30.000) e Iván Cosacow 1.500 cuotas (\$ 60.000) (ii) Por

reunión de socios del 1/03/2019 y 28/05/2021 se decidió reformar los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo y Décimo Primero. (iii) Se reforma el artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la creación, organización, construcción, refacción y explotación comercial de institutos y centros de atención profesional médicos, paramédicos y de resocialización dedicados a la salud, en todas sus modalidades: atención ambulatoria, a domicilio, internación, resocialización y cualquier otra modalidad que pudiere surgir en el futuro. La fabricación, importación y exportación de material tecnológico, insumos o royalties relacionados con la atención asistencial y médica. Dictado de cursos, clases, capacitaciones profesionales y de conferencias pedagógicas vinculadas a la salud. (iv) Se reforma el artículo Cuarto: \$ 600.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 40 de valor nominal cada una. Stella Maris DI CIO 4.250 cuotas (\$ 170.000); Mario David HOLZER 4.000 cuotas (\$ 160.000); Daniel Eduardo COSACOW, 3.500 cuotas (\$ 140.000); Eliana Karina Holzer 1.000 cuotas (\$ 40.000); María Carolina Rodríguez 750 cuotas (\$ 30.000) e Iván Cosacow 1.500 cuotas (\$ 60.000). Las cuotas sociales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. (v) Se reforma el artículo quinto referente al órgano de administración, se designan como nuevos gerentes hasta tanto no sean reemplazados: Stella Maris Di Cio, Daniel Eduardo Cosacow, Mario David Holzer, Eliana Karina Holzer, María Carolina Rodríguez e Ivan Cosacow. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, quienes tienen facultades para absolver posiciones también en forma indistinta. En cambio, la administración de la sociedad se dividirá de acuerdo a lo que seguidamente se estipula. La gerente Eliana Karina Holzer es designada gerente especial del área de Recursos Humanos. La gerente María Carolina Rodríguez es designada gerente especial del área Comercial. El gerente Iván Cosacow es designado gerente especial del área de Mantenimiento. Los tres gerentes mencionados limitarán su actuación a las funciones específicas que les han sido adjudicadas no pudiendo realizar más actos que los propios y específicos de los que corresponden al área de actuación que les ha sido asignada. Por su parte, los socios gerentes Dres. Stella Maris Di Cio, Daniel Eduardo Cosacow y Mario David Holzer, tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios, en forma individual e indistinta. Los socios gerentes, en sus respectivos ámbitos de actuación, contarán con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° de la Ley 5965/63. Les está expresamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en obligaciones, fianzas o garantías de terceros o ajenas al objeto social. Para los siguientes actos se requerirá la decisión unánime de los gerentes: compra, y venta de inmuebles, constitución de hipotecas sobre inmuebles, realizar donaciones, formalizar contratos de locación de inmuebles por valor mensual mayor a U\$S 2.000 (dólares dos mil) mensuales (o su equivalente en pesos argentinos al momento de la firma del contrato), desarrollo de nuevas líneas de negocio y otorgar fianzas. Constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6 CABA. (VI) aprobar un nuevo texto ordenado del Contrato Social en virtud de la modificación de los artículos anteriormente mencionados. (VII) se modifica la sede social a Hipólito Yrigoyen 476 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/05/2021  
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93020/21 v. 02/12/2021

### **STREAM CENTER BA S.R.L.**

Escritura del 29/11/2021. Constitución: 1) Edgardo Daniel PELLIZA, casado, 15/6/65, DNI 17366902, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Zabala 3281, CABA; Santiago Nicolás BERTE, soltero, 14/1/87, DNI 32639700, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Benito Juárez 3871, CABA; y Matías Miguel FERNÁNDEZ CALDENTEY, soltero, 18/8/82, DNI 29697872, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Paunero 1328, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As. Todos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Coronel Niceto Vega 5350, primer piso, Oficina "SC", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creado de contenido multimedia, formatos televisivos y digitales, preproducción, producción y post-producción, consultoría y asesorías, marketing integral y marketing digital empresarial, organización y coberturas de eventos, desarrollo como agencia de publicidad; y b) comercialización, importación y exportación de material, insumos, maquinaria, y los servicios necesarios para desarrollar los objetivos de la empresa. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/9. 6) Gerente: Edgardo Daniel PELLIZA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92602/21 v. 02/12/2021

**TIRANDO FRUTA S.R.L.**

Escritura 359 del 19/11/2021. Federico NIETO, 26/11/1984, D.N.I. 31.337.947, CUIT 20-31337947-8, soltero, domiciliado en 11 de Septiembre 1888 número 3432, C.A.B.A.; y Adrián Hugo NIETO, 12/11/1955, D.N.I. 11.802.382, CUIL 20-11802382-0, divorciado, domiciliado en la calle O'Higgins 4729 piso 10º "E" C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: TIRANDO FRUTA S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios al por mayor y al por menor. Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social: Federico NIETO, suscribe 5.000 cuotas de diez pesos de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), que representa el 50% del capital social total; y Adrian Hugo NIETO suscribe 5.000 cuotas de diez pesos de un (1) voto cada una de ellas, o sea la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000);, que representa el 50% del capital social total. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cierre social: 31/07. Sede social: 11 de Septiembre de 1888 número 3432 de C.A.B.A. Gerente: Federico NIETO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 359 de fecha 19/11/2021 Reg. Nº 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 Nº 92562/21 v. 02/12/2021

**VIAJES APOLO S.R.L.**

Cuit: 30-56103388-5. Por escritura del 23/11/21 se resolvió: 1) La Donación de 2258 cuotas de \$ 0,000001 valor nominal cada una propiedad de Ana Aizenscher a sus hijos Edgardo Mauro Malcyk 1.129 cuotas y Alejandra Paola Malcyk 1.128 cuotas; quedando la tenencia social: Edgardo Mauro Malcyk 15.050 cuotas y Alejandra Paola Malcyk 15.050 cuotas. Y 2) Reformar la clausula 3º (tenencia de cuotas). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 1928  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 02/12/2021 Nº 92593/21 v. 02/12/2021

**VISION TEC S.R.L.**

17/11/2021. SOCIOS: Stephanie BENITEZ GARCIA, argentina, 12/05/1996, DNI 39.645.163 CUIT 27-39645163-3, soltera, Bogotá 6151 La Matanza Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Ángel Clemente DORREGO, argentino, 28/06/1975, soltero, DNI 24.452.923, CUIT 20-24452923-3, Eva Perón 3801 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante. PLAZO: 99 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.-, representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$ 100.- cada una con derecho a un voto por cuota social. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Stephanie BENITEZ GARCIA 9500 CUOTAS SOCIALES y Angel Clemente DORREGO 500 CUOTAS SOCIALES. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Stephanie BENITEZ GARCIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial: Pte. Roque Saenz Peña 893 Entre Piso Of. 3 CABA. SINDICATURA: prescinde.- SEDE SOCIAL: Roque Sáenz Peña 893 Entre Piso Of. 3 CABA. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 17/11/2021  
Eugenia Romina Adorno - Tº: 115 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 Nº 92996/21 v. 02/12/2021

**VITCO S.R.L.**

(30-52136957-0) Por Reunión de Socios de fecha 01/11/2021 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de gerentes titulares y mantener en uno (1) el número de gerentes suplentes de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Ignacio Maria Benedetti como gerente titular. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Néstor Raúl Biancotto, María Luciana Vero, Roberto Jose Ubaldo, Alice Cordova Niewold e Ignacio Maria Benedetti; Gerente Suplente: Alexia Rosenthal. El Sr. Ignacio Maria Benedetti aceptó el cargo para el cual fue designado

y constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7º, C.A.B.A. Asimismo, mediante la misma Reunión de Socios, se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2021

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92790/21 v. 02/12/2021

### **W LOG S.R.L.**

Constitución: 1) Hernán Horacio Ucar, 39 años; DNI 29.732.953; domicilio en Los Fortines N° 117, San Isidro, Pcia. de Bs.As., renderista; Sofia Elizabeth Trevisan, D.N.I. 36.831.119, 27 años, domicilio en Ramon Falcon N° 2099 7° B, de CABA, empleada, ambos solteros y ambos argentinos, ambos constituyen domicilio especial en Mosconi N° 4526, departamento 1, CABA 2) Instrumento Publico del 30/11/2021 3) W Log SRL 4) Mosconi N° 4526, departamento 1, CABA 5) Comercialización, importación, exportación, modificación, alquiler, diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, lavado, transporte, con y sin grúa, y servicios de recuperación, de contenedores; asesoramiento y cualquier servicio relacionado a contenedores; compraventa de maquinarias, repuestos y todo producto relacionado al estibaje y contenedores; servicio de depósito y almacenaje; representación de accesorios para la utilización de contenedores. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los rubros anteriores. Desarrollo, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente, toda clase de operaciones, actos y contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 300.000 divididas en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Hernán Horacio Ucar suscribe 15.000 cuotas. Sofia Elizabeth Trevisan suscribe 15.000 cuotas 8) 1 o más gerentes por el termino de duración del contrato: Gerente titular: Hernán Horacio Ucar 9) Gerencia, indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1774

leandro nicolas mateos y serenelli - Tº: 366 Fº: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92814/21 v. 02/12/2021

### **WV CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Escritura N° 301 del 29/11/2021, Folio 1049. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "WV CONSTRUCCIONES S.R.L."; 3) SOCIOS: Carlos Miguel WIENBERG, argentino, nacido el 22/05/1965, casado con Julia María O'Reilly, empresario, DNI 17.359.488, CUIT 20-17359488-8, domicilio Jose Hernández 2195, 9B, CABA; y Gabriel Alberto VELASQUEZ, argentino, nacido el 12/01/1970, casado con Paola Sofía Bretti, empresario, DNI 21.451.490, CUIL 20-21451490-8, domiciliado en la Ruta 4 Km 4, lote 21, Country Club Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires.; 4) SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 316, Cuarto Piso, Oficina "19", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) Construcción y/o refacción de: inmuebles urbanos y/o rurales ya sean propios o de terceros; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; ii) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; iii) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Carlos Miguel WIENBERG suscribe 1.000 cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una e integra el 25% y, (b) Gabriel Alberto VELASQUEZ suscribe 1.000 cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una e integra el 25%. Ambos socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 al socio Gabriel Alberto VELASQUEZ, constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 316, Cuarto Piso, Oficina "19", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 29/11/2021 Reg. Nº 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92826/21 v. 02/12/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### REBUFFO Y COMPAÑÍA S.C.

CUIT 30-57837558-5 - Por instrumento privado de fecha 09/09/2021 y Acta de reunión de socios de fecha 24/09/2021 se reformó la Cláusula Cuarta del estatuto social de REBUFFO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA, que queda redactado del siguiente modo: "CUARTA: El capital se fija en la suma de \$ 200.000, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: 1. Emilio Germán REBUFFO \$ 47.500, 2. Miguel Angel REBUFFO \$ 47.500, 3. Miguel Angel REBUFFO (h) \$ 47.500, 4. Horacio Alfredo COUSO \$ 47.500 y 5. Oscar Nicolás PAREDES \$ 10.000". Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha de fecha 24/09/2021

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92553/21 v. 02/12/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña en función de las Resoluciones Generales I.G.J. N° 39/2020 y 6/2021 y de la Resolución Particular N° 740 del 5 de noviembre de 2021, convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs en convocatoria única, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Chacabuco 863 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de tres socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2. Designación de dos asociados para fiscalizar la votación del acto eleccionario conforme Art. 39 del Estatuto Social. 3. Elección de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; 4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplentes; 5. Aprobación de la gestión del Consejo Directivo electo el 26 de septiembre de 2020. 6. Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante Inspección General de Justicia. Se recuerda a los socios y socias que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y estar al corriente en el pago de las cuotas. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea.

Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo.

Artículo 36. Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 19/11/2021 JAVIER LOPEZ GRANDA - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92653/21 v. 06/12/2021

### CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT: 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2021, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 6) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad y modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. Determinación de Prima de Emisión.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, C.A.B.A., con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 29/10/2019 Gustavo Carmelo RUSSO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92884/21 v. 09/12/2021

**CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2021 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular y presidente Salvador Rueda Ruiz. Designación de un nuevo director titular y presidente en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 20/12/2021 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado Acta directorio 146 de fecha 19/8/2020 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92546/21 v. 09/12/2021

**FIDEICOMISO MARINAS H**

CUIT: 30-71155170-7. Se convoca a los Sres. Fiduciantes a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2021, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, la cual, en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020 y sus prórrogas, la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Zoom" siguiendo los lineamientos de la RG IGJ 11/2020. Los Sres. Fiduciantes deberán previamente comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico administracion@marinash.com.ar. En la misma, los Fiduciantes deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la Asamblea a través del sistema elegido. En la Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Constitución formal de la Asamblea; 2. Cambio de domicilio del Fideicomiso Marinas H a Reconquista 336, piso 11, depto. " X " CABA; 3. Transferencia del personal y administración del Barrio al Fideicomiso. Confirmación de indemnidad; 4. Rendición de cuentas del primer semestre 2021; 5. Informe de gestión; 6. Loteo Macrolote 2; 7. Informe de situación fiduciante excluido; y 8. Revisión de miembros de Comités del Fideicomiso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 14/9/2021 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Fiduciario

e. 02/12/2021 N° 92904/21 v. 02/12/2021

**FINANCE S.A.**

30-65293869-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2021, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento del Ejercicio fuera del termino legal; 2) Estados Contables, Memoria; Balance; Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 abril 2021, su consideración; 3) Gestión del Directorio; 4) Designación dos accionistas para suscribir el acta.- Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 19/08/2019 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92603/21 v. 09/12/2021

**FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2021 a las 14:30hs en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la desafectación parcial de los resultados no asignados.. 3.- Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2019 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92775/21 v. 09/12/2021

**INTERVALES S.G.R.**

CONVOCA a socios de Interavales S.G.R. CUIT N° 33-71615496-9 a Asamblea General Extraordinaria el 14 de enero de 2022 en 1° convocatoria a las 16:00 hs., en Tucuman 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Modificación de los arts. 5°, 10°, 12°, 18°, 25°, 33°, 37°, 52°, 53°, 54°, 55° y 56°, del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3°) Designación de consejeros suplentes en representación de los socios protectores para integrar el consejo de administración. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Tucumán 622, piso 2do. CABA, como máximo, hasta el 10 de enero de 2022 a las 18 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social). Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92774/21 v. 09/12/2021

**LOPELOPE S.A.**

30-63060056-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "63", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 7/8/20219 roger campaña - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92811/21 v. 09/12/2021

**SANTA SUSANA S.C.A.**

CUIT. 33571704469. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021, en Castex 3575, Piso 18° Of.A, CABA, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta. 2-Aumento de Capital Social. 3-Suspensión del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2011 ROBERTO JAIME ERUSALIMSKY - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92846/21 v. 09/12/2021

**SEÑALCOM S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 28.12.2021, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92866/21 v. 09/12/2021

**SOL DEL NOA S.A.**

30-71045565-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria a celebrarse en la sede social, Av. Eduardo Madero 900, 1er Piso, CABA. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y

demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2020 y consideración de los motivos por los que se hace fuera del plazo legal; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de agosto de 2021; 5. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico y su destino; 6. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2019; 7. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2020 y 2021; 8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; 9. Fijación de Síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio; y 10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a fin de realizar la presentación del balance aprobado ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2019 Horacio Marcelo SILVA - Síndico

e. 02/12/2021 N° 92931/21 v. 09/12/2021

### **TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**

CUIT 30-57196927-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/12/2021 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2-Consideración del Art. 234 inc I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.3-Distribucion de los resultados no asignados al 30/06/2021.4-Ratificación del pase de los aportes irrevocables a reserva voluntaria. 5-Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización. 6-Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93017/21 v. 09/12/2021

---

## **AVISOS COMERCIALES**

---

### **NUEVOS**

#### **A.C.B. S.A.**

CUIT 30-70749825-7. Por Acta del 3/11/2021 se decide fijar nuevo domicilio social en AV. ALVAREZ THOMAS 1812 (Local), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92598/21 v. 02/12/2021

#### **AGROESTE S.A.C.I.A.I. Y F.**

CUIT. 30-52300110-4. Por Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Septiembre de 2020 debido al vencimiento de sus mandatos fueron reelectas las autoridades y aceptaron sus cargos. Presidente: Horacio Daniel Gaudio con DNI 16.436.513, Vicepresidente: Hector Marcelo Gaudio con DNI 17.267.205, todos con domicilio especial constituido en la calle Bolivar 547, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/09/2020 Guillermo Domenici - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92867/21 v. 02/12/2021

#### **ALGAM S.A.**

CUIT 30-69965553-4 - Por Asamblea del 20/04/2021 y Reunión de directorio del 30/09/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Carlos Armando Souza; y Director Suplente Jorge Juan Cano. Ambos constituyen domicilio especial en Solís 1252 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021 Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92547/21 v. 02/12/2021

**ALLYONAL S.A.**

CUIT. 30-71533730-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 14/10/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Luciano Anibal Zamo y Dalmiro Ramón Zamo en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Luciano Anibal Zamo y Director Suplente: Dalmiro Ramón Zamo, ambos con domicilio especial en Juncal 3051, Planta Baja, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 8 de fecha 14/10/2021  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92845/21 v. 02/12/2021

**ARCA BASBOUS Y MASTRIPPOLITO S.R.L.**

CUIT 30-55768528-2. Por fallecimiento del socio José Luis Eduardo ARCA BASBOUS (DNI 4.189.157), ocurrido el 14/3/2019, su juicio sucesorio tramitó ante Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, CABA, en autos "ARCA BASBOUS, José Luis Eduardo s/SUCESION AB INTESTATO" (EXPEDIENTE n° 32750/2019) en la que se dictó el 15/8/2019 la DECLARATORIA DE HEREDEROS a favor de su cónyuge supérstite Dorinda Palma Mastrippolito, en cuanto a los bienes propios si los hubieres y sin perjuicio de su derecho con respecto a los gananciales. Que por esc. N° 68 del 10/06/2019 del Reg. Notarial 1462 de CABA, la Sra. Dorinda Palma MASTRIPPOLITO, DNI 3.172.473 cedió a favor del Sr. José Luis Eduardo ARCA BASBOUS, DNI 17.635.480, la cantidad de 50 cuotas sociales (de carácter propio) de \$ 1 valor nominal cada una, que representan el 10% del capital social. En consecuencia, después del fallecimiento y la cesión, el Capital social de \$ 500, dividido en 500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Dorinda Palma MASTRIPPOLITO, DNI 3.172.473 con 450 cuotas sociales y José Luis Eduardo ARCA BASBOUS, DNI 17.635.480, con 50 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 10/06/2019 Reg. N° 1462  
María Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92548/21 v. 02/12/2021

**ARGENPLUS SERVICES S.R.L.**

30708338091. Por reunión de socios del 17/04/2020 se resolvió designar gerentes Luis M. Testino, Alberto A. Testino y Mariano P. Bourdon. Constituyen domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/04/2020  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92957/21 v. 02/12/2021

**AUTO INVERSORA S.A.**

CUIT: 30-71203736-5.- se PROTOCOLIZO el Acta de Asamblea Ordinaria del 20-07-2021 de renovacion de autoridades, y Acta de Directorio del 22/07/2021 de distribucion de cargos, por un ejercicio, y su DIRECTORIO quedó compuesto: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR unico: Juan Manuel LOPEZ, D.N.I. 26823588, y DIRECTOR SUPLENTE unico: Nicolás Esteban DANERI, D.N.I. 24129886, con mandato hasta el 31/03/2022, quienes aceptaron los cargos y fijaron "domicilio especial "en sede social.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1616  
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 93006/21 v. 02/12/2021

**B Y M MEALS S.A.**

30715751646 Por Escritura Pública del 26/11/21 se aprobaron las renunciaciones de Brian E. Carrizo y Alejandro D. Corbalán a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Mauricio A. Nochetti y Suplente a Gabriela A. Cabrera Valderrama, ambos con Domicilio Especial en Tucumán 918 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1701  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92962/21 v. 02/12/2021

**BANCO DE SANTA CRUZ S.A.**

CUIT 30500098801

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Noviembre de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio Calle 99 N° 456, Villa Lynch, Partido de San Martín, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito automático, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 9-11-2021 suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (el BANCO), con domicilio en calle Suipacha 1.065 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la primera ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESPINOSA CLAUDIO ANDRES	20233482529	1134773	02/08/2021
SILVA ROSA ANGELICA	27117804254	1134810	02/08/2021
ALMONACID ELVA EMILIA	27125073242	1134826	02/08/2021
FLORES FROILAN	20136148584	1134845	02/08/2021
ALVES VICENTE	20114610586	1134847	02/08/2021
FRANCO MABEL	27049678164	1135035	04/08/2021
AGUILAR ELSA AURORA	27133424526	1135067	04/08/2021
BARCENA MARTA NICOMEDES	27063601190	1135248	06/08/2021
CAPARROZ CARLOS ALBERTO	23160408979	1135569	11/08/2021
FARIAS SILVIA LILIAN	23137199904	1135861	13/08/2021
BAIRRO MARGARITA MONICA	27201818740	1135869	13/08/2021
GIMENEZ RUBEN DARIO	23162512269	1135953	13/08/2021
ENCINAS ERICA NOEMI	27253627935	1135981	13/08/2021
BLANCO MARIA SUSANA	27057006531	1136119	18/08/2021
SODINI CARLOS ORLANDO	20083863723	1136245	18/08/2021
SILVA ANA ESTHER	27163551956	1136394	19/08/2021
CHICHI ALFREDO JOSE	20112883550	1136455	20/08/2021
ALVAREZ DOMINGA BEATRIZ	27041987338	1136569	20/08/2021
WELSCHEN CESAR RAUL	20164477062	1137449	31/08/2021
DOMINGUEZ MARCELO ALEJANDRO	23348040499	1137726	03/09/2021
OVIEDO VANESA YAMILA	27330999808	1137728	03/09/2021
SALINAS CARLOS HECTOR	20069026967	1137734	03/09/2021
AGUILAR MIGUEL ANGEL	23213787799	1137735	03/09/2021
ARISMENDI RAMON ANTONIO	20213676807	1137736	03/09/2021
MORLIO LIDIA	27183205507	1137739	03/09/2021
SCONFIANZA JUAN ALFREDO	20105092483	1137743	03/09/2021
FIGUEROA VICTOR RUBEN	20257023401	1137745	03/09/2021
VELO NANCY FABIANA	27183775877	1137746	03/09/2021
ESPEJO LAURA YOLANDA	27106553217	1137748	03/09/2021
SUAREZ BERNARDA JUANA	27045729015	1137754	03/09/2021
DIAZ FRANCISCA	23189045034	1137755	03/09/2021
BAZAN MARCELINA FELIPA	27106641116	1137757	03/09/2021
BAHIA OSVALDO	20115953533	1137762	03/09/2021
GARAY TRANQUILINO	20102076444	1137765	03/09/2021
VILLAGRA JOSE GABRIEL	20330659247	1137771	03/09/2021
FARFAN LUCAS	20441514310	1137773	03/09/2021
CORDERO SELVA DEL VALLE	23024514684	1137776	03/09/2021
MAURICIA MIRANDA	27187137875	1137777	03/09/2021
GAUNA PAOLA ALEJANDRA	27322258548	1137784	03/09/2021
OTARAN DIANA CECILIA	27128964857	1137785	03/09/2021
CASTRO IGNACIO BERNARDO	20125552103	1137786	03/09/2021
CANALES BLANCA BEATRIZ	27119253654	1137787	03/09/2021
DECIMA PERLA DE LOS ANGE	27167545012	1137788	03/09/2021
BARRIONUEVO ROSA ROMUALDA	27236452315	1137791	03/09/2021
CACERES JOSE ERNESTO	20165541600	1137795	03/09/2021
CACERES HUGO ALBERTO	23238587999	1137797	03/09/2021
PERALTA CARINA ALEJANDRA	27244611783	1137801	03/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
OJEDA PABLO VICTOR	20146663959	1137804	03/09/2021
IGLESIAS OSVALDO NIEVES	20068117284	1137806	03/09/2021
LEIVA BEATRIZ ANTONIA	27219403521	1137810	03/09/2021
BARRERA BEATRIZ DEL CARMEN	23297848224	1137811	03/09/2021
BENITEZ PABLO DANIEL	20346711974	1137813	03/09/2021
AGUIRRE MONICA ELIZABETH	27185916265	1137819	03/09/2021
ALTAMIRANO JULIO CESAR	20291033823	1137821	03/09/2021
GUANUCO ELIANA MARINA	27351337163	1137825	03/09/2021
CORIA WASHINGTON CARLOS	20082402218	1137826	06/09/2021
SUAREZ CARLOS ALBERTO	20170028113	1137832	06/09/2021
MARTINEZ VICENTE BENEDICTO	20119402094	1137834	06/09/2021
CASTAÑÓN JOSE FELIX	20100397863	1137840	06/09/2021
CONTRERAS ILSA LEONOR	27122948981	1137864	06/09/2021
POMAR SERGIO FABIAN	20321229477	1137865	06/09/2021
ALCARAZ MARIA BEATRIZ	27171249444	1137866	06/09/2021
MONZON MONICA PATRICIA	27274846432	1137868	06/09/2021
LOPEZ OMAR ROBERTO	20165037856	1137871	06/09/2021
VITAL SIXTO NICOLAS	20175735411	1137872	06/09/2021
ESPECHE SUSANA DEL VALLE	27051271136	1137879	06/09/2021
RIOS JUSTO LEON HECTOR	23176507179	1137884	06/09/2021
ALBORNOZ ANGELINA DEL VALLE	27111106768	1137887	06/09/2021

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 02/12/2021 N° 92769/21 v. 02/12/2021

### **BARRANCAS DE SANTA MARÍA S.A.**

CUIT N° 30-71018955-9. Por acta de asamblea ordinaria del 05/04/2021 se designó presidente: Andrés Luis Nicastro y director suplente: Ignacio Javier Baldo, ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1772, piso 2, oficina 12- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°973 de fecha 15/11/2021 Reg. N°1767  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92607/21 v. 02/12/2021

### **BENN CHEMICAL S.A.**

CUIT. 30717075303. Acta de Asamblea del 16/6/21 Designa: PRESIDENTE: Francisco Omar BENINI. DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Myriam JORGE, ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2021  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/12/2021 N° 92844/21 v. 02/12/2021

### **BONPLAND 1649 S.R.L.**

CUIT 30-71662237-8 En la Reunión de Socios del 01/10/2021, se resolvió en forma unánime aceptar la incorporación de un nuevo socio gerente designando para ocupar el cargo a Mirta Beatriz Villalba, con domicilio especial en la calle Bonpland 1649 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2021  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92588/21 v. 02/12/2021

### **BUJIPAR S.A.**

30-58114243-5. Por acta de asamblea 49 del 29/08/2021, se aprobó por unanimidad: Designación de miembros del directorio por dos años como Presidente: Walter Edgardo Moulia, argentino, 20 /10/973, casado, Humboldt 11 piso 3 depto B C.A.B.A., DNI 23.511.180, CUIT: 20-23511180-3 empresario, Vicepresidente: Jorge Omar Moulia, argentino, 12/06/1971, soltero, Humboldt 11 piso 3 depto B C.A.B.A., DNI: 22.235.641, CUIT: 222235641-6, empresario y Director Suplente: Pablo Ezequiel Moulia, argentino, 23/09/1996, soltero, Pje. David Peña 4120

C.A.B.A, DNI: 39.463.746 CUIL 20-39463746-8 estudiante. Por Acta de directorio 265 del 31/08/2021 aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 265 de fecha 31/08/2021

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92791/21 v. 02/12/2021

### **CABURE LIBROS S.R.L.**

30-71520888-8. Por acta de gerencia del 29/11/2021 se aprobo el cambio de la sede social sin reforma de estatuto a la calle México Numero 620, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 29/11/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93021/21 v. 02/12/2021

### **CIA LA PAMPA S.R.L.**

30-71692461-7 Por reunión de socios del 19/11/21 se resolvió designar gerente a Emanuel Norberto Sanchez acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gorriti 5788 CABA. Fernando Omar GONZALEZ renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/11/2021

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92984/21 v. 02/12/2021

### **COLODRERO 2935 S.A.**

CUIT: 30715966812. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18/10/2021, se aceptó la renuncia de Diego Glozman como Presidente. En el mismo acto se distribuyeron cargos y quedo el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Silvana Fortuna y Directora Suplente: Cecilia Ferreño, ambas constituyendo domicilio especial en San Martin 296 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92628/21 v. 02/12/2021

### **CONTENT' ED NET S.A.**

CUIT 30709690856 POR ASAMBLEA ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2020 SE DECIDIÓ POR UNANIMIDAD DESIGNAR 2 DIRECTORES POR EL TERMINO DE TRES AÑOS DESIGNANDO A Jorge Roberto Zorzi, Argentino, DNI 11.477.713, CUIT 20114777138, con domicilio real y especial Charcas 3421 piso 19 Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ,COMO PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR y al Sr. Emilio Fernando Visoso, argentino, casado, DNI 14.897.284, CUIT 20-14897284-3, con domicilio real y especial en Domingo Faustino Sarmiento 4190 OLIVOS PCIA DE BS AS COMO DIRECTOR TITULAR Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/03/2020 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/03/2021

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92640/21 v. 02/12/2021

### **DELPOFINCAI S.A.**

CUIT 30-71055569-5. Por Acta de Asamblea del 27/07/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de CLAUDIA VIVIANA DELFIN, RUBEN ANIBAL POCAI y ELISEO MARCELINO DELFIN. Designan PRESIDENTE: CLAUDIO VIVIANA DELFIN; y DIRECTOR SUPLENTE: RUBEN ANIBAL POCAI. Ambos denuncian domicilio especial en VALENTIN GOMEZ 3027, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/07/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92752/21 v. 02/12/2021

**DINING HALL S.R.L.**

30-71221396-1 Por resolución general 03/2020 IGJ y por instrumento privado de fecha 02/09/2021 Marina Paula CHUECO cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía a favor de Anselmo Ariel TOZZINI y Mónica Leonor MENDIETA. Quedan integradas de la siguiente manera: Anselmo Ariel TOZZINI, 1.060 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 10.600. Mónica Leonor MENDIETA, 140 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 1.400. El Capital total es de pesos doce mil \$ 12.000, dividido en 1.200 CUOTAS SOCIALES de \$ 10 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/09/2021

Jazmin Anabella Gentile - T°: 114 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92568/21 v. 02/12/2021

**EAS PROMOCIONES INTELIGENTES S.R.L.**

CUIT 30600701807.Comunica que por reunión de Socios, que consta en el acta de Socios del 25 de Noviembre de 2021 por fallecimiento cesa la funcion como Socio Gerente Schor Eugenio Aron y se designa nuevo Socio Gerente de la empresa. La Gerencia queda compuesto de la siguiente forma: Gerente: Schor Judith Alejandra CUIT 23234645374 quien acepta su cargo y constituye domicilio especial, en Pavón 3711, CABA. El Cr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 25 de Noviembre de 2021.

Autorizado según instrumento privado ACTA Socios de fecha 25/11/2021

Marcelo Bustinduy - T°: 191 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92587/21 v. 02/12/2021

**EMISIONES CULTURALES S.A.**

CUIT N° 30-70830093-0. Se complementa el edicto publicado de fecha 07/09/2021 al 09/09/2021 inclusive aviso TI 64362/21, haciendo saber que luego de la suscripción e integración del aumento de capital social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 07/06/2021, la participación de los socios quedo de la siguiente manera: Onda Cuatro S.A. 14003 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto, Mario Enrique Terzano Bouzon, 975792 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto y Carlos José Camean Ariza 10205 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 02/12/2021 N° 93018/21 v. 03/12/2021

**EQUINOR ARGENTINA AS - SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT N° 33-71659420-9: Por Resolución de Casa Matriz de fecha 17 de agosto de 2021 se resolvió: (i) designar a los Sres. Nidia Patricia Álvarez Vera y Alejandro Horacio Figueroa como Representantes Legales de la sucursal; y (ii) fijar la sede social en Cecilia Grierson 255, piso 4°, CABA. Los representantes legales designados constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 17/08/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92852/21 v. 02/12/2021

**ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. Y F.**

30549168058 En Asamblea General Ordinaria del 25/11/2020 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Vicepresidente: Esteban Mario de Apellaniz. Director: Ignacio Jorge de Apellaniz. Director: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2020

PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92762/21 v. 02/12/2021

**EXACHEP S.R.L.**

CUIT: 30-71638866-9. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 25/11/2021 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Leonardo CROSIGNANI 95.000 cuotas de \$ 1 c/u y Natalia Verónica DELL'ACQUA 5.000 cuotas de \$ 1 c/u. y se resolvió aceptar la renuncia del gerente Gustavo Carlos SCOLARI. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/11/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92953/21 v. 02/12/2021

**FALCON HELMETS S.A.**

CUIT 30-71171378-2

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20-08-2021: a) Se aceptan las renunciaciones de la Presidente Gretel Noemi Arcucci y del Director Suplente Leandro Ariel Falcon.- b) Se designa Directorio: Presidente: Leandro Ariel Falcon, Vicepresidente: Dana Andrea Falcon y Directora Suplente: Gretel Noemi Arcucci; todos con domicilio especial en Avenida Domingo Olivera 343, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/12/2021 N° 92902/21 v. 02/12/2021

**FAREA S.A.**

CUIT: 30-59828923-5. Por acta del 17/5/2021 se designan: Presidente: Guillermo Damián Genoud, Vicepresidente: Diego Augusto Genoud, Director Titular: Christian Javier Genoud. Director suplente: Maria Ines Alet, todos fijan domicilio especial en Viamonte 1819 piso 3 departamento 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92959/21 v. 02/12/2021

**GEDOLA S.A.**

CUIT: 30-70822180-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/1/2021 se designan Presidente: Marcelo Rafael Sued, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11°, C.A.B.A.; Directores titulares Gustavo Cesar Sued, domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535 Piso 2° CABA, Matias Sued, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11° CABA; Alberto Jonatan Sued, domicilio especial en Cerviño 3737 Piso 9° CABA; y Director suplente Roxana Maricel Halac, domicilio especial en Republica De la India 3123 Piso 11° CABA y Director Suplente: Alberto Jonatan Sued, domicilio legal en Avenida Figueroa Alcorta 3535 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 13/01/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92623/21 v. 02/12/2021

**GEOSINTETICOS Y GAVIONES S.R.L.**

CUIT 30-71568337-3. Por Instrumento Privado del 11/11/2021 se resuelve: 1.- Cesión de Cuotas: Capital \$ 90.000.-, dividido en 90.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: PABLO ADRIAN PORRI: \$ 45.000.- y 45.000 cuotas partes; y GABRIEL NORBERTO DOMINGUEZ: \$ 45.000.- y 45.000 cuotas partes. 2.- Aceptar la renuncia de HERNAN HORACIO PAPANINI y designar como Gerente a PABLO ADRIAN PORRI; denuncia domicilio especial en QUINTINO BOCAJUVA 948, 2° "10", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92751/21 v. 02/12/2021

**GRUPO DAYAL S.A.**

CUIT 30-71152595-1. Por Reunión de Directorio del 02/09/2021 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad, a Avenida de Mayo 1370, piso 7, oficina 183 y 184 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por unanimidad, no implicando reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/09/2021

Jazmin Anabella Gentile - T°: 114 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92569/21 v. 02/12/2021

**GURE-A S.A.**

CUIT 33-61343476-9. Por: 1) Asamblea Ordinaria del 17-02-2021 se resolvió: a) Dejar constancia del fallecimiento del Director Suplente Juan Manuel Neira, y b) Designar como Director Suplente a Alberto Luis Rabino con domicilio especial en Callejón de Gíngis 674, San Martín de los Andes, Pcia de Neuquén, 2) Acta de Directorio del 11-08-2021 se deja constancia del fallecimiento de la Presidente María Alejandra Neira, asumiendo el Director Suplente Alberto Luis Rabino como Director Titular, quedando la distribución del directorio de la siguiente forma: Presidente: María Fernanda Neira y Vicepresidente Alberto Luis Rabino, y 3) Asamblea Ordinaria del 04-11-2021 y Acta de Directorio de la misma fecha se designa el siguiente directorio: Presidente: María Fernanda Neira, Vicepresidente: Alberto Luis Rabino y Directora Suplente: María Rabino Neira, domicilio especial de todos los directores designados en Austria 2.566, piso 11, of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2021 y 04/11/2021.

Matías Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 02/12/2021 N° 92594/21 v. 02/12/2021

**HELLVIK S.A.**

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante Afip Acta 1/12/21 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Ernesto Germán Decker DNI 25235673 y Director Suplente Roberto Gastón Decker DNI 30061091; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Monroe 2841 Piso 5 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/12/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92958/21 v. 02/12/2021

**HOSTWAY ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71535495-7.- Por acta de reunión de socios del 02/09/2020 por unanimidad se designo GERENTE a Fernando Nicolás SUAREZ ORDOÑEZ, DNI 13.653.345, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92627/21 v. 02/12/2021

**IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA S.A.**

CUIT 30-70229479-3. Comunica que por escritura 293 del 26 de noviembre de 2021, Folio 1011, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 2021, el último Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Jorge Gabriel JAWERBAUM; Director Suplente: Diego Ezequiel CABREJAS; Los directores constituyen domicilio especial en la calle Virrey Liniers 71, Piso 1°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92828/21 v. 02/12/2021

**INBRICK S.A.**

(CUIT 30-70951602-3)

Por la presente se rectifica el edicto publicado el 12/10/2021 (tramite 75330/21) dejándose constancia que los Directores constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 4769, 9° A, CABA, y que el nombre y apellido correcto de la Vicepresidente es Marina Laura Jacobo. Autorizado según escritura número 767 del 30/9/21, Folio 2391, Registro 231 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 231 Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92558/21 v. 02/12/2021

**INGENICO DO BRASIL LTDA.**

30-70718565-8 Comunica que por Acta de Reuniones Representantes de fecha 19/11/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Manuel Ugarte 2110, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reuniones de Representantes de fecha 19/11/2021  
Alfonso Gonzalez Moreno - T°: 127 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92809/21 v. 02/12/2021

**INTERPAMPA TRADING S.A.**

CUIT 30710529430. Cesan Presidente Carmen Valentina CURI y Directora Suplente Laura Elena VALINOTTO. Asamblea 1/11/2021 designó Presidente Carmen Valentina CURI DNI 21.998.176 y Director Suplente Octavio VALINOTTO DNI 42.052.147, ambos domicilio especial La Alameda 128, Barrio Los Algarrobos, Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2021  
Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92728/21 v. 02/12/2021

**JINKOU S.A.S.**

CUIT 30716769190. Por instrumento privado del 22/11/2021 los socios de Jinkou S.A.S resolvieron efectuar la subsanación requerida por RG IGJ 17/2020, SIN REFORMA, declarando que los actuales socios son DIEGO CASTELFRANCO, titular de 20.250 acciones y JUAN PATRICIO GANDULFO, titular de 13.500 acciones, encontrándose el órgano de administración compuesto por JUAN PATRICIO GANDULFO (administrador titular) y EUGENIO CASTELFRANCO (administrador suplente), reconocen la cuantía de sus participaciones y los cargos mencionados ratificando expresamente el instrumento constitutivo y todo acuerdo posterior, ambos con efecto retroactivo aclarando que todas las acciones resultan escriturales de valor nominal \$ 1 con un voto por acción. Autorizado según instrumento privado de fecha 22/11/2021  
Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92647/21 v. 02/12/2021

**KOBAL S.A.**

CUIT N° 30-70822494-0. Por acta de asamblea ordinaria del 28/12/2019 se designó presidente: Alejandro Fabio Kohn y director suplente: Rubén Kohn, ambos fijan domicilio especial en Cucha Cucha 654- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°935 de fecha 29/10/2021 Reg. N°1767  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92619/21 v. 02/12/2021

**LA MANESA S.A.**

CUIT: 30-68293835-4. Por acta del 5/4/2021 se designan: Presidente: Diego Augusto Genoud, Vicepresidente: Christian Javier Genoud. Director Titular: Maria Ines Alet. Director suplente: Guillermo Damián Genoud, todos fijan domicilio especial en Viamonte 1819 piso 3 departamento 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2021  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92960/21 v. 02/12/2021

**LA PAZ POLO RANCH S.A.**

30-70947694-3 Comunica que por Acta de Asamblea del 28/04/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mario Tenailon; Vicepresidente: Eduardo José Esteban; Directora Suplente: María Cristina Tapia Sasot. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 592, 6° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2021  
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92549/21 v. 02/12/2021

**LESAMI S.A.**

C.U.I.T. 30-61235412-6. Por Acta de Directorio de fecha 11 de agosto de 2021 se resolvió trasladar la sede social de LESAMI SA de la Avenida Callao 1232, Planta Baja, CABA a la calle Libertad 948, local 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/08/2021  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93016/21 v. 02/12/2021

**LESAMI S.A.**

AVISO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EL 15-09-2021 N° 67278/21. C.U.I.T. 30-61235412-6. El Director Titular Sr. Marcos Elías Feldman (Presidente) y Directora Suplente Sra. Constanza Florencia Feldman elegidos en Asamblea General Ordinaria del 27/07/2021, constituyen ambos domicilio especial en la calle Libertad 948, local 9 "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93014/21 v. 02/12/2021

**LITEFLOW S.R.L.**

CUIT 30-71547648-3. Por escritura 17 del 29/11/21, Registro 1946 de CABA, los socios por unanimidad resolvieron: Alberto José Shemi cedió 220.000 cuotas sociales a Martin Bernardo Shemi y 25.000 cuotas sociales a Juliana Soledad Pérez Marchesin. La suscripción actual del capital es: Martin Bernardo Shemi: 475.000 y Juliana Soledad Pérez Marchesin: 25.000 cuotas de \$ 1- v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1946  
Veronica Andrea Cicala - T°: 91 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92576/21 v. 02/12/2021

**MACATEX S.A.**

30709348511. Por Acta de Asamblea de 29/09/2021 se traslada la sede social a Sanabria 3122 1° piso, Depto. "A" CABA, declarando los comparecientes que allí efectivamente funcionarán los negocios sociales; se resuelve reelección del directorio: Presidente: Pablo Javier Mainardi y Director Suplente: María Florencia Cavo, fijan domicilio especial en sede social sita en Sanabria 3122 1° piso, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2021  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92595/21 v. 02/12/2021

**MACPLAST S.A.**

Cuit 30515957134, Asamblea Ordinaria del 07.07.2021, designan por tres ejercicios. Presidente Romina Vanesa Varela, Director Suplente. Oscar Ricardo Varela, nueva sede social y domicilio especial del directorio designado Carlos Antonio Lopez 2832, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/07/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92948/21 v. 02/12/2021

**MAGAZINE SPORT S.A.**

CUIT 30707702067 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 1 DE AGOSTO DEL 2020 CONVOCADA DE MANERA VIRTUAL SE DECIDIÓ POR UNANIMIDAD FIJAR EN UNO EL NUMERO DE DIRECTOR TITULAR, POR TRES EJERCICIOS, DESIGNANDO PRESIDENTE: LUCIA CICHELLI, DNI 11358993 CUIT 27-11358993-6 Domicilio real en Boulogne Sur Mer N° 505, Pcia. Bs As La Tablada, DIRECTORA SUPLENTE : CLAUDIA ANDREA MARRA, DNI 26461542 CUIT 23-26461542-9 con domicilio real en Boulogne Sur Mer N° 1214, Pcia Bs As La Tablada, constituyendo todos domicilio especial en CERRITO 260 piso 7° CABA  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/08/2020  
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92638/21 v. 02/12/2021

**MARITIMA MERIDIAN S.A.**

CUIT 30-70971085-7.- Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2019 designaron autoridades: PRESIDENTE: Matías Joel SAMARIN. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto SAMARIN, quienes constituyen domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "603", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1331  
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92832/21 v. 02/12/2021

**MARJUT S.A.**

CUIT 30-67946198-9. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 30.11.2021. Presidente: José Antonio David, DNI 25.226.800 y Director Suplente: Dolores David, DNI 29.582.995, ambos con domicilio especial en Callao 1870, Planta Baja, CABA. Duración: 3 ejercicios (hasta el 30.06.2024). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/11/2021  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92868/21 v. 02/12/2021

**MAYORISTA DEL SUR S.A.**

Número Correlativo 1932137 MAYORISTA DEL SUR S.A. CUIT 30-71620055-4 informa que en Asamblea General Unánime de fecha 01/09/2021 se designa el nuevo directorio con vencimiento de los mandatos por 3 ejercicios: Presidente: Agustín Cristian PAOLI; Directora Suplente: Débora Griselda CASTAÑO. Estando todos presentes aceptan su designación. Todos los directores constituyen domicilio especial legal en la calle Paraná 552 Piso 2 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME de fecha 01/09/2021 Leonardo Ariel Yaquina - T° 307 F° 101 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2021  
Leonardo Ariel Yaquina - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92599/21 v. 02/12/2021

**MITHASI S.A.**

CUIT 30-71473380-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2021, se resolvió la reducción de Capital Social: de \$ 50.000.000.- a \$ 36.000.000.- Modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social: El capital social es de \$ 36.000.000. La sociedad se encuentra inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el N° 24870 Libro 72 Tomo - de Sociedades por Acciones, fecha 29-12-2014. Sede Social y domicilio "Oposición de Acreedores" en calle Uruguay 1037- 7° piso - CABA. Horario de 10 a 18 horas. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 208.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 205.610.001; Después de la reducción: Activo \$ 194.360.384; Pasivo \$ 2.750.383; Patrimonio Neto \$ 191.610.001.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 18/11/2021  
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92830/21 v. 06/12/2021

**MOLINOS NIXTAMAL S.R.L.**

CUIT 30-71485248-1 - Acta de Reunión de Socios de fecha 07 de Octubre de 2021 traslada domicilio legal de la sociedad de Luis María Campos 559, Of. 501, CABA, a Echeverría 1901, Piso 19°, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/10/2021  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92952/21 v. 02/12/2021



**MUNDO LIBROS S.A.**

CUIT: 30714891762 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2021 se resolvió designar como Director Titular al Sr. Guillermo Gustavo Bell y como Director Suplente al Sr. Lucas Eduardo Gomez, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Directorio 3452 de la Ciudad de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por acta de directorio de fecha 30.11.2021

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92766/21 v. 02/12/2021

**NEXFIN S.A.**

CUIT 30-65937901-1. Por Acta de Directorio del 01/03/2021 se resolvió fijar la sede legal en la Av. Belgrano 312 piso 1° oficina 11 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92616/21 v. 02/12/2021

**NUEVO CONTINENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-70710143-8. Tucumán 141 piso 9 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de Noviembre de 2021 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. José Miguel Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Sr. Felipe Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso – oficina A- Cap. Fed.); Sr. Juan Esteban Russo (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sra. María Digna Cibeira (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Ángel Esperón (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) ; Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. María Elsa Castro (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed).

Vencimiento del mandato: 31/07/2022.

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de directorio y de distribución de cargos ambas de fecha 25/11/2021 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 02/12/2021 N° 92999/21 v. 02/12/2021

**OPPORTUNITIES S.A.**

CUIT 30-66204282-6. Artículo 60: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2020 se resolvió la designación de Fortunato Saladino, DNI 5.315.808, CUIT 20-05315808-1, domicilio Luro 2633, piso 9, Mar del Plata, Buenos Aires como Presidente y de Pablo Eduardo Saladino, DNI 20.377.699, CUIT 20-20377699-4, domicilio M. T de Alvear 910, C.A.B.A como Director Suplente. Cesa el Directorio anterior, compuesto por las mismas personas en los mismos cargos. Domicilio especial M.T de Alvear 910, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2020

carla yamila campos - T°: 131 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92663/21 v. 02/12/2021

**ORIWAY CORPORATION S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA**

Por acta de Asamblea del 16/10/21 se decidió establecer sucursal para ejercicio habitual (Art. 118 LGS) la sociedad extranjera ORIWAY CORPORATION S.A. inscripta en Uruguay, el 05/05/1998 bajo numero 1037 folio 1082 libro 1 en la Dirección General de Registros de Montevideo; estableciendo sede social en PERU 345, octavo piso, CABA, y designando representante legal a Verónica Franca DALLA MORA DNI 20.469.430, con domicilio especial en la sede social, sin asignarse capital social.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/12/2021 N° 92982/21 v. 02/12/2021

**PATAGONIA PESCA S.A.**

Cuit 30716172666, Escritura 249 del 23.11.2021, Renuncian Presidente Bruno Jorge Valdecantos Bernal, Director Suplente. Ricardo Adolfo Sandoval, designados por tres ejercicios Presidente Diego Alberto Noiosi y Director Suplente. Sebastian Luciano Noiosi, Nueva sede social y domicilio especial del directorio designados Sanabria 2452, piso 1, departamento F C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92955/21 v. 02/12/2021

**PATRITTI S.A.**

CUIT 30-70850759-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/09/2017 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Dante Rubén Patritti; Director Suplente: José Antonio Tasca. Los Directores designados constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1069, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92664/21 v. 02/12/2021

**PAUALI S.A.**

CUIT 30-61945399-5. Por asamblea de fecha 24.11.21 se aprobó aprobar la renuncia de Héctor Luis Freyre - Presidente - y Hernán Freyre - Vicepresidente - y la designación de Manuel Santos Uribelarrea como Presidente y Jorge Martin Agnoletti como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/11/2021

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92704/21 v. 02/12/2021

**PCI GROUP S.R.L.**

30-71711830-4. Reunión de Socios del 30/11/21 resolvió designar Gerentes a Alejandro Daniel Ojeda y David Alejandro Ravell Bonnin y ratificando a Christian Rafael Sosa, con domicilio especial en Paraná 554 Piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92813/21 v. 02/12/2021

**PECLA S.A.**

30-61463420-7.- Hace saber que por Asamblea del 18 de noviembre de 2021 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente Sergio Daniel Maiques y Director Suplente: Manuel Julio Maiques. Los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 654, piso 3, Oficina 313 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 896 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92780/21 v. 02/12/2021

**PLAYSTOP S.A.**

30-70954091-9. Asamblea del 20/10/21 y Directorio del 26/10/21 designó Directorio: Presidente Facundo Juan Recagno y Director Suplente Sergio Daniel Munich, ambos con domicilio especial en Montevideo 126 Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93019/21 v. 02/12/2021

**PRESIDENT PETROLEUM S.A.**

CUIT 30-71191343-9. PRESIDENT PETROLEUM S.A. – Constituida con fecha 8 de junio de 2011 e Inscripta en la IGJ el 17/06/2011, N° 11774, L° 55, T.- de Sociedades por Acciones, con una duración de 99 años contados a partir de su inscripción ante dicha entidad. Se hace saber que President Petroleum S.A. (la “Compañía”), una sociedad anónima con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, (C1001AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, emitió el 25 de noviembre de 2021 (la “Fecha de Emisión y Liquidación”), la Serie I de Obligaciones Negociables (las “Obligaciones Negociables”) bajo el régimen PYME CNV, por un valor nominal de USD 8.950.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta \$ 900.000.000 (Pesos novecientos millones) (o su equivalente en otras monedas) autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° RE-2021-21429-APN-GE#CNV del 12 de noviembre de 2021 (el “Programa”). La creación del Programa fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de la Compañía de fecha 19 de julio de 2021 y por reunión de Directorio de la Compañía de fecha 30 de julio de 2021. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por el Directorio de la Compañía en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2021 y mediante acta de subdelegado de fecha 15 de noviembre de 2021.

Las Obligaciones Negociables están denominadas en Dólares Estadounidenses y serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable según se define en el Suplemento de Prospecto.

El vencimiento de las Obligaciones Negociables será el 25 de noviembre de 2023 (la “Fecha de Vencimiento”). Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 4 (cuatro) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme se indica a continuación: (1) 25% del capital original de emisión, el día 25 de febrero de 2023; (2) 25% del capital original de emisión, el día 25 de mayo de 2023; (3) 25% del capital original de emisión, el día 25 de agosto de 2023; y (4) 25% del capital original de emisión, en la Fecha de Vencimiento.

El precio de emisión de las Obligaciones Negociables fue del 100% del valor nominal (a la par). Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés fija del 1,24% nominal anual.

Las Obligaciones Negociables pagarán intereses trimestralmente por período vencido, los días 25 de febrero de 2022, 25 de mayo de 2022, 25 de agosto de 2022, 25 de noviembre de 2022, 25 de febrero de 2023, 25 de mayo de 2023, 25 de agosto de 2023 y en la Fecha de Vencimiento (cada una, una “Fecha de Pago de Intereses de la Serie I”). Si cualquier Fecha de Pago de Intereses de la Serie I no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediatamente posterior.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Prenda de Créditos suscripto con fecha 15 de noviembre de 2021 entre la Compañía y Banco Hipotecario S.A., como Agente de la Garantía (el “Contrato de Prenda”), las obligaciones de la Compañía de cancelar los servicios de capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables PYME CNV se encuentran garantizadas por un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 60% de los créditos que la Compañía origine, y la cobranza de cualquier suma de dinero (expresada en Pesos, Dólares u otra moneda), importe o pago en especie, por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier otro concepto) resultante de ello, por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores (conforme se define en el Contrato de Prenda) por parte de la Compañía, realizadas bajo cualquier modalidad, y que la Compañía: (i) haya concretado a la Fecha de Emisión y Liquidación y bajo las cuales existan contraprestaciones pendientes de pago a cargo del Comprador (conforme se define en el Contrato de Prenda) correspondiente; o (ii) concrete en el futuro, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Operaciones de Venta” y los “Créditos Prendados”, respectivamente), en los términos del Artículo 2222 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (la “Prenda”).

El Contrato de Prenda se encuentra publicado en el sitio web de la CNV [www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv).

De conformidad con los términos del Contrato de Prenda y el Art. 3 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, y en complemento del aviso publicado en el sitio web de la CNV con fecha 16 de noviembre de 2021, por la presente se notifica en forma fehaciente a Trafigura Argentina S.A., y a cualquier otra contraparte de la Compañía en Operaciones de Venta que se originen en el futuro (los “Compradores”): (1) la constitución de la Prenda ocurrida con fecha 15 de noviembre de 2021; y (2) la instrucción para que, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, realice la totalidad de los pagos bajo, y/o derivados de los Créditos Prendados directamente en: (I) la cuenta número 3-000-0000106693-5 abierta en Banco Hipotecario S.A. a nombre de la Compañía para el caso de ventas locales; y (ii) la cuenta número 3-000-0000106694-8 abierta en Banco Hipotecario S.A. a nombre de la Compañía para el caso de ventas de exportación.

De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, la Compañía tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de sus subproductos, derivados, minerales y cualquier sustancia encontrada o producida, siendo posible su tratamiento, proceso, refinación, transporte, comercialización y venta, como se considere conveniente; b) armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o tierra afuera de equipos e instalación de perforación, producción, procesamiento o

refinación y de cualquier otra estructura de perforación, producción, procesamiento o refinación y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería; c) obtención de hidrocarburos desarrollados y propiedades mineras, y venta, alquiler e intercambio de dichos bienes; d) generación para consumo propio o venta a terceros de energía eléctrica; e) provisión de servicios de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, incluyendo pozos de petróleo y gas y servicios; f) inversión en otras sociedades cuyos objetos sociales sean similares al presente. A tal fin, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda actividad que no estuviera prohibida por las leyes o por el estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Compañía es la extracción de petróleo crudo y gas natural.

El capital social de la Compañía, al 31 de julio de 2021, fecha de los estados financieros correspondientes al balance especial al 31 de julio de 2021, es de \$ 777.548.493, compuesto por 777.548.493 acciones ordinarias, todas ellas de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción, y a tal fecha su patrimonio neto es de \$ 1.309.713.601.

Con anterioridad a la presente la Compañía no ha emitido obligaciones negociables.

A la fecha del presente el monto garantizado adeudado por la Compañía en virtud de préstamos celebrados con terceros asciende a \$ 414.191.500. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2021 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92646/21 v. 02/12/2021

### **RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70706168-1. Por Reunión de Socios del 09/04/2021 se designó a los Sres. Ignacio Cisilino, Germán Gómez, Ariel Peña y Guillermo Malm Green como Gerentes Titulares, y a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar, Joanne P. Chomiak como Gerentes Suplentes. Constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/04/2021

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92624/21 v. 02/12/2021

### **RAYOVAC ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70706168-1. Por Reunión de Socios del 30/11/2020 se designó a los Sres. Ignacio Cisilino, Germán Gómez, Ariel Peña y Guillermo Malm Green como Gerentes Titulares, y a los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Ehsan Zargar y Joanne P. Chomiak como Gerentes Suplentes. Constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/11/2020

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92870/21 v. 02/12/2021

### **REYBAN S.A.**

CUIT: 30-70733157-3

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2020 y Acta de Directorio del 04-11-2020: Se designa directorio: Presidente: Miguel Angel Cristino; Directora Titular: Mariana Medina, y Directora Suplente: Julia Rana; todos con domicilio especial en Av. Martin Garcia 695 piso 6° departamento C, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/12/2021 N° 92899/21 v. 02/12/2021

### **ROGAM S.A.**

CUIT (30-70992792-9) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Mangiantini (27045606); Director Suplente: Mariano Rivas Astiz (30846856). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de N° 1744, 9° piso, dpto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2021

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92907/21 v. 02/12/2021

**ROWIN RENTAL S.A.**

CUIT 33711972019 Por Acta de Asamblea del 30/06/2021 se resolvió designar Director titular y presidente del Directorio a Juan Rodrigo Kouyoumdjiam, y director suplente a María Jimena Kouyoumdjiam ambos constituyen domicilio especial en Gorrito 5842 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/07/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92761/21 v. 02/12/2021

**SANOTUM S.A.**

CUIT 30707302832

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/11/2021, se eligió como Presidente a Nuria Marta MORESCHI, DNI 24.770.629, y como Directora Suplente a Andrea Cecilia MORESCHI, DNI 20.872.191, ambas con domicilio real y especial en Av. Colón 277 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Daniela E. SANTA CRUZ MONTEJO, Abogada, Matrícula CPACF T° 102 F° 924, autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 19/11/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2021

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92552/21 v. 02/12/2021

**SANTA GEMA S.A.**

30655778469 En Asamblea General Ordinaria del 24/11/2020 se designan: Presidente: Esteban Mario de Apellaniz. Directores Titulares: Ignacio Jorge de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/11/2020 PRISCILA SILVANA RODECKER SARASA - T°: 134 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92763/21 v. 02/12/2021

**SANTA ROSA PLASTICOS S.R.L.**

CUIT 30622166271. Por acta del 11/3/21 se traslado la sede legal a Avenida Olazábal 4682 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92872/21 v. 02/12/2021

**SERVICIOS Y ARREGLOS INTEGRALES S.A.**

CUIT 30-71591683-1. Por Acta de Asamblea del 16/3/20, se acepta la renuncia del presidente Oscar Jesús Sosa.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 23/10/2021 Reg. N° 1667

ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92613/21 v. 02/12/2021

**SERVISHOP.NET S.A.**

CUIT: 30-70720524-1 Por asamblea Ordinaria y acta de directorio del 21/09/2020 se designo Presidente: Fernando Peral Belmont, Vicepresidente: Mariano Bonaglia, Directora Suplente: Elena I Martinez todos con domicilio especial en Uruguay 1112, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1716 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92622/21 v. 02/12/2021

**SIDESYS S.R.L.**

CUIT 30-70720465-2, Bernardo de Irigoyen 722 5° piso, CABA, inscripta ante I.G.J el 18/11/1999, N 8852 del Libro 111 tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por decisión unánime y con la presencia de la totalidad de los Socios resolvió: (l) en Reunión de Socios de fecha 24/11/2020: aceptar Carta Oferta por cesión

de 13.727 cuotas titularidad de Ernesto Fabián Rebosio a favor de SIDESYS S.R.L, avanzar con el reembolso de la participación social antedicha conforme los términos y condiciones de la Carta Oferta y proceder a la cancelación de las cuotas sociales de titularidad del cedente; (II) en Reunión de Socios de fecha 3/09/2021: i) inscribir la reducción de capital por rescate y cancelación de Cuotas resuelta por los Socios en fecha 24/11/2020, por lo que es necesario dar tratamiento a la capitalización de las sumas de la Cuenta Ajuste de Capital del Balance Especial de fecha 24/11/2020 (\$ 14.656.288) -atento a la aplicación del ajuste por inflación por periodo 7/11/2019 - 24/11/2020-. Consecuencia de la capitalización, aumenta el Capital Social a la suma de \$ 34.753.035; ii) el Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad quedará redactado de la siguiente forma: “el Capital Social es de pesos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco (\$ 34.753.035), dividido en treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil treinta y cinco cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas al día de la fecha por los Socios, en dinero en efectivo, de la siguiente manera: Fernando Alan DE MICHELI veintiséis millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y dos cuotas, por un valor de \$ 26.252.442 (75,54%) y LAROSE SAUI ocho millones quinientas mil quinientas noventa y dos cuotas, por un valor de \$ 8.500.592 (24,46%)”. A continuación, se detallan los siguientes valores: 1) Valuación del activo y pasivo anterior a la reducción \$ 195.342.000; \$ 45.703.079 2) Valuación del activo y pasivo posterior a la reducción \$ 195.342.000 \$ 56.048.079 3) Valuación patrimonio neto anterior y posterior a la reducción \$ 149.638.922 \$ 139.293.922. La publicación se efectúa a fin de otorgar el derecho de oposición a acreedores sociales y acreedores personales de los Socios. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/09/2021

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92586/21 v. 06/12/2021

#### **SIPER S.A.**

CUIT 30699379146-Por Asamblea del 25/10/21 se reelige Directorio Presidente: Eugenio SANGRGORIO; Directora Suplente: Valeria Cynthia SANGRGORIO. Domicilios especiales Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2021

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92906/21 v. 02/12/2021

#### **SOCARR S.A.**

CUIT 30-70743342-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/01/2017 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Charles Claude Marie Lechere. Vicepresidente: Roberto Enrique Padilla. Director Titular: Vincent Francois Chevalier y Director Suplente: Bruno Duval Lemonnier. Todos con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 5° piso, oficina “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2017

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92609/21 v. 02/12/2021

#### **SOCARR S.A.**

CUIT 30-70743342-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 21/01/2019 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Charles Claude Marie Lechere. Vicepresidente: Roberto Enrique Padilla. Director Titular: Vincent Francois Chevalier y Director Suplente: Bruno Duval Lemonnier. Todos con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 5° piso, oficina “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2019

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92610/21 v. 02/12/2021

#### **SOCARR S.A.**

CUIT 30-70743342-2. Por Actas de Asamblea y Directorio del 21/01/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Charles Claude Marie Lechere. Vicepresidente: Roberto Enrique Padilla. Director Titular: Vincent Francois Chevalier y Director Suplente: Martín Harfuch. Todos con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 5° piso, oficina “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/01/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92611/21 v. 02/12/2021

**SOCDI S.A.**

Cuit 33-70857819-9. En asamblea del 11/11/21 designó: Presidente: Leonardo Dante Di Lauri. Suplente: Dante Di Lauri renuevan mandato, constituyen Domicilio Especial Nazarre 4731, CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 93003/21 v. 02/12/2021

**SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA**

CUIT 33-52018299-9 complementando edicto publicado el 19/10/2021, número 78340/21 se hace saber que por reunión de Directorio Celebrada el 17/09/2021 se dejó constancia que por Asamblea de fecha 27/04/2021 se designó el nuevo Directorio; y que el Directorio anterior electo por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 28/04/2017, compuesto por los señores Presidente: Santiago T Soldati; y Director Titular Santiago de Montalembert, han cesado en sus cargos; mientras que el señor Vicepresidente: Alejandro Agustín Jorge Soldati, ha sido nuevamente electo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 634 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 776 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92900/21 v. 02/12/2021

**SOLUTION GROUP S.A.**

30708776412. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 23 del 11/6/21, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Monica Aida Nanini, Director Suplente: Melina Soledad Vazquez Nanini; se formalizó la designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Melina Soledad Vazquez Nanini, Director Suplente: Diego Martín Vazquez Nanini; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5296, piso 6° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 23 de fecha 11/06/2021 Nadia Micaela Brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92865/21 v. 02/12/2021

**STONCOR SOUTH CONE S.A.**

CUIT: 30-52769357-4. Comunica que conforme Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 2020 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Gastón H. Girard como Presidente, Ricardo Aspiroz Costa como Vicepresidente, Margaret Fynan como Directora Titular y los Sres. David C. Dennsteadt y Santiago Aspiróz Costa como Directores Suplentes. Con mandato por el término de un ejercicio. Los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Montevideo N° 1012, Piso 4, dpto. "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2020

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92829/21 v. 02/12/2021

**SYMRISE S.R.L.**

30-61159679-7 Por acta de Reunión de Socios del 02/08/2021 se resolvió designar como Gerentes Titulares a los Sres. Carlos Fernández de Cieza y Germán Pablo Avetrani Lusso quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., y no designar gerentes suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 02/08/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92950/21 v. 02/12/2021

**TACOBX S.R.L.**

CUIT 30-71483770-9 – Acta de Reunión de Socios de fecha 01 de Noviembre de 2021 traslada domicilio legal de la sociedad de Luis María Campos 559, Of. 501, CABA, a Echeverría 1901, Piso 19°, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/11/2021

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92951/21 v. 02/12/2021

**TARNOLD S.R.L.**

30-69770180-6 Según resolución 3/2020 ley 19.550. Por acta de reunión de socios 24/11/21 PATRICIA INDA TARNOFSKY, cede, vende y transfiere 1.500 cuotas a PEDRO DONADELS, argentino, soltero, empresario, nacido el 1/10/93, DNI: 37.905.072, domiciliado real y especial Rusia 2758 departamento 4 C.A.B.A. La cedente se desvincula totalmente de la sociedad quedando JORGELINA ARNOLDI como única socia gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2021  
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92847/21 v. 02/12/2021

**TECNOLAB S.A.**

CUIT: 30-63897599-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 04/11/2021 se designó Presidente: Roberto Daniel Faivovich; Directores Titulares: Guillermo Faivovich y Patricia Leonor Iujvidin; Director Suplente: Julián Faivovich, todos con domicilio especial en Estomba 964, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 13/12/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92621/21 v. 02/12/2021

**TENDIDOS SUR S.R.L.**

30712538690. Por escritura 309 del 25/11/2021. Capital: \$ 20000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1 valor nominal. Por fallecimiento de Jorge Rogelio Magañini se transmiten 10000 cuotas adquiriendo Elena Beatriz Parodi 5000 cuotas, Bruno Nicolas Magañini 2500 cuotas y Mariano Andres Magañini 2500 cuotas. Asimismo Elena Beatriz Parodi cede sus 5000 cuotas, adquiriendo Bruno Nicolas Magañini 2500 cuotas y Mariano Andres Magañini 2500 cuotas. Como consecuencia el capital queda suscripto: Bruno Nicolas Magañini 5000 cuotas, Mariano Andres Magañini 5000 cuotas y Carlos Alberto Garcia 10000 cuotas. Y se fija Sede Social en Salta 1567 piso 5 departamento 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92575/21 v. 02/12/2021

**TENNIUM ARGENTINA S.R.L.**

(33-71632864-9). Por resolución de los socios de fecha 4/03/2021, la sociedad designó a Martín Horacio Jaite como gerente titular y a Martín Hughes Sartori como gerente suplente, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 2, CABA. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 04/03/2021.  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/12/2021 N° 92935/21 v. 02/12/2021

**TERRE DU SUD S.A.**

CUIT 30-70871888-9. Por Actas de Asamblea y Directorio del 22/04/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Charles Claude Marie Lechere; Vicepresidente: Roberto Enrique Padilla; Director Titular: Vincent Francois Chevalier y Director Suplente: Martín Harfuch. Todos con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 683 5° "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2021  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92612/21 v. 02/12/2021

**TRANSPORTE TJ S.R.L.**

Cuit 30-71711784-7. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 29/11/2021 se acepta la renuncia de Guillermo Jesús JORGE a su cargo de gerente y se designa como Gerente a Alexis Javier TKACZUK, DNI 39.273. 439 y CUIL 20-39273439-3, argentino, con domicilio en Stevenson 1545, Castelar, Morón, pcia de Buenos Aires, soltero y nacido el 21/10/1996, empresario, constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1313  
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92937/21 v. 02/12/2021

**TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C.I.**

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 65 del 30/08/21 y Acta de Directorio n° 1702 del 31/08/21, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: Presidente: Horacio Oscar Piñeiro, Vicepresidente: Javier Omar Coggiola, Director Vocal: Clara Policano, Directores Suplentes: Isabel Alleva, Hugo Alberto Zito, Consejo de Vigilancia: Titulares: Cristian German Nardi, Horacio Omar Vergara, Fabián Paladino; Suplentes: Juan Carlos Garcia, Cesar Bartolome Ricchini, Adrián Marciano; todos aceptaron los cargos. Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 93000/21 v. 02/12/2021

**TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C.I.**

CUIT n° 30-54625048-9 - Por acta de Asamblea Gral Ordinaria n° 64 del 27/11/20 y Acta de Directorio n° 1694 del 01/12/20, se eligieron y distribuyeron los cargos: DIRECTORIO: Presidente: Horacio Oscar Piñeiro, Vicepresidente: Javier Omar Coggiola, Director Vocal: Juan Carlos García, Directores Suplentes: Oscar Grottola, Hugo Alberto Zito; MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA: Miembros Titulares: José Nardi, Mirta Irene Prasiivka, Fabián Paladino, Miembros Suplentes: Luis García Ares, César Bartolomé Ricchini, Víctor Hugo Agustín Bandelli; todos aceptaron los cargos.- Todos constituyeron domicilio especial en Carhue n° 3117, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 24/11/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92985/21 v. 02/12/2021

**UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL**

CUIT 30-70835736-3. Aviso de Emisión. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que Un Techo Para Argentina Asociación Civil (la "Asociación") ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas (no convertibles en cuotas) Clase I, por hasta un valor nominal de \$ 18.000.000 (Pesos dieciocho millones) (las "Obligaciones Negociables PyME Clase I"). A continuación se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables PyME Clase I: a) Aprobaciones societarias: La emisión de las Obligaciones Negociables PyME Clase I fue resuelta y autorizada por las Asambleas de la Asociación celebradas el 10 de octubre de 2019 y 23 de diciembre de 2020, y sus restantes términos y condiciones fueron resueltos por el Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de abril, 11 de junio, 31 de agosto y 5 de octubre de 2021 y Acta de Subdelegado de fecha 10 de septiembre de 2021. b) Datos de la Asociación: UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL (CUIT 30-70835736-3) es una asociación civil con sede administrativa y comercial en calle Carlos Brogin 10, manzana -, lote 135, barrio Housing De Manantiales, Córdoba Capital, República Argentina. La Asociación fue constituida el 17 de diciembre de 2003, inscripta en misma fecha en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba bajo el número de matrícula U-0081 y número de Resolución 437 "A"/03. El estatuto constitutivo no prevé plazo de terminación, por lo cual se entiende que el plazo de duración de la Asociación es de 99 años. c) Objeto social actividad principal de la Asociación: La Asociación se dedica a mejorar la calidad de vida de los más necesitados a través de la promoción, gestión y asesoramiento de proyectos para el desarrollo de programas de vivienda. A través de dichos programas la Asociación busca fomentar la conciencia social en procura de erradicar la pobreza en todo el territorio nacional. El trabajo de TECHO se basa en generar un vínculo entre el voluntariado y la comunidad de un asentamiento, quienes trabajan en conjunto para generar soluciones concretas que permitan mejorar las condiciones de vida de esta comunidad. Así, TECHO busca que los habitantes del asentamiento sean actores transformadores del territorio en el que viven. La misión de la Asociación es trabajar con determinación en los asentamientos informales para superar la pobreza a través de la formación y acción conjunta de sus pobladores, jóvenes voluntarios, y otros actores. d) Patrimonio Neto: \$ 103.257.790 al 31 de diciembre de 2020. e) Monto y moneda de emisión: por hasta un valor nominal de \$ 18.000.000 (Pesos dieciocho millones). Las Obligaciones Negociables PyME Clase I estarán denominadas y serán suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos. f) Garantía: Las Obligaciones Negociables PyME Clase I se encuentran garantizadas en un 100% por hasta la suma total de \$ 18.000.000 (Pesos dieciocho millones) con más los intereses correspondientes, Acindar Pymes SGR, Argenpymes SGR y Crecer SGR como Entidades de Garantía autorizadas por la CNV, quienes asumirán el carácter de liso, llano y principal pagador de las Obligaciones Negociables, con renuncia al beneficio de excusión y división, en este último caso sólo respecto de la Emisora. g) Fecha de Emisión y Liquidación: Será dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de concluido el Período de Licitación o aquella otra fecha posterior conforme se informe en el aviso de suscripción a publicar en la AIF y los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables. h) Fecha de Vencimiento: A los 48 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. Será informada en el aviso de suscripción y/o en el aviso

de resultados. i) Condiciones de amortización: Las Obligaciones Negociables, tendrán un plazo de gracia de capital e intereses de 6 meses, y se amortizarán en 14 cuotas cada 3 meses a partir de los 9 meses y hasta 48 meses desde de la Fecha de Emisión y Liquidación; las primeras trece cuotas serán equivalentes al 7,14% sobre el capital efectivamente emitido y la última de ellas de 7,18%. La primera fecha de pago de capital será a los 9 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. Las fechas de pago serán informadas en el Aviso de Resultados. j) Monto de las obligaciones negociables emitidas por la Asociación con anterioridad: La Asociación no ha emitido a la fecha obligaciones negociables. k) Tasa de interés y época de pago: Las Obligaciones Negociables PyME Clase I devengarán intereses de forma anual a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa BADLAR más un margen aplicable que será licitado y se informará en el aviso de resultados de la licitación. l) Deudas con privilegios o garantías que la Asociación tiene contraídas al tiempo de la emisión: A la fecha del presente, la Asociación no posee deudas con privilegios o garantías (actualizado al 31.12.2020). Virgilio Gregorini, Presidente y Gabriela Arrastúa, Secretaria. Ambos designados por instrumento privado Asamblea General Ordinaria Nro. 14 de fecha 21/08/2020.

e. 02/12/2021 N° 92789/21 v. 02/12/2021

### **WARTSILA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68519188-8. Por Asamblea Ordinaria del 06/09/2021 se resolvió designar el Directorio de la Sociedad: Presidente: Alejandro Gastón Giani; Vicepresidente: Josefina Latuf; Director Titular: María Florencia Balestrelli; Director Suplente: Jorge Ignacio Mayora. Todos los Directores aceptaron los cargos. Gastón Giani, Josefina Latuf y María Florencia Balestrelli constituyeron domicilio especial en Tronador 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Jorge Ignacio Mayora en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2021 se aceptó la renuncia de Josefina Latuf al cargo de Vicepresidente y Directora Titular y se designó en su reemplazo a Javier Eduardo Ricciarelli Otero, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2021

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/12/2021 N° 92888/21 v. 02/12/2021

### **WHITE HORSE S.A.**

CUIT. 30710365721. Acta de Asamblea del 16/11/20 Designa PRESIDENTE: Karina Verónica LA PORTA. DIRECTORA SUPLENTE: María del Carmen FRANCAIRIO, ambos domicilio especial Montevideo 451,5° piso, Of. 54, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/12/2021 N° 92848/21 v. 02/12/2021

### **ZINC AGRO S.A.**

30-71042282-2. Por Asamblea de fecha 16/07/2021 se designó a Nicanor Estrada como presidente con domicilio especial en Palpa Nro 2440 2do piso B - CABA y a De Lizaso Agustina como directora suplente con domicilio especial en Palpa Nro 2440 2do piso B - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/07/2021

DIEGO JAVIER SIRITO - T°: 380 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/12/2021 N° 92585/21 v. 02/12/2021

---

## **REMATES COMERCIALES**

---

### **NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) el día 16 de Diciembre de 2021, a partir de las 14:00 horas, 21 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. Y/O BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA

FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KYO152, VOLKSWAGEN, SAVEIRO 1.6 L/10 PACK I, 2012; AC954OV, CHEVROLET, ONIX 1.4 LT L/17, 2018; LDM573, FIAT, UNO 1.4 5 PTAS WAY, 2012; AD341KN, FIAT, ARGO 1.3 DRIVE GSE, 2018; AD296IM, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND L/17 TRENDLIN, 2018; AD497LS, FIAT, FIORINO FURGON 1.4 EVO TOP, 2019; AD457PX, FIAT, FIORINO FURGON 1.4 EVO TOP, 2019; IKL963, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 5 P. TRENDLINE FA, 2009; AE339VL, CHANGAN, MD 201 PICK UP, 2020; NCU436, RENAULT, KANGOO 2 1.6 AUTHEN 2 PLC PLUS 7A, 2013; GEQ433, PEUGEOT, 206 1.4 5 PTAS X-LINE, 2007; JJJ442, VOLKSWAGEN, AMAROK 20TD 4X2 DC HIGHLINE PK, 2010; JWW833, PEUGEOT, 408 2.0 ALLURE, 2011; EWG085, PEUGEOT, 206 1.9 5 PTAS XRD CONFORT L/04, 2005; FSU828, CHEVROLET, ASTRA II GL 2.0 5 PTAS, 2006; FBC471, CHEVROLET, CORSA 1.6 3 P GL CITY, 2005; KJD303, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK 3, 2011; AB118AU, CHEVROLET, P-UP S10 2.8TD 4X2 DC LT L/17, 2017; OOE395, CHRYSLER, RAM 1500 5.7 D/CAB 4X4 LARAMIE, 2014; KFE532, VOLKSWAGEN, GOL 1.6 5 P TREND PK 1, 2011; NJC273, RENAULT, LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I, 2013; en el estado que se encuentran y exhiben los días 10, 13, 14 y 15 de Diciembre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs, en Parking & Service S.R.L, Ruta 24 y 25 (rotonda) de la localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L. La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 29-12-21, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado.

Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 02/12/2021 N° 92764/21 v. 02/12/2021

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 16/12/2021 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el vehículo detallado a continuación, que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 16 horas: PIZARRO MARIELA; VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GAS 101 CV/2019; Dominio AD783JA; Base \$ 720.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.com.ar](http://www.radatti.com.ar). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 17/12 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30/11/2021.

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional

Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 02/12/2021 N° 92572/21 v. 02/12/2021

El Martillero W. Fabian Narvaez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 15 de Diciembre de 2021, a partir de las 12:30 horas, 3 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Dadores - Artículo 21 de la Ley 25.248 de Contrato de Leasing), a saber: AB619IY, PEUGEOT, 408 1.6 HDI FELINE, 2017; AB619JP, PEUGEOT, 2008 1.6 ALLURE, 2017, en el estado que se encuentra y exhibe el 6, 7, 9, 10, 13 y 14 de Diciembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; AD034RW, CITROEN, C-ELYSEE 115 FEEL, 2018, en el estado que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de Diciembre de 15:30 a 19:30 hs., en calle Alem N° 1130, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de las unidades dominio AB619IY, AB619JP se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y la puesta en marcha del dominio AD034RW se realizará el 14-12-21 a las 12 hs. en el mismo domicilio de exhibición. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión

10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, a cargo del comprador, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos salen a la venta sin deuda. La venta se realizará con formulario 08 y la transferencia, cancelación del leasing, certificado de verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente y retirada la unidad realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Gestor designado por la vendedora. La unidad se entregará al comprador una vez que la misma se encuentre inscripta a nombre del adquirente definitivo. El comprador deberá presentar ante la entidad bancaria vendedora, los formularios concernientes a los ingresos, procedencia de los fondos, en el caso que correspondiere. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2021.-  
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 02/12/2021 N° 92772/21 v. 02/12/2021

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 15 de Diciembre de 2021, a partir de las 14:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AB259LS, FURGON KANGOO, 2017, en el estado que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de Diciembre de 12 a 16 hs., en Manzana 7, casa 5, Barrio San Ignacio, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta; AD569FU, VIRTUS, 2018, en el estado que se encuentra y exhibe el 6, 7, 9, 10, 13 y 14 de Diciembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de la unidad dominio AD569FU se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y la unidad dominio AB259LS no se pondrá en marcha por falta de funcionamiento. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual según el caso a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de

manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 02/12/2021 N° 92771/21 v. 02/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 18 de septiembre de 2018, en la causa N° FCT 34021727/2012/TO1, caratulada: "DUARTE RIVAROLA, Hugo - FUNES LLANO, Amado S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: AMADO FUNES LLANO, D.N.I. (Mercosur) N° 92.850.956, de nacionalidad Paraguaya, de 51 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación constructor, nacido en la ciudad Artigas, República del Paraguay, el 31 de mayo de 1967, domiciliado en la calle Hernandarias N° 4350, de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, sabe leer y escribir y es hijo de Juan Funes Vásquez (f) y de Victoriana Llano (f); la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 18 de septiembre de 2018. N° 50 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por el señor Defensor; 2º CONDENAR a AMADO FUNES LLANO D.N.I. Mercosur N° 92.850.956, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92767/21 v. 09/12/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT - 9435/2017/TO1 caratulada "NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", respecto de: RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de agosto de 1981 en la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy, sin apodos, de ocupación chofer, con estudios primarios completos, de estado civil soltero, hijo de Aníbal Ernesto Gerón (f) y de Olga Escalante, domiciliado calle Arturo Moya N° 192 del Barrio Sarmiento de la ciudad de San Pedro de Jujuy, Provincia de Jujuy. La que dispone: S E N T E N C I A N° 58 - Corrientes, 28 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de esta Magistratura. - 2º) ... 3º) CONDENAR a RAMÓN ERNESTO GERÓN, DNI N° 28.763.938, ya filiado en autos, como autor (art. 45 del CP) penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de más de tres personas (art. 5º inc. "c" y 11 inc. "c" Ley 23.737), a la pena de seis (6) años de prisión, multa de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/12/2021 N° 92768/21 v. 09/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2794/2021, caratulada "Casco, Rubén Orlando y Otros s/ violación medidas - propagación de epidemia (Art. 205)", se ha resuelto, el día 09 de agosto de 2021, notificar a los Sres. Rubén Orlando Casco (DNI: 31.966.891), Rudy Carrillo Saire (DNI: 94.192.108), Florencia Aldana Cornejo (DNI: 44.485.019), Axel Veloso (DNI 42.874.528), Darío César Torales (DNI: 35.435.443), y Alfredo Martín Reimunder (DNI: 33.240.436), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/12/2021 N° 92709/21 v. 09/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Libertad 533, Planta Baja, C.A.B.A., que en los autos "GODARD ARMANDO GUILLERMO S/QUIEBRA" Expte. N° 24671/2012, comunica por un día a los acreedores, que se ha puesto a su disposición un ajuste de los dividendos concursales a percibir, para que formulen las objeciones que estimen corresponder dentro del plazo de cinco días, y bajo apercibimiento de aprobar tales cuentas.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/12/2021 N° 92735/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en la Av. Callao 635, piso 5, CABA, comunica por un (1) día en los autos caratulados "Krisema S.R.L. s/Concurso preventivo" (expte. N° COM 14450/2019), que el 22.10.21 se homologó el acuerdo logrado por la concursada Krisema S.R.L. (CUIT 30-71066936-4) con sus acreedores en las condiciones y con los alcances allí expuestos.  
Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 02/12/2021 N° 90580/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que en los autos "TARALLO PATRICIA BEATRIZ S/ QUIEBRA, N° 29305/2013", - se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C., el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 02/12/2021 N° 92939/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°23, Secretaría N°45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por UN día, que el 07/05/21 en los autos caratulados "TCHOKAKLIAN ROBERTO ESTEBAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.N°18297/2009), se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en la causa, en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 02/12/2021 N° 90510/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1, CABA, hace saber por un día que en las actuaciones caratuladas "AGESTA, RODRIGO MARTIN s/CONCURSO PREVENTIVO" (29531/2019); "AGESTA, VERONICA ROXANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (29544/2019); "AGESTA, DIEGO ALEJANDRO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (29524/2019); y

“FONTENLA, MARTA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (29538/2019), el 10/11/2021 se resolvió: (a) homologar el acuerdo preventivo de los concursados; y (b) declarar concluido los concursos preventivos, manteniendo la inhibición general de bienes. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/12/2021 N° 91267/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos de Máximo Esteban PADILLA -DNI: 11927006- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en la Causa N°: 8490/2015 - PEREZ, ANGEL MANUEL c/ OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A. Y OTROS s/DESPIDO. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.- Al escrito presentado por la demandada En atención a lo manifestado, hácese lugar a la revocatoria interpuesta y déjase sin efecto la intimación efectuada. De conformidad con los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. y publíquese edicto por un día en el B.O., a fin de citar a los herederos de Máximo Esteban PADILLA - DNI: 11927006- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO. JUEZ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 02/12/2021 N° 92731/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos de Máximo Esteban PADILLA -DNI: 11927006- para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en la Causa N°: 15807/2015 - MAIDANA, MARIO DANIEL c/ OPERADORES MARITIMOS Y FLUVIALES S.A. Y OTROS s/DESPIDO. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 21 de mayo de 2021.- Tiénese presente lo manifestado, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. y publíquese edicto por un día en el B.O., a fin de citar a los herederos de Máximo Esteban PADILLA - DNI: 11927006 - para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO. JUEZ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 02/12/2021 N° 92734/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de Marcela Loza Moya en el marco de la causa Causa N°: 2343/2016 – LOZA MOYA MARCELA C/CARRASCO RIOS VICTOR HUGO S/ DESPIDO”, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con la actora fallecida- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O. CABA, 01 de diciembre de 2021.- Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 02/12/2021 N° 92824/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina Edith Pisacco, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy Rivelli, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de Silvina Mónica Pérez Composto en el marco de la causa Causa N°: 36983/2011 -PÉREZ COMPOSTO SILVINA MÓNICA C/ ROBERTO SERGIO MARGULIS Y OTRO- para que, en atención a lo

dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con la actora fallecida- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio de la causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O. CABA, 01 de diciembre de 2021. Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 02/12/2021 N° 92820/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de Víctor Manuel Vargas, en el marco de la causa Causa N°: 67206/20172 – VARGAS VÍCTOR MANUEL C/PROVINCIA ART S.A. S/ ACCIDENTE-LEY ESPECIAL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O. CABA, 01 de diciembre de 2021.- Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 02/12/2021 N° 92862/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional del Trabajo Número 33 a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy R. Rivelli, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de Roberto Julio Vignale en el marco de la causa Causa N° 37.894/2008 – VIGNALE ROBERTO JULIO C/AUTOPISTAS URBANAS S.A. Y OTRO S/ ACCIDENTE-ACCIÓN CIVIL, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 33 de la ley 18.345, dentro del término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho, acreditando el eventual vínculo que las uniera con el actor fallecido- y asimismo manifiesten, bajo juramento y sus implicancias: 1º) si se ha iniciado juicio sucesorio del causante, y en su caso, individualice Tribunal y jurisdicción ante el cual se encuentra radicado y 2º) si conoce la existencia de otros derechohabientes, caso afirmativo, dentro de igual plazo, denuncie sus nombres, parentescos, edades y domicilios, todo bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del art. 33 L.O. y resolver con las constancias de la causa. Publíquese por un (1) día en el B.O. CABA, 01 de diciembre de 2021.- Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 02/12/2021 N° 92874/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33, a cargo de la Dra. Marina E. Pisacco, Secretaría a cargo de Nancy R. Rivelli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 4° CABA, en los autos caratulados “Zelaya, Ángel Edgardo Patricio c/Provincia A.R.T. S.A. s/Accidente-Ley Especial” (Expte. N° 39210/2012) cita y emplaza por 5 días a herederos del Sr. Zelaya Ángel Edgardo Patricio, DNI N° 32.498.134, a fin de que se presenten a estar a derecho y tomen la intervención que les compete en dichas actuaciones, bajo apercibimiento de notificarles las futuras providencias que se dicten por Ministerio de Ley (art. 29 LO). Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 52 LO). CABA, 01 de diciembre de 2021.- Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 02/12/2021 N° 92817/21 v. 02/12/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/11/2021	ESPINDOLA CATALINA EDITH	92213/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/11/2021	CIRILO SEJAS GAMBOA	84646/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/11/2021	STENEIR CARLOS OSCAR	92384/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2021	SCHIAFFINO PEDRO MARIO	92578/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	25/11/2021	MANAZZONI FIORINA MARGARITA	90773/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/11/2021	VICENTE JOSE ORDOÑEZ	91731/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/11/2021	YOLANDA ELENA RIVAS	88465/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/11/2021	SARA MAGDALENA DELUCA	90964/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/11/2021	PASCUAL ISABELLO VITOLA	90961/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/11/2021	GONZALEZ VICENTE	87584/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/11/2021	LANUTI ROBERTO	91275/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/11/2021	LENTO MARIA VICTORIA	91630/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2021	JUAREZ CARMEN BEATRIZ	90650/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2021	CROSIO JUAN BAUTISTA	90651/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/10/2021	RICARDO OSCAR VARELA Y ANGELA CATALINA POLITI	76876/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	24/11/2021	ABBOUD OMAR	90336/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2021	AMELIA MARIA FERRACO	90235/21
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	29/11/2021	MURZICZ JULIA ANA	91892/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/10/2021	JACOBO ZAMEL Y ANTONIA ZARRILLI	79120/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	24/09/2021	RODRIGUEZ CARLOS ANGEL, RECHOU ROMELIA Y RODRIGUEZ NORMA ADELA	71103/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/11/2021	CADAVEIRA ALBA Y CADAVEIRA ANGELICA	91033/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2021	SAAD CELSA NELLY	84044/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/11/2021	SILVIA ELBA NAVES	90532/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2021	RINA MALIGNANI	92321/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2021	AMELIA MARIA MALFITANO	92204/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/11/2021	NATALIO RATZER ESTER CHIRAZI	92068/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/11/2021	PATRICIA ALEJANDRA LESZCZYNSKI	90575/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/11/2021	OSVALDO JOSÉ GÓMEZ E IRENE MONZÓN	90335/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/12/2021	JUAN JOSÉ ALESSANDRONI	92702/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/12/2021	TREGEMUSKY JOSEFINA	92692/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/11/2021	VIRGINIA NOEMI LEVY	91496/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/11/2021	ANTONIO PATE	91497/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/11/2021	CARACOCHÉ RUTH NIDIA	90862/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/11/2021	CREUS EDUARDO	89569/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/11/2021	IRMA CRUZ TESTA	83518/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	25/11/2021	JUAN MARCOS PETRONZI Y CLAUDIA CELINA HENRY	91252/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/11/2021	FANY FARINA FLORES	91755/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/10/2021	HUMBERTO EUGENIO PIECHENSTEIN	78635/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/05/2021	ADRIANA NELIDA MILAN	32037/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/11/2021	HUGO AGUSTIN LAVAGNE	89887/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/11/2021	PASSAGLIA ADOLFINA ESTELA Y TOJA ANGEL	91783/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/12/2021	ZURMAN LADISLAO RODOLFO	92839/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2021	MAGARELLI GERONIMA	92362/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/11/2021	OMAR JUAN ANTONIO GOMEZ	90231/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/08/2021	JORGE ALBERTO MORINO	56068/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/11/2021	ROTEMBERG CLARA	88362/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	16/11/2021	FIUMARA JOSE Y DE GIACCO MARIA	88366/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/11/2020	BRESCIA ROSALIA MARIANA	58236/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/11/2021	VICENTE CARLOS ALBERTO DE LUCA Y NÉLIDA FERNANDEZ	91261/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	26/11/2021	HECTOR DANIEL CALICCHIO	91313/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/11/2021	MARIA BLUTSTEIN	91635/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/11/2021	MARCOS SALOMON ESTIZ	91637/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/11/2021	CARLOS ANTONIO FRANCISO CESAR TERZONI	91658/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/11/2021	LOMBARDI JORGE ALFREDO	92083/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/11/2021	JULIA ROSA CAIMARI	90824/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/12/2021	RUFFO JOSE JORGE	92689/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2021	JUAN ANTONIO BOUZAS	90815/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/11/2021	LUIS MARIA MUJICA	88914/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/10/2021	MIRIAM HEVER POMARADA	75397/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/11/2021	DI GENNARO ANGEL CAYETANO Y DI PIETRO MARÍA DEL CARMEN	89588/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/11/2021	MARIA MAGDALENA FERRARI	91906/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/11/2021	KARAM JOSE ANTONIO Y AMELIA ANGIOLINI	91432/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/06/2021	MARTA MOROSINI	40186/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/11/2021	SEVERO SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ O SEVERO SALVADOR PÉREZ	90775/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/11/2021	MARÍA CARMEN PÉREZ O MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ O CARMEN PÉREZ PÉREZ	91287/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/11/2021	RODRIGUEZ ADELMA SUSANA	88925/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	24/11/2021	PLAZA IRMA ASUCENA	90296/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/12/2021	SUSANA NORMA MOLLO	92685/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/12/2021	MACHADO CASTRO FREDY REMBERTO	92836/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/03/2021	JUAN CARLOS MARTINEZ Y MARIA DIANA MAYO	92069/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/11/2021	ELENA FERRARI	91908/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	23/11/2021	MIGUEL ANGEL ANAISI	90239/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/11/2021	MARÍA DEULOFEU	88403/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/11/2021	MARIO FERMIN GONZALEZ DORADO	92276/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/11/2021	NELIDA AMELIA ARABIA Y HECTOR PALOPOLI	92209/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2021	MUSSO EMA CLOTILDE	91263/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/11/2021	VELARDE SILVA RODOLFO	91375/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	CASTAÑO ROSALINO	92280/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/11/2021	MELLUCCI RODOLFO RICARDO	92258/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/12/2021	RUFFA OSCAR OMAR	92678/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/11/2021	RIZZO NILDA LEONOR	92188/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/11/2021	MONTES NORA ROSA	92189/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/11/2021	MARÍA ROSA LOPEZ	91907/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/11/2021	MARÍA ANGÉLICA CACERES	91768/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/11/2021	RAFAEL EPIFANIO SALDICCO	87614/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/11/2021	GATICA NELIDA	87127/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/11/2021	CORONEL RAMON FELIPE	90531/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/11/2021	EMILIA FLORINDA NASIF Y LUIS EUGENIO ALVAREZ	91842/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/11/2021	CESARIA MARIA ANTONIA VENNERRA	90873/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/11/2021	EUGENIO VERDE Y EMILIA ANGELA GUAZZORA	92224/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2021	CARLOS ALBERTO BORDA BUSSANO	92317/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2021	JORGE DANIEL ELFAND	92318/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2021	CASARAVILLA GARZON MARIA ESTHER	88966/21

e. 02/12/2021 N° 5280 v. 02/12/2021

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No 22, Secretaría única, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "FREYRE DORA LORENA contra KARADAGIAN CLAUDIA ALEJANDRA y otros sobre despido", (expte. No 59.691/17), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 13 de diciembre de 2.021, a las 11.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, la unidad funcional No 2, piso 2o, ¼ ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta baja (cochera), unidad complementaria III, planta azotea (baulera), ubicadas en la calle Argerich No 3.267/69, entre las de Simbrón y Tinogasta, de la Capital Federal.- Superficies: UF 2 - 136,63 m2; UC I - 345,92 m2 y UC III - 2,38 m2.- Porcentuales: UF 2 - 21,73%; UC I - 11,93% y UC III - 0,27%. - Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 71, manzana 38, parcela 5"d".- Inscripción dominial matrícula No 15-39054/2, complementaria III y ¼ parte complementaria I.- Título de propiedad glosado a fs. 169/172.- Desocupada.- Consta de: palier privado, doble acceso, living comedor con balcón corrido al contrafrente, toilette, cocina, lavadero, dependencia de servicio, pasillo de distribución, dos dormitorios al frente

con placard y balcón, dormitorio al frente con balcón en suite con vestidor; en buen estado de conservación; baulera en la terraza y dos cocheras (una semicubierta y otra descubierta).- Puede visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 2.021, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: G.C.B.A, al 15/3/21, \$ 69.522,69; UC III \$ 3.443,17.- (global).- Aguas Argentinas S.A., fs. 213/214, al 22/10/19, sin deuda.- Aysa S.A., al 27/5/21, \$ 11.299,78.- (global).- Expensas, al 30/4/21, \$ 1.409.584,33.- (capital + intereses).- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta \$ 22.000.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo.- Señá 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/00 de C.S.J.N.- Impuesto de sellos 1%.- El comprador deberá constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCCN.- No se aceptará la compra en comisión ni cesión, a fin de evitar el fracaso de la subasta (conf. art. 36 CPCCN), como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior (art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas, servicios, etc. el comprador se hará cargo desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas de expensas en los casos de los inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del decimo día de aprobada la subasta.- Se deja constancia que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle No 1.268, piso 3o, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, de noviembre de 2.021.- HECTOR HORACIO KARPIUK Juez - EDUARDO JULIAN DE LA PARRA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 02/12/2021 N° 92730/21 v. 02/12/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO FRENTE DEL PUEBLO UNIDO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Frente del Pueblo Unido s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", (Expte. N° 25001070/1996) que tramitan ante sus estrados, el Partido Frente del Pueblo Unido ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades desde el 30/07/2021 al 30/07/2025

Junta de Gobierno

Presidente: Parajon Leandro Hipolito DNI 23.015.896

Vicepresidente 1: Parajon Monica Viviana DNI 25.498.511

Vicepresidente 2: Canadell Alfonso DNI 5.224.714

Secretario General: Cosiansi, Soledad DNI 4.779.192

Prosecretario: Luna Carlos Roberto DNI 7.092.394

Tesorero: Vildoza Nestor Raul DNI 25.250.809

Protesorero: Salvatierra Cyntia Betiana DNI 31.946.835

Vocales Titulares

Parajon María Belarmina del Huerto DNI 10.822.154

Lanciotti Osvaldo Alfredo DNI 14.984.007

Salvatierra Luz Marina DNI 35.813.929

Aguirre Reyes Alberto DNI 18.186.261

Vocales suplentes

Torino Claudia Alejandra del Valle DNI 24.098.911

Rondon Iglesias Carlos DNI 11.204.171

Galvan Nora del Valle DNI 13.006.821

Millan Joaquin DNI 8.063.029

Luna Silvia Andrea DNI 22.263.517

Convención Provincial

Mesa Directiva

Presidenta Fabiana Alejandra Parajón DNI 22.181.097

Vicepresidente 1° Eduardo Cosiansi DNI 7.058.663

Vicepresidente 2° Ana Carolina Parajón DNI 23.930.235

Secretario Damián Oscar Carabajal DNI 33.815.592

Secretaria Yolanda del Valle Aragón DNI 5.148.682

Departamento Capital

Ferraris Matias DNI 27.211.330

Arregues Maria Teresa del Valle DNI 11.476.736

Núñez Eduardo Daniel DNI 11.708.018

Parajon Ana Carolina del Valle DNI 23.930.235

Carabajal Damian Oscar DNI 33.815.592

Jimenez Margarita Eugenia DNI 14.352.959

Visintini Luis Mauricio DNI 13.784.236

Aragon Yolanda del Valle DNI 5.148.682

Catoia Jorge Eduardo DNI 12.318.564

Parajon Eufracia Monica DNI 6.630.420

Lanciotti Fernando Alberto DNI 16.541.559

Parajon Fabiana Alejandra DNI 22.181.097

Cosiansi Eduardo DNI 7.058.663

Suplentes

Cosiansi, Cristina Elena DNI 14.480.996

Apas Maria Fabiana DNI 18.467.327

Funes José Gustavo DNI 22.450.959

Departamento Trancas

Titular

Roldan Sonia BelenDNI 28.291.422

Departamento Burruyacu

Titular

Bustos María EugeniaDNI 27.964.705

Departamento Cruz Alta

Titulares

Diaz Adriana MercedesDNI 25.255.644

Robles Roberto FabianDNI 22.804.590

Zelarayan Etelvina RosarioDNI 10.015.522

Suplente

Diaz Victor ArturoDNI 14.300.455

Departamento Leales

Titulares

Quintero, Juan FranciscoDNI 16.685.149

Quiroga Claudia Cecilia DNI 26.638.904

Suplente

Correa, Ramón EduardoDNI 20.162.648

Departamento Simoca

Titular

Quinteros Walter YgnacioDNI 23.433.751

Suplente

Romero, Fani del ValleDNI 23.367.784

Departamento Graneros

Titular

Lobo Alberto BenitoDNI 10.592.874

Suplente

Acosta María DanielaDNI 13.968.902

Departamento Tafi Viejo

Titulares

Andrada, Omar Rodolfo DNI 24.843.808

Arreyes Nancy YolandaDNI 25.922.330

Suplente

Navarro, Guillermo AnibalDNI 14.359.304

Departamento Yerba Buena

Titular

Galvan Dora GracielaDNI 14.100.472

Suplente

Marteau Victor HugoDNI 10.910.874

Departamento Lules

Titular

Gomez José Armando DNI 32.083.145

Suplente

Perez Liliana BeatrizDNI 20.160.485

Departamento Famailla

Titular

Avila Yolanda BeatrizDNI 20.757.781

Alderete Carlos DanielDNI 23.367.094

Suplente

Toscano Marta GracielaDNI 20.370.297

Departamento Tafi del Valle

Titular

Vargas José LorenzoDNI 22.531.975

Suplente

Moya Ana María DNI10.689.432

Departamento Monteros

Titular

Diaz Juan ArturoDNI 23.132.053

Quintana Yolanda RosaDNI 21.108.570

Suplente

Diaz Sergio Daniel DNI 22.611.014

Departamento Chicligasta

Titulares

Luna Adriana Beatriz DNI 25.749.247

Aredes Luis Antonio DNI 22.397.808

Lezcano Maria del Valle DNI 23.055.215

Suplente

Lazarte Ricardo Nicolas DNI 28.919.902

Departamento Rio Chico

Titulares

Aparicio Carlos Ruben DNI 11.007.978

Diaz María de los Angeles DNI 28.416.907

Suplente

Rios José Luis DNI 20.808.138

Departamento Juan Bautista Alberdi

Titular

Flores Santos Luis DNI 8.054.550

Suplente

Flores Elsa Ester DNI 21.748.301

Departamento La Cocha

Titular

Mendoza Sofía del Valle DNI 23.994.182

Suplente

Carrazan Hector Manuel DNI 17.768.401

Junta Electoral

Titulares

Sandra Lucía Galván DNI 20.220.407

Ramón Alfredo Galván DNI 17.239.120

Julia Rosa Ponce DNI 20.624.809

Héctor Reinaldo Verges DNI 11.064.775

Suplentes

Daniela Noemi Slavatierra DNI 26.834.689

José Guillermo Torino DNI 4.984.296

Ester Yolanda Arnedo DNI 4.767.801

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Federico Eduardo Senrra DNI 24.164.976

Silvia Estela Raffo DNI 11.707.709

Héctor Ariel Banchero DNI 23.517.703

Mónica Marina Navarro DNI 24.433.659

Suplentes

César Orlando Toledo DNI 12.352.682

Daniela Fernanda Salazar DNI 24.981.120

Daniel Ernesto Toledo DNI 26.914.514

Tribunal de Disciplina

Titulares

Liliana Rosa Cuevas DNI 13.485.361

Jesús Domingo Sotelo DNI 24.621.516

Blanca Mirta Azucena Ismain DNI 24.803.411

Raúl Antonio Sosa DNI 21.844.058

Suplentes

Lucia del Valle Lanza DNI 14.481.188

Juan Ramón Sotelo DNI 23.931.221

Ruth Andrea Navarro DNI 26.834.408

En San Miguel de Tucumán, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodriguez del Busto Secretario Electoral



**AIRCOM S.A.A.C.I. Y F.**

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 17/12/2021 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Juncal 1196, piso 4°, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 7) Elección y/o Confirmación de Domicilio Legal. 8) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara, DNI 94.073.061. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 16/11/2020 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 30/11/2021 N° 92023/21 v. 06/12/2021

**ALSIN S.A.**

CUIT 30-66318046-7

**CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de diciembre de 2021 Alsina 1149 CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
  - 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
  - 3°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020.
  - 4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
  - 5°) Aprobación de la gestión del Directorio
  - 6°) Cesación y Designación de los miembros del Directorio
- El Directorio, 9 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2020 LORENA CECILIA KOULAKSIZIAN - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91685/21 v. 06/12/2021

**AWA SOLIDARIA S.A.**

C.U.I.T.30-71435486-4, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2021 y su remuneración; 6) Consideración de la designación de Director Suplente a consecuencia de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite que cursa bajo el número 9.263.940; 7) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 8) Consideración del aumento de capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 978.361 por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30.06.2021 asciende a la suma de \$ 878.361 conforme estados contables finalizados el 30.06.2021; emisión de acciones liberadas; 9) Consideración de aumento del capital social en la suma de \$ 9.929.641 de la suma de \$ 978.361 hasta la suma de \$ 10.908.002 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del resultado del proceso de suscripción una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS. Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social); 10) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la

que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91610/21 v. 03/12/2021

### **BARRIO SEPTIEMBRE S.A.**

CUIT: 30-70048429-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2021, a las 18.30 hs, a celebrarse en el Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 19.30 hs., para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2021. 5) Consideración de la retribución del directorio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2021 Pedro Pablo GEISEN - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90696/21 v. 02/12/2021

### **BUKSTORE S.A.**

CUIT 30709617989 El directorio de BUKSTORE S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de diciembre de 2021 a las 11,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Maipú 267, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designaciones de Autoridades para componer el directorio. 3.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Esmeralda 372/390 esquina Avenida Corrientes 802/820, UF 228, Piso 9 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2011 JUAN JOSE LESCANO - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92543/21 v. 07/12/2021

### **CAHUANE S.A.**

CUIT 30-56109072-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet® y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y de su resultado. 3) Consideración de la distribución de dividendos. 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Designación de Director Titular y Suplente. 6) Consideración y eventual aprobación de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social vigente. 7) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones. 8) Aprobación de la facturación de honorarios del Estudio Contable "Ruggeri". 9) Aprobación de los trabajos de erosión para el ejercicio fiscal 2022. 10) Consideración y eventual ratificación de las operaciones realizadas por la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el

14 de diciembre de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla ajp@pagbam.com, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio real).

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 30/11/2020 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91621/21 v. 06/12/2021

### **CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 992.963 hasta la suma de \$ 9.929.640 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 4) Consideración de la reforma al artículo 4 del estatuto social (capital social). Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo 4 del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la LGS; 5) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91561/21 v. 03/12/2021

### **CARILO VIEJO S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en Paraguay 2019, 5° piso "J", C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del balance y documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 5) Aprobación de la gestión del

Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a [raguirre@asgabogados.com.ar](mailto:raguirre@asgabogados.com.ar) la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 15 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91439/21 v. 03/12/2021

### **CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación de la Reserva Voluntaria para Futuros Dividendos. Desafectación de la Reserva Legal. Desafectación parcial de la cuenta Ajuste del Capital. Absorción de pérdidas; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2019; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla [dve@marval.com](mailto:dve@marval.com), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92253/21 v. 07/12/2021

### **CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021 a las 11: 30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:"1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de Péridas; 5) Tratamiento de la gestión del

Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2020; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla dve@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2021 Pablo Ramiro del Corazon de Jesus Garcia Morillo - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92287/21 v. 07/12/2021

### **CASH CAR S.A.**

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 14/12/2021 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 15/12/2021 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil n° 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2.- Consideración de la renuncia de Directores y gestión de los salientes; 3.- Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 ejercicios; 4.- Aumento de capital dentro del quintuplo; 5.- Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 09/12/21 y hasta las 18 horas del 10/12/21. Sociedad no comprendida art. 299 LGS. Designado según instrumento público, Estatuto Social de fecha 27/05/2019. DIEGO ADOLFO STAFFOLANI - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/5/2019 Reg. N° 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91468/21 v. 03/12/2021

### **CHACRAS DE URIBELARREA S.A.**

CUIT 30-70721045-8

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio constituido calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Realización de la convocatoria fuera de término establecido en el art. 234 in fine de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20, cerrado el 30 de noviembre de 2019; 4) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21, cerrado el 30 de noviembre de 2020; 5) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio N° 20, cerrado al 30 de noviembre de 2019; 6) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio N° 21, cerrado al 30 de noviembre de 2020; 7) Determinación del número de integrantes del Directorio, y designación de Directores Titulares y Suplente, por el vencimiento del mandato; 8) Tasa por servicios generales de la Municipalidad de Cañuelas, su consideración; 9) Modificación del reglamento interno: incorporación de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por accionistas que permita el adecuado control de la administración; y 10) Análisis de mejoramiento del predio en general, personal de mantenimiento y seguridad.

DIRECTORIO DE CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 3/8/2019 Luis Osvaldo Grandio - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90981/21 v. 02/12/2021

**CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.**

CUIT: 30-71081835-1

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Causales de la convocatoria fuera de término del Ejercicio Económico N° 13.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 iniciado el 1° de Agosto de 2019 y finalizado el 31 de Julio de 2020. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 13.
4. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 iniciado el 1° de Agosto de 2020 y finalizado el 31 de Julio de 2021. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 14.
5. Consideración de la gestión de los Directores durante los Ejercicios Económicos en consideración.
6. Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante los Ejercicios Económicos en consideración.
7. Seguridad, instalaciones y Bienes de Uso: Tratamiento de los fondos, aplicación y nuevas obras y adquisiciones.
8. Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea.

Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio. [administracion@harasdelsur2.com.ar](mailto:administracion@harasdelsur2.com.ar)

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2021 marcela moratti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/11/2021 N° 91018/21 v. 02/12/2021

**CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**

30-70175437-5, CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2021, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021. Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 30/09/2021.
- 5) Tratamiento de los fondos existentes y nuevas proyecciones.
- 6) Obra de Fibra óptica. Su tratamiento y creación de fondo en caso de corresponder.
- 7) Tratamiento de lugares habilitados para uso de los socios.
- 8) Adecuación: Consideración del estado de situación.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, o en la sede social, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail [clubdecampo@harasdelsur.com.ar](mailto:clubdecampo@harasdelsur.com.ar), a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea. Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Club.

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021 Carlos Alberto Vital - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91440/21 v. 03/12/2021

**CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

CUIT 30688365402. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 20/12/2021, 18 Hs en 1º Convocatoria y 19 hs en 2º Convocatoria en Pellegrini 767, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 6) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorizaciones de aumento. 7) Designación de la totalidad de comisiones: Comisión del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (Art 9, Reglamento interno). 8) Aprobación de la gestión del Directorio. 9) Consideración de la reforma del Estatuto social, modificando su actual forma societaria por la figura de asociación. 10) En función de lo resuelto en el punto precedente, considerar y aprobar el Estatuto y el Reglamento de Conjunto Inmobiliario proyectados, ambos documentos para otorgarle el carácter de asociación civil adecuada a los lineamientos establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, de acuerdo a las exigencias que a tal fin ha establecido la IGJ Res. 25 y 27. Reforma de estatutos sociales. 11) Aprobación de obras de mantenimiento del pavimento e hidráulica general. 12) Refacción edilicia de las caballerizas por riesgo de derrumbe. 13) Decidir aprobación cancha de paddle. 14) Autorización de Gestión. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, de persistir y/o reinstalarse el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, normas complementarias o disposiciones que pudieren dictarse con vigencia en la fecha de la Asamblea que por el presente edicto se convoca, que dificulten y/o impidan la circulación y/o asistencia presencial de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de su asistencia a distancia en el día y hora fijados a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 IGJ. A tales efectos, el sistema a utilizar será la plataforma digital "ZOOM", y los accionistas que así lo requieran, podrán solicitar el acceso [asambleasf@gmail.com](mailto:asambleasf@gmail.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2020 fernando guillermo rigou - Presidente  
e. 01/12/2021 N° 92529/21 v. 07/12/2021

**COCASA S.A.**

30-70831959-3. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14/12/2021 a las 10hs en la sede social en Lacarra 44 CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de 2 accionistas para firmar el acta; II) Consideración de una reforma en relación a las formas de celebración de las reuniones de directorio; III) Designación de un nuevo Directorio; y IV) Aprobación de los balances correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2019 ALBERTO RICARDO CODIROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91612/21 v. 03/12/2021

**COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, En Dr. Ramon Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 30/11/2021 N° 91672/21 v. 06/12/2021

**DANONE ARGENTINA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a distancia, mediante videollamada a realizarse mediante la plataforma Cisco WebEx Meeting, la cual permite la trasmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas a los fines de dar tratamiento

a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) En caso de corresponder, a los fines de dar tratamiento a la situación prevista en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 2.858.000.000, a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6) Emisión de un texto ordenado del estatuto social; 7) Consideración de la renuncia de la Sra. Romina Andrea Fernández a su cargo de directora titular y presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión; 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de los Síndicos durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 10) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación; 11) Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura; y 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota 1): Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en la Nota 2), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y/o solicitarlo por correo electrónico a los emails mencionados; Nota 2): Los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la celebración de asamblea mediante videollamada a los siguientes e-mails: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com; Nota 3): Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 429 de fecha 22/06/2021 MARTIN DANIEL FERNANDEZ GARCIA - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91564/21 v. 03/12/2021

### **DARLING TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL**

CUIT N° 30-52805264-5 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28° inciso d) y 40° de los Estatutos Sociales, convocase a los Socios del "DARLING TENNIS CLUB Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea con el Sr. Presidente y Sr. Secretario. 2°) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimoniales, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria, informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico: N° 102 finalizado el 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. N° 103 finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019. 4°) Designación de dos socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos que será presidida por el Sr. Secretario conforme el Art. 37 del Estatuto Social. 5°) Elección de los siguientes cargos: VICEPRESIDENTE (mandato hasta el 31-12-2024), PROSECRETARIO (mandato hasta el 31-12-2024), PROTESORERO (mandato hasta el 31-12-2024), VOCAL TITULAR 1° (mandato hasta el 31-12-2024), CUATRO VOCALES SUPLENTE 1° 3° 4° 5° (mandato hasta el 31-12-2024), UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR (mandato hasta el 31-12-2022), UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (mandato hasta el 31-12-2022). Nota: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13° inciso a) y 42° de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con Tesorería. La documentación indicada en el apartado 2°) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 14/04/2019 DANIEL EDGARDO CALABRESE - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92396/21 v. 03/12/2021

### **DOMONET S.A.**

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas

para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio  
Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90705/21 v. 02/12/2021

### **EL SOLAR DE CAPILLA S.A.**

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre del 2021 a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17.30 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 20 de Diciembre de 2021, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires;

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90658/21 v. 02/12/2021

### **FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de Diciembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Espinosa 1045, CABA, o en forma remota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 26/11/2021 N° 91051/21 v. 02/12/2021

### **FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.**

CUIT 30-71030712-8 - Convocatoria Se convoca a asamblea general ordinaria, asamblea especial ordinaria y asamblea general extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente, el día 21 de Diciembre de 2021, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se hace constar, que en el marco de la emergencia sanitaria y conforme DNU 297/2020 y concordantes, la Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la página web "ASAMBLEAR", de conformidad con la R.G. IGJ n° 11/2020 y art. 158 inc. a) del C.C.C.N., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: En Asamblea General Ordinaria: 1- Consideración de las razones por la cual se realiza la asamblea fuera de los plazos legales. 2- Consideración de la memoria y estados contables de los períodos finalizados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3- Aprobación de la gestión del directorio desde el 26/09/2019 al 21/12/2021. 4- Aprobar prórroga al 31/05/2022, según acta de directorio del 01/06/2021, el plazo del cobro de la tasa de construcción para aquellos socios que no posean deuda alguna con el club y se encuentren en afirmativo cumplimiento de todas sus obligaciones. 5- Condonación de multas, según acta de directorio del 01/06/2021, por plazo vencido de construcción y prorrogar las mismas, al socio que presentó un plan de finalización de obra y que posteriormente cumpla con el compromiso asumido, asimismo con el pago en término de las expensas. Cada caso particular a votar individualmente es: a) Lote 15 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. b) Lote 55 condonación de multas y prórroga al 31/12/2021. c) Lote 261 condonación de multas y prórroga al 30/09/2022. d) Lote 274 condonación de multas y prórroga al 31/03/2022. 6- Dar tratamiento a la solicitud de autorización de los propietarios Sr. Víctor Dappiano y Sra. Mabel Elba Remeseiro, de los lotes linderos

228 y 229, que en el lote 229 se construiría 119,18m2 ampliando la vivienda actual unificando ambos lotes. Siendo que los propietarios asumen el compromiso de construir los 200 m2 reglamentarios, en caso de volver a subdividir ambas parcelas. 7- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea Especial Ordinaria: 1- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un período de 2 años. 2- Fijación del número de directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase B y su elección por un período de 2 años. 3- Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ. conforme a lo establecido en el art 37 inc 2 de la RG I.G.J. Nro 7/2015 y realizar las publicaciones correspondientes. 4- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550.- En Asamblea General Extraordinaria: 1-Autorizar la venta de lotes 158 y lote 30. 2- Facultar al Presidente del Directorio a determinar los precios convenientes de venta, suscribir boletos de compra venta y/o todo instrumento de cesión de derechos y/o escrituras, sobre los lotes 158 y 30, pago de todo impuesto y gastos y documentos, en relación a la efectivización de las ventas detalladas, todo con las más amplias facultades para el cumplimiento del objeto. 3- Prohibir la venta de los lotes 34 y 35 que recuperó el club y aprobación de proyecto polideportivo que incluye cancha de tenis, de basquet, de futbol y gym sobre la superficie de los lotes 34, 35 y 36. 4- Agregar al proyecto aprobado en el año 2013 sobre el aprovechamiento del espacio lagunas en donde se instalarán canchas de tenis, spa y actividades con fines deportivos, 2 (dos) canchas de paddle. 5- Dar tratamiento a que el barrio realice una presentación judicial en la quiebra de Axxa Pharma S.A., tendiente a obtener que la realización de las parcelas sobre las que tiene derechos, sea por licitación con derecho de preferencia para propietarios del barrio. 6- Designación de dos socios para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. El Directorio. NOTAS: Se deja constancia que el "Libro Registro de Acciones" y el "Libro Registro de Asistencia a Asambleas" se encontrarán en la sede social de la calle Ayacucho 1027, Piso 3° Of. "D" Ciudad de Buenos Aires, desde el día 30/11/2021 y días Hábiles subsiguientes, en el horario de 15:00 a 18:00 horas, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada a la convocatoria, a los efectos de facilitar que cada uno de los accionistas que decida participar a las asambleas convocadas, acrediten identidad y personería; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter, a los fines de acreditar la titularidad de la correspondiente acción, asimismo suscriba el libro de asistencia. En el mismo acto le será entregado a cada accionista el instructivo para el ingreso a la asamblea y deberá declarar su dirección de email con la que deberá darse de alta en el sistema a los efectos de permitir su participación. Consignamos a los efectos de recibir notificaciones el siguiente correo electrónico de contacto: fincasgolf@gmail.com Asimismo, se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten y se labrará acta notarial de la asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/3/2021 eduardo lopez smail - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91212/21 v. 03/12/2021

## FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CUIT: 30-53199180-6 - CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en Araoz 2856 piso 3 oficina 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de diciembre del 2021 a las 18:30 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Consideración de la memoria, aprobación de gestión y del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 45 cerrado al 30 de junio de 2021.
- 2°) Elecciones de 13 (trece) miembros titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, todos por un período de dos años para constituir honorable Comisión Directiva (Art. 13 de los estatutos sociales), 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, también por dos años. -
- 3°) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.

Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral ordinaria de fecha 19/12/2018 HERNAN GUSTAVO HILU - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92172/21 v. 03/12/2021

**FONTESSA S.C.A.**

C.U.I.T. 30-619773744. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2021 a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Maure 1560, piso 13 "A" de C.A.B.A. En caso de no lograrse el quórum legal, citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs. a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3º) Designación de administrador titular y suplente hasta que se celebre la asamblea a considerar el ejercicio a cerrarse el 31/12/21. 4º) Causas por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal. Se propone que los resultados del cierre del ejercicio (negativos) pasen al nuevo ejercicio. En caso de lo contarse con el quórum requerido por el estatuto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria. Claudette Renée Enriqueta Moliere. Administradora.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2019 CLAUDETTE RENEE ENRIQUETA MOLIERE - Administrador

e. 01/12/2021 N° 92144/21 v. 07/12/2021

**HOTEL WALDORF S.A.**

CUIT: 33-53607609-9 – HOTEL WALDORF S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 21 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2020.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Designación de nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Fijación del número de directores titulares.
7. Aceptación y distribución de cargos.
8. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92095/21 v. 07/12/2021

**INDUSTRIAS PARISOL S.A.**

CUIT 30-70776721-5. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en Av. Varela 3553, CABA, el 20/12/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos "A" y "F", Cuadro I y Notas I y II del Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 30 de Junio de 2021 de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. Determinación del número de directores y su designación.
- 6) Aumento de Capital. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 30/5/2019 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92449/21 v. 07/12/2021

**LA TIERRA S.C.A.**

CUIT 30 – 51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3º B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo 15 de los Estatutos; 3) Incorporación de herederos sucesión "RUIZ GUIÑAZU Dolores Josefina s/ SUCESION AB

INTESTATO"; 4) Conformidad de cesión de capital comanditado y comanditario. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos; 5) Ratificación en el cargo de administrador definitivo al Sr Luis María Balbiani; 6) Cambio de Sede social. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador  
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91525/21 v. 03/12/2021

### **LINEA 22 S.A.**

C.U.I.T. 30-57189536-2- CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 21/12/2021, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 10:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 44 cerrado el 31/08/2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 44 cerrado el 31/08/2021. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 47 de fecha 29/12/2020 y designado por Acta de Directorio N° 449 de fecha 30/12/2020. Salvador Santiago Ricciardo-Presidente  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 449 de fecha 30/12/2020 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 26/11/2021 N° 91059/21 v. 02/12/2021

### **LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3. LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria a las 10,30 hs y Segunda Convocatoria a las 11,30 hs, para el día 21 de diciembre de 2021 a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: :Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. 6) Consideración de la decisión del directorio con fecha 10 de setiembre de 2021, de otorgar garantía hipotecaria y fianza solidaria sobre el préstamo bancario, por cuarenta y ocho meses de plazo y por hasta la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000.-), que solicitara Constructora Inmobiliaria Belgrano S.A., ante el Banco Macro S.A. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 354 y de Directorio Nro. 531 de fecha 18/12/2020. Pedro Loitegui-Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 18/12/2020 Pedro Loitegui - Presidente  
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 18/12/2020 Pedro Loitegui - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91483/21 v. 03/12/2021

### **MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2021 a las 16 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 20 cerrado el 31/8/2021. 3. Retribución a Directores y distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Elección de autoridades por vencimiento de mandato. 6. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.  
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91386/21 v. 03/12/2021

**OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.**

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de guardar las recomendaciones sanitarias derivadas de la pandemia Covid 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 al 2020. 3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio 2008 a 2019. 4°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. 5°) Distribución de utilidades. 6°) Informe sobre los juicios de la sociedad. 7°) Actualización de los estatutos sociales. 8°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 9°) Venta del inmueble propiedad de la sociedad ubicado en Tigre, Provincia de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico [acafarelliokal@gmail.com](mailto:acafarelliokal@gmail.com), en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto.

designado instrumento publico.Certificado emitido por el juzgado comercial 18 sec. 35 en los autos de fecha 28 de octubre de 2020, coppola juan carlos c/okal argentina S.A.y otros s/ordinario antonio cafarelli - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91418/21 v. 03/12/2021

**PILAGA S.A.**

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT: 30-50689859-1). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en la sede social sita Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en estricto cumplimiento de las normas y protocolos aprobados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del Covid-19, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas; 3) Consideración del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Emisión de acciones; 4) Consideración de la reforma del artículo 4° del estatuto de la Sociedad; y 5) Otorgamiento de las autorizaciones. Nota: Conforme lo estipulado por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92143/21 v. 07/12/2021

**SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13/11/2021 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 26/11/2021 N° 90645/21 v. 02/12/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.**

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 15/12/2021 a las 9hs. en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 239 DEL 28/08/2019 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente

e. 29/11/2021 N° 91618/21 v. 03/12/2021

**TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3º Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4º Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5º Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7º Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9º Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550. Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9º CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Florida 537, Piso 9º, CABA.- Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92251/21 v. 07/12/2021

**TRENDY TRAVEL S.A.**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo Secretaría Nº 48 a cargo de la Dra. Paula Marino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A. hace saber que en autos caratulados HCI S.A. c/TRENDY TRAVEL S.A. s/sumarísimo (Expediente 17260/21) se ha dispuesto la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria de TRENDY TRAVEL S.A. CUIT 30-70916857-2 a celebrar el día 22 de diciembre de 2021 en Av. Santa Fe 1643 piso 3º C.A.B.A. a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario. La asamblea será presidida por el Dr. Federico Calandra designado por el Juzgado interviniente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 90759/21 v. 07/12/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. FLORENCIA NATALIA MURIELLI con domicilio Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887. CABA, que funciona como :(601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN.

DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603389) COM. MIN. DE ARTICULOS DE DEPORTES, CUCHILLERIA, (603220) COM. MIN. DE ARTICUL. DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERI, (603210) COM. MIN. ARTIC. LIBRER, PAPELER. CARTONER, IMPRESOS, FILAT, JUGUETERIA, T DISCOS Y GR, (603220) COM. MIN. ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603400) COM. MIN. DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA, Reclamos de ley Av. Tte. Gral. Donato Álvarez 1887 CABA

e. 29/11/2021 N° 91535/21 v. 03/12/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. KAREN CONWAY con domicilio en Paysandú 1816. CABA, Transfiere la habilitación del local ubicado en Paysandú 1816 CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS, (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Paysandú 1816 CABA, Reclamos de ley Paysandú 1816 CABA

e. 29/11/2021 N° 91536/21 v. 03/12/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTIN RODOLFO DE BONIS, TRANSFIERE A JOSE REY, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA 16 HABITACIONES Y 34 ALOJADOS, SUPERFICIE 360,85 M2, EXPEDIENTE N° 13454552-2014, SITO EN TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1044 PLANTA BAJA, PISO 1°, 2°, (U.F. 01) C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 01/12/2021 N° 92375/21 v. 07/12/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ALPAR S.A.

CUIT 33-69347418-9. Edicto Complementario del Publicado desde el 05/10/2021 al 07/10/2021. Número: 73775/21. Suscripción e integración de capital luego de la reducción: Alfredo Pablo Roemmers: 691.271 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a un voto por acción y Alberto Roemmers 4.832.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/04/2019 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 30/11/2021 N° 91680/21 v. 02/12/2021

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA DE PRESBICIA (CIAP) S.R.L.

CUIT 30-71227178-3. Inscripta en IGJ el 4/4/2012 bajo el número 2721, libro 138 de SRL. La reunión de socios del 18/02/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 650.589; b) reducir el capital de \$ 650.589 a \$ 433.726.-, es decir en \$ 216.863.- con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2019): Activo \$ 2.910.610.-; Pasivo \$ 2.244.478.-; Patrimonio Neto \$ 666.132. Después de la reducción: Activo \$ 2.910.610.-; Pasivo \$ 2.461.341.-; Patrimonio Neto \$ 449.269. Socios luego de la reducción: Giovanna BENOZZI, 216.863 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, que representan el 50% del capital social; Cristian Alejandro PEREZ, 216.863 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una, que representan el 50% del capital social. Oposiciones de ley en la sede social sita en Junín 1655, piso 4, departamento A, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/02/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2021 N° 92341/21 v. 03/12/2021

**DATAWAVES S.A.**

CUIT 33-62634638-9 - OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES: De conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19550 se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27 de junio de 2016, ratificada por asamblea general extraordinaria del 25 de octubre 2021, resolvió aumentar el capital social de la sociedad DATAWAVES S.A. de la siguiente forma: I) de la suma de \$ 900.- a la suma de \$ 5.930.- mediante la emisión de acciones liberadas y sin cargo de integración por capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; II) de la suma de \$ 5.930.- a la suma de \$ 10.089.- mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 41.590.000.- nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una y de valor nominal \$ 0,0001 cada acción, teniendo cada accionista derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posea respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad. I. PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550. II. LUGAR Y MODO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser comunicados por escrito en la sede social de DATAWAVES SA, sita en la calle Thames 1368 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. III. CANTIDAD DE ACCIONES A SER SUSCRIPITAS POR CADA ACCIONISTA: (a) los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las acciones que hayan suscripto, neto del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 5/11/2018 PABLO PERELMUTER - Presidente

e. 01/12/2021 N° 92114/21 v. 03/12/2021

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, ejecutante en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaria única a Cargo de la Dra. Andrea Alejandra Imatz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "IOCCA, MARTIN ALEJANDRO Y OTRO c/ NAKKAB, SOFIA DEBORA KARINA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expe. Nro. 020279/2018, que el día 9 de diciembre de 2021 a las 11hs, en Talcahuano 479, CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, de la UF 31, ubicada en piso 5 (B) de la finca ubicada con frente a calle Isabel la Católica 17/29, entre Uspallata y Martin Garcia.- Superficie total 130,66 m2, Porcentual 5,19%.- Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 8, Manz. 4, Parcela 1i, Partida inmobiliaria 1.839.992, Mat. FR 3-8016/31.- En mal estado de conservación.- Cuenta con balcón corrido al frente, living amplio al frente, cocina, lavadero y tres dormitorios y un baño.- Ocupado por Nakkab Sofia, intimada al desalojo por 10 días a partir del 2/05/19. Venta al contado y mejor postor, en el estado físico u jurídico en que se encuentra.- Base: U\$S 60.000.- En caso de no haber postores en el primer remate, se dispondrá un segundo remate SIN BASE. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Señá 30%.- Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas, o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador, así como los tramites inherentes a la toma de posesión del bien.- La protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, estará a cargo del escribano a designar por el ejecutante.- Conforme lo estipulado en el mutuo hipotecario, la desocupación del bien deberá realizarse luego de 10 días de aprobada la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-02-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipotecaria". Deudas: Aysa (fs. 152/4) \$ 33.337,23 mas \$ 56.044,17 al 20/12/19; ABL (fs. 133) \$ 63.317,94 mas \$ 1.969,69 al 7/11/19; y por Expensas (fs. 161) por \$ 406.667,31 a enero de

2020.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 7 de diciembre de 10 a 13 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2021.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 01/12/2021 N° 92397/21 v. 03/12/2021

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/152, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 152 - IMPUTADO: MEGIAS, MIGUEL ANGEL s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Miguel Angel Megías, D.N.I. N° 8.019.523, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 01/12/2021 N° 92366/21 v. 03/12/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/153, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 153 - IMPUTADO: OLHA, CARLOS ALBERTO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de Carlos Alberto Olha, D.N.I. N° 8.327.077, y de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)."

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 01/12/2021 N° 92535/21 v. 03/12/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Manuel Alberto Rodriguez, DNI 27965805, con último domicilio conocido en esta ciudad, provincia de Río Negro, a comparecer ante el Juzgado Federal de General Roca, Secretaria Penal, ubicado en calle España 1690, a fin de restituirle un teléfono Ancatel y un teléfono Samsung que le fuera incautado en el marco de la causa FGR 1891/2021, "IMPUTADO: N.N. s/INFRACCION LEY 23.737", en la cual fue sobreseído, debiendo presentarse dentro de los cinco (05) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de destruir el efecto mencionado. Fdo: Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller - SECRETARIO FEDERAL. General Roca, 25 de Octubre de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 26/11/2021 N° 90945/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “NN: N.N. s/INFRACCION LEY 23.737” (Expte. N° FCB 9471/2021), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Cristhian Andrés SANABRIA, D.N.I. N° 32.695.786, lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: “I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese y hágase saber.” FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 26 de noviembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 29/11/2021 N° 91430/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, en el marco de la causa N° CPE 1840/2017, caratulada: “FINNING ARGENTINA S.A. Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 22.415 Y INFRACCIÓN ART. 303”, notifica a Sebastián Tomás GURIDI NAON lo siguiente: “...En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Sebastián Tomás GURIDI NAON (D.N.I. N° 23.781.397) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado mediante la publicación de edictos, para que preste declaración indagatoria, debiendo comparecer el nombrado GURIDI NAON dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. FDO: PABLO YADAROLA - JUEZ. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA” Pablo YADAROLA Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/11/2021 N° 91000/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CCC 53125/2017 (A-18494) caratulada: “Romero Lozano, Jhon Estiwar s/ Encubrimiento”, cita y emplaza a JHON ESTIWAR ROMERO LOZANO (de nacionalidad colombiana, nacido el 5 de noviembre de 1994, pasaporte AP 963689, hijo de Segundo Tomás Romero Sánchez y Belquis Eunice Lozano Melo), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 28 de agosto de 2018 y de intimarlo del embargo oportunamente dispuesto. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.

Secretaría N° 1, 25 de noviembre de 2021.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya. Secretario. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL

e. 29/11/2021 N° 91382/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nilton Ariel Caballero López (ID de Paraguay n° 6.799.936), a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 5629/20, caratulada “Pérez, Cristian German y otros s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 C.P.) ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 23 de septiembre de 2021. Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 29/11/2021 N° 91427/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. ENRIQUE MIGUEL BERECHÉ MACHADO (documento nacional de identidad N° 94.052.535, nacido el 27/01/1986, de nacionalidad peruana), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada "Bereche Machado Enrique Miguel s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 17 de noviembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92111/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a CLAUDIA DELGADO (argentina, titular del DNI 25.122.651) y ALEXANDRE HABIB HOFFMAN (francés, DNI nro. 94.828.806), que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada "Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/12/2021 N° 92091/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 24430/2016), con fecha 5 de octubre de 2021 se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos, y en fecha 27 de octubre se han regulado los honorarios de los profesionales. El listado correspondiente a los acreedores se encuentra a disposición de los interesados mediante la consulta informática a través de la página de internet [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) (Expte. N° 24430/2016) pudiendo los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes conforme al Art. 218 y ccs LCQ. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, error es o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.-

Buenos Aires, noviembre de 2021.

Juan Pablo Sala Secretario Juan Pablo Sala Secretario

e. 01/12/2021 N° 92015/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, P.B., Edificio Anexo, de CABA, comunica en autos "LA RURAL S.A DE SEGUROS S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 46014/1993) por dos (2) días a los acreedores laborales la existencia de dividendos pendientes de cobro en la cuenta abierta a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, con CBU: 02900759-00203000401763, (L° 4, F° 176, DV: 2), ello bajo apercibimiento que en caso de no materializar su percepción dentro del plazo de quince (15) días, se decretará sin más su caducidad (conf. art. 224 LCQ) y se remitirán al patrimonio estatal para el fomento de la educación común. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días. Buenos Aires, a los 29 días del mes de Noviembre de 2021.-

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/12/2021 N° 92387/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 15.11.2021 se decretó la quiebra de UTIL – OF S.A.C.I. (CUIT 33518676569), en la cual se mantiene como sindicatura el Estudio

Alicia Kurlat Fabiana Perez Asociados con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1079 Piso 10 depto "A", CABA (Tel. 43280941), correo electrónico estudiokurlatperez@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.02.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.03.2022 y el general el día 28.04.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 22.02.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: UTIL – OF S.A.C.I. s/ QUIEBRA Expte. COM 5283/2018. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLAROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO  
e. 26/11/2021 N° 90781/21 v. 02/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 01.11.21 se decretó la quiebra de "Compañía Rioplatense SRL s/ quiebra" Expte. 26174/2018. El síndico designado es el Cdr. Isaac Efraim Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en Lavalle 1515, piso 1 Mail: rubenkoni@yahoo.com.ar (teléfono 4375-4848). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 07.02.2022.

Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF. podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; El informe individual deberá ser presentado el día 23.03.2022. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06.05.2022.

Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces, en el plazo de 72 hs y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal. Asimismo, se intima a la fallida y a sus directores a que dentro de las 48 hs constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. En Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.-

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2021 N° 91520/21 v. 03/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 2º, CABA, comunica en autos "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 12017/2021, que en fecha 1/11/21 se dispuso la apertura concursal de KALOSTEC S.A. CUIT Nº 30-71251041-9. El Síndico designado es Raúl Horacio Trejo, Contador Público, Tomo 86 Folio 29, C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT. 20-10088979-0, con domicilio en la calle Ángel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA. Quién estará a cargo de recibir los pedidos verifcatorios (art. 32 LCQ), de confeccionar el informe art. 35 LCQ y el informe art. 39 LCQ. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/08/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2022 (art. 32 LCQ): i) En el domicilio sito en calle Angel Pacheco 1940, piso 2, depto "D", CABA (Cel 1145280684) y ii) Mediante el envío al mail crtrepo@yahoo.com.ar, indicando el asunto "KALOSTEC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO"-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato PDF no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, con detalle de lo que se adjunta); iii) Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta caja de ahorro del Banco ICBC, Sucursal Avellaneda, CBU. NRO. 0150502301000101118966 a nombre de Raúl Horacio Trejo. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse presencialmente en el domicilio del Sr. Síndico, o bien al mail crtrepo@yahoo.com.ar. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 11/4/22; art. 39 LCQ 26/05/22; Audiencia informativa: 4/11/22 a las 11:00 hs.- Todo lo concerniente al período informativo previsto en la resolución del 1/11/21 podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 12 de Noviembre de 2021.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 30/11/2021 N° 87197/21 v. 06/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos MER INFRAESTRUCTURA S.A. s/QUIEBRA Expte. 12307/2020, con fecha 17.11.21 se decretó la quiebra de MER INFRAESTRUCTURA S.A, CUIT: 30710359950, con domicilio en Av. Del Libertador 5990, piso 12°, oficina 1203, CABA, habiendo sido designada síndico la contadora Florencia Corrado. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7.02.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es florenciacorrado@yahoo.com.ar Asimismo, se le hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en con domicilio constituido en Corrales Viejos 764 piso 7° Dpto. E CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.03.22 y el estatuido por el art. 39 el día 9.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 7.04.22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 92210/21 v. 07/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano M. Cortesi, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6° CABA, en los autos "BALUCH, MARIA DELINA c/ MOGGIA, JULIO Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"(Expte. 29707/2014), cita y emplaza a los demandados JULIO MOGGIA e ISOLINA CASARES y/o MARIA ISOLINA CASARES y/o los herederos de ambos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, \_\_\_\_ de Noviembre de 2021.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 01/12/2021 N° 85922/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA a la firma SUPER ALVEAR S.A. CUIT 33-70902077-9 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 43994/2018, caratulado "B.N.A. C/ SUPER ALVEAR S.A. S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 30 de noviembre de 2021.-

Para ser publicado por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Emilio Malacrida Secretario  
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 01/12/2021 N° 92236/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 11463/2017, caratulada "MARCHETTI, NICOLAS Y OTROS s/ ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" en la que se resolvió citar a Nicolás Daniel Marchetti, D.N.I nro. 33.022.368, quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "//mas de Zamora, 19 de noviembre de 2021. toda vez que se desconoce el paradero del imputado Nicolás Daniel Marchetti, y habiéndose constatado mediante la Cámara Nacional Electoral que el domicilio donde se cursaron las diferentes citaciones era correcto, cíteselo por edictos, los cuales deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezca por ante esta sede judicial, dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibirle declaración a tenor de lo

normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al hecho descripto en el primer llamado a indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada de conformidad con lo establecido en el art. 150 del citado código. Con el objeto de dar cumplimiento, procédase a la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial. Notifíquese” Luis Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal. Luis Armella Juez - Juez Federal

e. 01/12/2021 N° 92312/21 v. 07/12/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	HEBE HAYDEE VÁZQUEZ	90904/21

e. 01/12/2021 N° 5279 v. 03/12/2021

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaria N° 60 a cargo de la Dra. THELMA L. LOSA sito en Montevideo 546 Piso 7° CABA, comunica por dos días en autos caratulados: “DAICH, BERNARDO ALBERTO c/ GRUPO TECNOBYTE S.R.L. s/EJECUTIVO” (Exp. 27328/2018) que el Martillero ALFREDO ANTELO, CUIT 20-13802410-6, Te. 1145504487 rematará el 28 de diciembre de 2021 a las 09.00 Hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés 545, CABA, Un Mil Diecinueve (1.019) paquetes de cables SATA para computadoras, sin Marca visible, y conteniendo un cable cada paquete con más Un paquete conteniendo un cable Sata para computadora y de Marca “OMEGA” de propiedad de GRUPO TECNOBYTE S.R.L. CUIT 30- 71135256-9, en el estado en que se encuentran, Sin Base al contado y al mejor Postor. SEÑA 30%, sobre precio de venta, COMISIÓN 10% más IVA; Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador. El martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Art. 584 CPCC). INTERESADOS para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 2021 de 11 a 13 Hs. en Agüero 895, CABA. Publíquese por 2 días en Boletín oficial. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 01/12/2021 N° 91772/21 v. 02/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 de la Capital Federal, Secretaría N° 57. Sitio en la calle Montevideo N° 546 piso 4° de CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “INCIDENTE N° 3 FALLIDO S.C.E. SRL. S/INCIDENTE DE VENTA, Expediente N° 25.318/2016/3, que el martillero NESTOR ALFREDO WALENTEN rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta ciudad, el día 13 de diciembre de 2021, a las 9:55 hs. en punto el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino N° 1118/1120/1122, entre las de Zubiría y Avda. Asamblea, Unidad funcional N° 1 (UNO) de la Planta Baja y Primer piso, la que tiene entrada por el N° 1118 “A” y 1120 de Esteban Bonorino, datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Parc. 23, Manz. 59; Matrícula N° 1/17690/1; y los bienes muebles inventariados a fs. 32. Base para el inmueble, Dólares estadounidenses Cien mil (U\$S 100.000), y para los bienes muebles, pesos Diez mil (\$ 10.000). El inmueble se encuentra desocupado. La planta baja tiene una superficie cubierta de 176,75 m2, semi-cubierta 10,15 ms. y descubierta de 25,40ms., y la planta alta 75,85 ms., lo que totaliza una superficie total de 288,15 ms. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que han sido exhibidos adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los acreedores. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- el saldo de precio y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de suscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El público para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando la link Oficina de Subastas-Trámite turnos registro, deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio asignado. Deudas: AFIP y AYSA no registran deudas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señala del 30% del precio al contado, y deberá depositar el saldo dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 cód. procesal). La posesión y el acto traslativo del inmueble deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Comisión del martillero: para el inmueble 3% más IVA, y para los bienes muebles 10% más IVA, y sellado de ley, deberán abonarse en el acto del remate. Arancel 0.25%. IVA, a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Días de visita: 7 y 9 de diciembre de 2021 de 10:00 a 13:00 horas. Los edictos serán publicados sin previo pago, debiendo ser abonados en la oportunidad de la distribución de fondos correspondientes, en los términos del LCQ- 240. Buenos Aires, noviembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2021 N° 91185/21 v. 03/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría n° 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B., de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial y en La Prensa, en los autos \*RODRIGUEZ Oscar Jorge c/ DUNE Alberto Pedro s/ Ejecutivo\* Expte. N° 23357/2017; que el Martillero Público Sebastián Alberto IACCARINO CUIT 20-25790612-5 REMATARA el 10 de DICIEMBRE de 2021 a las 11,50 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Las 500 cuotas sociales de la Sociedad Centenera 138 S.R.L. informadas como de propiedad de Alberto Pedro DUNE (DNI. 4.145.168) que equivalen al 5% del capital social (fs. 148). BASE \$ 100.000. COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador adquirente que concorra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se deja expresa constancia que conforme cláusula décima del estatuto social de “Centenera 138 S.R.L.”, el Señor Oscar Jorge Rodríguez en su calidad de socio de la empresa hace uso del ejercicio del derecho de preferencia que el estatuto

social acuerda a los socios del ente referido para adquirir las cuotas sociales de propiedad del demandado en subasta. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-6255-6362. Buenos Aires, noviembre de 2021.-  
Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 01/12/2021 N° 89974/21 v. 02/12/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635 Planta Baja de CABA, comunica por 5 días en autos: "ROUXOCEFA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" Expte. 14362/2016/80, que la martillera Natalia Alejandra Marin (CUIT 23-24341903-4) subastará el día 09/12/2021 a las 11:50 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los siguientes rodados: 1) Camioneta Marca Renault Modelo Trafic tipo Furgón Dominio AOD658 Base \$ 50000; 2) Camión Marca Mercedes Benz Modelo L710 Chasis con Cabina Dominio SKC005 Base \$ 150000; 3) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio AUQ336 Base \$ 100000; 4) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio ANM850 Base \$ 100000; 5) Camión Marca Ford Modelo F4000 tipo Chasis con Cabina Dominio SBL910 Base \$ 80000; 6) Camión Marca Ford Modelo F7000 tipo Chasis con Cabina Dominio VRC695 Base \$ 100000. Según informe de constatación de fs. 236/38, 239/41 y 242/45, se tratan de rodados que tienen buen estado de conservación en su interior, en su exterior visible estado de abandono y sin funcionar desde hace bastante tiempo.

Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, Comisión: 10%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) y sellados de ley a cargo del comprador y todo otro impuesto que corresponda de acuerdo a la legislación local. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registraren los automotores serán a cargo del comprador exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del bien y la entrega será dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el Art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el Art. 41 de ese cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 de la LCQ y el Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12hs en el Tribunal. Exhibición los días 06 y 07/12/2021 de la siguiente manera: a) Calle Tompkinson 2554 en San Isidro, Pcia Bs As: Dominios AUQ336 y SKC005 en el horario de 10 a 12hs, ambos días; b) Calle Piedrabuena 3253 CABA: Dominios ANM850, SBL910 y VRC695 en el horario de 13 a 15hs, ambos días y c) Calle Montevideo 79 CABA: Dominio AOD 658 en el horario de 16 a 18hs, ambos días. Informes del Martillero al e-mail: natale@live.com.ar. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 26/11/2021 N° 91041/21 v. 02/12/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-ROA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina